



Evaluación Alianza Contigo 2003



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



Informe de Evaluación Estatal Programa Desarrollo Rural

Jalisco

MÉXICO

SEPTIEMBRE, 2004



Evaluación Alianza Contigo 2003



Informe de Evaluación Estatal **Programa Desarrollo Rural**

Jalisco

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Francisco Javier Ramírez Acuña
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Juan José Sánchez Aldana Eguiarte
Secretario de Desarrollo Rural

Arq. José de Jesús Herrera Marcos
Director General de Regiones Prioritarias

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
**Coordinador General de Enlace y
Operación**

Ing. José de Jesús Romo Santos
**Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural**

Dr. Horacio Santoyo Cortes
**Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural**

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
**Director General de Programas
Regionales y Organización Rural**

Ing. Víctor Celaya del Toro
**Director General de Estudios
para el Desarrollo Rural**

MVZ. Renato Olvera Nevárez
**Director General de Planeación y
Evaluación**

Ing. Francisco Javier Flores Chávez
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Francisco Javier Flores Chávez. **Presidente**
Dr. José Arnulfo del Toro Morales. **Presidente Suplente**
Ing. José Antonio Herrera Lomelí. **Secretario Técnico**
Ing. Alberto Ulloa Godínez. **Director General de Distritos de Desarrollo Rural**
Lic. Francisco Javier Mairena Chavarría. **Comisión Estatal de Desarrollo Rural**
PAA. Salvador Cárdenas Sánchez. **Coordinador de Desarrollo Rural**
Ing. Mario Iñiguez Reyes. **Representante de los Productores**
Sr. Mariano Ornelas Márquez. **Representante de los Productores**
Sr. Eduardo Ramírez Peña. **Representante de los Productores**
Dr. Víctor Manuel Castillo Girón. **CUCEA-Universidad de Guadalajara**
Lic. Pedro Gaeta Vega. **ITESM, Campus Guadalajara**

Dra. Martha Patricia Kishi Sutto. **Coordinadora del CTEE**

Universidad Autónoma Chapingo (UACH)
M.C. José de Jesús Acosta Rivera. **Responsable de la Evaluación**

Tabla de contenido

	Pág.
Siglas	vii
Presentación	viii
Resumen ejecutivo.....	1
Introducción	10
Capítulo 1. Análisis de la estrategia de Desarrollo Rural.....	15
1.1. La estrategia de desarrollo rural.....	15
1.2. Pertinencia de la estrategia de desarrollo rural, de su diseño y de los componentes (subprogramas) que la conforman	19
1.3. Atención a regiones y grupos prioritarios	20
1.4. Atención a cadenas productivas de alta inclusión social.....	22
1.5. Los elementos específicos de la estrategia de desarrollo rural en Jalisco.....	23
1.5.1. El fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable	23
1.5.2. La creación de una estructura de cobertura regional	24
1.5.3. El mejoramiento en la evaluación de los proyectos de los solicitantes.....	24
1.6. Avances en el proceso de municipalización del Programa de Desarrollo Rural de Alianza iniciado en 2004	24
1.7. Los cambios recientes en la estrategia de desarrollo rural de Alianza respecto a la visión del desarrollo rural	24
1.8. Análisis retrospectivo del Programa 1998-2003.....	25
1.9. Evolución financiera del Programa en la entidad	26
1.10. Cumplimiento de metas financieras programadas y ejercidas del Programa 2003	29
Capítulo 2. Contexto en el que se desenvuelven las actividades que apoya el Programa	31
2.1. Caracterización general de la economía rural en Jalisco.....	31
2.1.1. Tendencia y evolución de la Población jalisciense, municipios prioritarios y la problemática que se ha generado en el campo.....	32
2.1.2. Regiones y municipios en donde se desarrollo el Programa.....	38
2.1.3. Importancia del sector agropecuario, superficie sembrada, superficie cosechada y producción por rama o giro productivo	38
2.1.4. Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa	40

	Pág.
2.1.5. Principales rubros productivos de la economía rural y rubros atendidos por el Programa	40
2.1.6. Dimensión de la problemática de la economía rural y presupuestos destinados al Programa a la solución de dicha problemática.....	41
2.1.7. Tipo de productores prioritarios para recibir el apoyo y tipo de productores apoyados por el Programa	42
2.1.8. La pertinencia del Proyecto como instrumento de expresión de las necesidades de la población beneficiaria y como base para la obtención de apoyos	44
2.1.9. Las capacidades de la población rural y la organización actual	47
Capítulo 3. Evaluación de procesos en el programa	48
3.1. Operación del Programa de Desarrollo Rural 2003 en el estado de Jalisco.....	48
3.1.1. El Nuevo Modelo de Gestión de Jalisco y el Nuevo Modelo de Operación 2001-2007.....	48
3.1.2. Criterios de dictaminación de proyectos	50
3.1.3. Papel de la UTOE en la operación del Programa.....	52
3.2. Las Granjas Integrales Alimentarias: propuesta estatal para mitigar la desnutrición de la población marginada	53
3.3. La capitalización de las unidades de producción fomentada por el PAPIR	54
3.4. El desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA).....	55
3.4.1. Contribución del PRODESCA al desarrollo de un mercado de servicios profesionales	55
3.4.2. La contribución del PRODESCA al desarrollo de capacidades en la población rural en 2003.....	55
3.4.3. La contribución del PRODESCA a la generación de proyectos de calidad y con posibilidades de obtener financiamiento y generar impactos.....	56
3.4.4. Los prestadores de servicios profesionales (PSP): formación y perfil profesional, capacitación reciente apoyada por el Programa.....	57
3.4.5. Calidad de los servicios profesionales: rol y desempeño del CECADER.....	57
3.4.6. El tejido institucional del subprograma: roles y desempeño de la CDR, UTOE, Municipios y CECADER	58
3.5. El fortalecimiento institucional y la consolidación organizativa	58
3.5.1. Conformación de Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable y aporte del PROFEMOR en este proceso.....	59
3.5.2. Legitimidad de los Consejos, participación social, dinámica de funcionamiento. Existencia de instituciones paralelas o complementarias: los CMDRS y los COPLADEMUN	60

	Pág.
3.5.3. Aportes del PROFEMOR en la generación de Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	60
3.5.4. Financiamiento logrado para las inversiones priorizadas en los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	61
3.5.5. Alcances del Fortalecimiento Organizativo, ámbitos en los que se orienta y pertinencia de los mismos	61
3.5.6. Sostenibilidad de los procesos desencadenados por el subprograma	62
3.5.7. Criterios y mecanismos de selección de organizaciones económicas y formas de acceso de éstas al apoyo de PROFEMOR.....	62
3.6. Cambios relevantes en los procesos 2004.....	62
3.7. Conclusiones del capítulo.....	63
 Capítulo 4. Evaluación de impactos.....	 67
4.1. Objetivo del capítulo.....	67
4.2. Tipología de Productores PADER Jalisco 2001 – PAPIR Jalisco 2003	67
4.3. Indicadores sobre la operación	69
4.3.1. Recepción del apoyo	69
4.3.2. Oportunidad, permanencia y funcionalidad	70
4.4. Impactos del PAPIR en el ingreso y en el empleo de los beneficiarios.....	72
4.4.1. Inversión y capitalización.....	72
4.4.2. Ingreso, Costo y excedente por hectárea para Actividades Agrícolas	74
4.4.3. Ingreso, Costo y excedente por hectárea para Actividades Pecuarias	75
4.4.4. Ingreso para Actividades No Agropecuarias.....	77
4.4.5. Cambios en el empleo total de las actividades agrícolas	77
4.4.6. Cambios en el empleo contratado de las actividades agrícolas.....	78
 Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones	 79
5.1. Conclusiones.....	79
5.2. Recomendaciones.....	88
 Bibliografía.....	 92

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1.3.1. Beneficiarios del PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR Jalisco 2003 distribuidos por DDR	22
Cuadro 1.8.1. Beneficiarios con los programas de Alianza y de Desarrollo Rural por sexo, 1996-2003.....	26
Cuadro 1.10. Comparación entre las metas financieras programadas y las alcanzadas en PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR 2003.....	30
Cuadro 2.1.1.1. Principales municipios marginados e identificación de localidades CEC	34
Cuadro 2.1.1.2. Población ocupada en 2003, por sector de actividad y sexo	37
Cuadro 3.1.2. Esquema de dictaminación de proyectos 2003 y 2004	50
Cuadro 4.2.1. Tipología de productores PADER 2001	68
Cuadro 4.2.2. Tipología de productores PAPIR 2003	69
Cuadro 4.3.2.1. Cuadro comparativo del nivel de uso de los apoyos del PADER 2001 y PAPIR 2003	72
Cuadro 4.4.1.1. Tendencia de cambio en el capital total promedio (Antes del apoyo y después del apoyo) PAPIR Jalisco 2003	73
Cuadro 4.4.1.2. Cambios en el capital (maquinaria, ganado, plantaciones) de los beneficiarios PAPIR Jalisco 2003 por la Alianza y otras causas.....	74
Cuadro 4.4.2.1. Ingreso, costo y excedente por hectárea para Actividades Agrícolas....	74
Cuadro 4.4.2.2. Ingreso, costos y excedentes de las principales ramas agrícolas apoyadas por el PAPIR Jalisco 2003	75
Cuadro 4.4.3.1. Ingreso, costo y excedente por hectárea para Actividades Pecuarias....	76
Cuadro 4.4.3.2. Unidades en Producción, rendimiento, producción, precios, ingresos y excedentes de las actividades pecuarias apoyadas por el PAPIR 2003.....	76
Cuadro 4.4.4.1. Principales indicadores de Ingreso para las Actividades No Agropecuarias	77
Cuadro 4.4.5.1. Cambios en el empleo total de las actividades agrícolas.....	77
Cuadro 4.4.6.1. Cambios en el empleo contratado de las actividades agrícolas.....	78

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1.9.1. Inversión pública total aplicada en APC Jalisco en el período 1996-2003.....	27
Figura 1.9.2. Inversión pública total por grupo de programas en Jalisco, en miles de pesos a precios de 1993	28
Figura 1.9.3. Inversión pública en desarrollo rural en Jalisco, en el período 1996-2003, en miles de pesos a precios de 1993	29
Figura 2.1.1. PIB agropecuario de Jalisco en miles de pesos a precios de 1993	32
Figura 2.1.2. TCMA de la población Nacional en el período 1950-2000 vs la TCMA del Estado de Jalisco.....	35
Figura 2.1.3. TCMA de los 10 principales municipios rurales con crecimientos negativos	35
Figura 2.1.4. Principales 10 estados con emigración hacia EE.UU.en el año 2000.....	36
Figura 2.1.5. Superficie sembrada en Jalisco para el año agrícola 2000.....	39
Figura 2.1.6. Régimen de humedad de la superficie sembrada en Jalisco para el año agrícola 2000.....	39
Figura 2.1.6.1. Importancia relativa de la inversión en Alianza y en Desarrollo Rural respecto al PIB agropecuario del Estado de Jalisco	42
Figura 2.1.8.1. Opinión de los participantes respecto al otorgamiento de apoyos a la demanda y a través de proyectos	45
Figura 2.1.8.2. Calificación de la capacidad de la UTOE para evaluar proyectos.....	46
Figura 3.1.3.1. Calificación del seguimiento que realiza la UTOE al trabajo de los PSP y coordinadores municipales.....	52
Figura 3.4.3.1. Calificación otorgada por funcionarios y operadores de los programas sobre la articulación entre los subprogramas de desarrollo rural.....	56
Figura 4.2.1. Tipología de productores PADER 2001 (FAO).....	68
Figura 4.2.2. Tipología de productores PAPIR 2003.....	69
Figura 4.3.1.1. Beneficiarios PAPIR 2003 Jalisco que manifestaron haber recibido el apoyo.....	70
Figura 4.3.1.2. Beneficiarios PADER 2001 Jalisco que manifestaron haber recibido el apoyo.....	70

Índice de anexos

Anexo 1. Metodología de evaluación

Anexo 2. Información y cuadros complementarios al contenido de los capítulos

Anexos del capítulo 1

Anexos del capítulo 2

Siglas

AC	Alianza Contigo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CEA	Consejo Estatal Agropecuario
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CDDR	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CMDR	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
CTEE	Comités Técnicos Estatales de Evaluación
CDRS	Consejo de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CRDRS	Consejo Regional de Desarrollo Rural Sustentable
CTA	Comité Técnico Agrícola
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAE	Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de investigación Forestales, Agrícolas y Pecuarias
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PRODUCE	Fundación Produce
PAPIR	Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PIB	Producto Interno Bruto
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SIAP	Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal
UTON	Unidad Técnica Operativa Nacional
UTOR	Unidad Técnica Operativa Regional

Presentación

El presente informe fue realizado por la consultora Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico, S.C. la responsabilidad del contenido y calidad del informe estuvieron a cargo del Maestro José de Jesús Acosta Rivera.

La metodología de evaluación fue desarrollada por FAO, organismo que desde 1999 evalúa los resultados de los programas de la Alianza para el Campo en México. El proceso de evaluación fue conducido por el Comité Técnico Estatal de Evaluación de Jalisco, coordinado por la Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, el cual fue responsable de la contratación y supervisión de los trabajos de evaluación, así como de la revisión, calificación y dictamen del informe. El apoyo brindado por el Comité en pleno fue fundamental a lo largo del proceso de evaluación: desde la concertación de entrevistas hasta el apoyo logístico en el trabajo de campo

La evaluación de programas requiere del concurso de los actores involucrados en su operación. Los resultados que aquí se presentan no hubieran sido posibles sin la colaboración, el interés y la disponibilidad de quienes participaron en el proceso: en primer término, los productores que fueron beneficiarios en los años 2001 y 2003; los tomadores de decisiones, Integrantes de las unidades técnicas regionales y estatal, jefes de distrito y CADER, presidentes municipales, integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, prestadores de servicios profesionales PRODESCA y PROFEMOR.

El conocimiento preciso de la realidad en que viven permitió enriquecer y fortalecer las explicaciones en torno a la forma como el Programa se implementó en la entidad, así como a los resultados alcanzados. A todos ellos se ofrece un reconocimiento y un agradecimiento por su apoyo constante en todo momento.

De igual forma, se reconoce el enorme esfuerzo del equipo de campo, de quienes participaron en el proceso de captura y procesamiento de la información recabada y de quienes compartieron las largas jornadas de trabajo, en particular quienes colaboraron en la fase de campo; así como a Lino Olvera Martínez, Fernando Joaquín Monroy Cárdenas y Leopoldo López Martínez, que con entusiasmo se integraron asertivamente en el proceso.

Con lo anterior, se espera que la suma de etapas cristalice y se vea reflejada en hallazgos relevantes, en conclusiones y recomendaciones pertinentes y aplicables. Haber logrado lo anterior significará haber cumplido el objetivo por el cual fue elaborado el presente informe de evaluación.

Resumen ejecutivo

Características del programa en el estado de Jalisco

En 2003 operaron en Jalisco los tres subprogramas que integran la estrategia federal de desarrollo rural: el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

Evolución del programa de Desarrollo Rural (1996-2004)

En 1996 y 1997, los programas de Desarrollo Rural de la Alianza iniciaron en Jalisco con el Programa de Equipamiento Rural (PER); en 1998 este programa cambia de nombre y se denomina Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), y se incorporan los programas de Capacitación y Extensión, el Programa Elemental de Asistencia Técnica y el Programa de Impulso a la Producción de Café. De 1999 al 2001, opera el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, diseñado a atender la problemática de las mujeres rurales y promover su acceso a los apoyos institucionales. Además, en 2001 se implementan los programas kilo por kilo, Tecnificación del Riego y Mecanización, en la modalidad PADER, como una alternativa para promover el acceso de los productores de bajos ingresos a los beneficios de estos programas.

A partir de 2002 los programas de Desarrollo Rural se fusionan en tres subprogramas, diseñados para atender las necesidades de inversión, desarrollo de capacidades y de organización rural: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, en ese orden. Con éste último subprograma se realizan acciones para poner en marcha el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable: distritales y municipales.

A pesar de los esfuerzos por promover el acceso de las mujeres a los beneficios de los programas, el promedio de mujeres beneficiadas con Alianza entre 1996 y 2003 fue de 9.5%, de las cuales 45.4% han sido beneficiadas con los programas de Desarrollo Rural.

Un dato revelador es que la implementación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural durante el periodo de 1999 a 2001 no impactó significativamente en el número de mujeres beneficiadas con Alianza, siendo incluso más de 2 puntos porcentuales inferior comparando el promedio de este periodo respecto al número de mujeres beneficiadas con Alianza en 2002 y 2003.

La ausencia del enfoque de género en el diseño del Programa trae como consecuencia en primer lugar, el acceso inequitativo de las mujeres a los apoyos que ofrecen las instituciones. La escasa difusión de oportunidades, programas y mecanismos de apoyo limita también su participación en la toma de decisiones.

El resultado inmediato de lo anterior se refleja en el reducido número de mujeres que han recibido apoyo del Programa: 0.11% de la población de mujeres que habitan en localidades rurales.

Desempeño del programa en 2003

- **Principales resultados del análisis de contexto y su correspondencia con el programa**

Las áreas rurales de Jalisco comparten problemas similares que inciden en la pobreza y la marginación, respecto a otras entidades del país. Las desigualdades en el acceso a los apoyos institucionales y a la articulación con los mercados en mejores condiciones se acentúan en los grupos en situación de vulnerabilidad: personas que viven en condiciones de marginación, grupos de la tercera edad, discapacitados, indígenas y mujeres.

El acceso a la información y las dificultades para realizar las aportaciones requeridas por los programas institucionales son factores que influyen de manera importante en el acceso en condiciones de equidad.

A pesar de que durante los últimos diez años Jalisco se ha convertido en el estado más importante, en términos de su aportación al PIB agropecuario nacional, y que contribuye significativamente al PIB estatal, no ha logrado crear los mecanismos que articulen a los distintos estratos de productores integrados a cada una de las cadenas agroalimentarias, lo que resulta que convivan en el mismo territorio productores de subsistencia y productores que compiten exitosamente en mercados internacionales.

Por su parte, la creciente participación de la mujer en términos poblacionales, económicos, de toma de decisiones y de conducción de los hogares familiares, no ha recibido su debida importancia. A nivel estatal las mujeres representaron en el año 2000 51.4% del total de la población y en muchos municipios su presencia es mayor debido a la elevada migración de personas, en su mayoría jóvenes del sexo masculino.

Las instituciones gubernamentales tampoco han fortalecido suficientemente el enfoque de equidad de género en el diseño de sus programas; la implementación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, entre 1999 y 2001, se presentaba como el primer paso en ese sentido, sin embargo, al fusionarse los programas de desarrollo rural en tres líneas: desarrollo de capacidades, fortalecimiento a las organizaciones y apoyo financiero a proyectos, se olvidó incorporar el enfoque de género en el diseño.

Aunque la incorporación formal de las mujeres en un programa diseñado ex profeso, es importante, el enfoque de género requiere estar presente de manera transversal en el diseño de la estrategia de desarrollo rural, lo que implica que quienes operan y quienes ofrecen servicios profesionales, estén capacitados y tengan la sensibilidad necesaria para responder a los requerimientos de hombres y mujeres en condiciones de equidad, sin distinción de género o dando preferencias a un determinado grupo.

La incorporación transversal del enfoque de género en el diseño de la estrategia general de desarrollo rural, es una tarea impostergable; además de incorporarse de manera explícita en el diseño, debe elaborarse un programa que incluya la capacitación de todos los actores involucrados en la operación de los programas institucionales respecto al conocimiento y manejo del alcance e implicaciones del concepto.

La incorporación de métodos e indicadores sensibles a género, en los instrumentos planificación, elaboración de diagnósticos, planes de desarrollo y proyectos, además de los instrumentos de seguimiento y evaluación, debe ser una de las tareas inmediatas en el diseño y planificación aplicables para el periodo operativo inmediato.

- **Principales resultados e impactos de PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR**

Respecto al desempeño del Programa de Desarrollo Rural, la principal articulación se ha dado entre PAPIR y PRODESCA, lo cual es importante pero indica que los prestadores de servicios profesionales reducen su búsqueda de financiamiento a éste programa o a los programas de la Alianza.

PAPIR

Entre los principales hallazgos de este subprograma se encuentran los siguientes:

La mayoría de **los apoyos se focalizaron hacia los productores de bajos ingresos** con apoyos principalmente a la demanda. Para ambos Programas se identificó una alta frecuencia de los beneficiarios principalmente en los estratos I y II de la tipología elaborada por FAO.

El 45% de los beneficiarios PAPIR 2003 manifestó que falta capacitación para el uso eficiente de los apoyos obtenidos por el Programa de Desarrollo Rural, lo que hace que estén subutilizados un número considerable de los bienes de capital físicos entregados.

La recepción de los apoyos de los beneficiarios PADER 2001 y PAPIR 2003 es muy alta, lo cual indica que existe un significativo avance en la recepción de los apoyos, lo cual está correlacionado directamente con el avance financiero del Programa.

El retraso en la operación del PAPIR 2003 afecta de manera directa los posibles impactos del Programa, por esta razón algunos productores aún no perciben cambios.

Los beneficiarios del PAPIR 2003 recibieron apoyos principalmente para la producción agropecuaria de productos primarios por lo que hace falta enfatizar en la transformación y en la comercialización.

Hasta el momento, no es posible señalar la presencia de cambios trascendentes en la inversión y capitalización de las UPR.

La tendencia de cambio del capital total promedio de los beneficiarios PAPIR 2003 tuvo un comportamiento creciente. Principalmente para los beneficiarios que pertenecen a los estratos II y III; los cuales aumentaron su capital en promedio en \$35,000.00.

Los beneficiarios PAPIR 2003 que tuvieron cambios en el capital total promedio se encontraron con mayor frecuencia en la maquinaria agrícola; ganado y en menor medida en plantaciones.

Ingreso, Costo y excedente por hectárea para Actividades Agrícolas

Los beneficiarios PAPIR 2003 que realizaron principalmente actividades agrícolas y que continúan con sus cultivos, han incrementado sus ingresos con el Programa en 18.58%; sin embargo también se incrementaron los costos de producción en el mismo sentido 17.7%, lo cual se traduce en un excedente después del apoyo poco significativo.

Se identificaron cambios en las actividades agrícolas principalmente en el cultivo de maíz forrajero en verde, sin embargo no hubo cambios significativos en los rendimientos.

PRODESCA

La modalidad de pago por servicio, así como la preeminencia del proyecto como instrumento para focalizar las inversiones, ha ocasionado que, formalmente, un gran porcentaje de solicitudes sean consideradas como proyectos y que el concepto se desvirtúe, convirtiéndolo en un formato para justificar solicitudes convencionales de apoyo.

Lo anterior implica que la introducción del proyecto como instrumento focalizar las inversiones aún no ha permeado entre los distintos niveles involucrados en la operación de los programas.

En la práctica, los PSP elaboraron proyectos en serie, asumiendo que la similitud en las condiciones de solicitantes dedicados a la misma actividad, conduciría necesariamente al mismo comportamiento de sus indicadores productivos, tecnológicos y socioeconómicos.

La modalidad de pago por servicio, así como la dificultad para supervisar el trabajo de los PSP en los proyectos aprobados ocasionó que los beneficiarios no recibieran la atención requerida durante la puesta en marcha de los proyectos, afectando los resultados esperados.

Fomento al mercado de servicios profesionales

Con el diseño actual del subprograma no se promueve el desarrollo de un mercado de servicios profesionales:

El pago por servicio reduce formalmente la responsabilidad del PSP a la entrega de un producto, sin estar obligado a involucrarse en el desarrollo del proyecto puesto en marcha. Además, la reducción en el costo de los productos generados por los PSP se convierte en un incentivo negativo que afecta su desempeño.

El manejo de la nómina desde la UTOE no ofrece incentivos para que los PSP se esmeren en su labor con los beneficiarios de los proyectos apoyados. El control de los prestadores desde Guadalajara limita la posibilidad de que los beneficiarios puedan supervisar y controlar efectivamente el trabajo de los PSP en el proyecto.

Con lo anterior, sería recomendable iniciar un proceso de descentralización de funciones hacia los consejos municipales, de manera que sea desde esta instancia donde se controle el desempeño de los PSP que trabajan en la región.

Lo anterior fortalecería la función de contraloría social de los Consejos, además de que se haría afectiva la responsabilidad de contratar los servicios de los PSP a cuenta y orden de los productores; quedando en manos de la UTOE el diseño e implementación de un programa de desarrollo de capacidades para beneficiarios y PSP, enfocados a resolver necesidades organizativas y de gestión asociadas a las actividades económicas y a las cadenas de valor estratégicas para el Estado.

PROFEMOR

A partir de 2002 inició la instalación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en los distritos y en los municipios de la entidad. Durante el proceso, dos sucesos incidieron en su conformación inicial: la premura en su instalación y la desinformación.

Entre las características sobresalientes de la instalación de los Consejos se encuentran el desconocimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable por la gran mayoría de sus integrantes, así como el desconocimiento del rol que debían desempeñar.

La participación de las dependencias estatales en la instalación de los Consejos le imprimió mayor formalidad al proceso, sin embargo, la falta de claridad en las formas y en los mecanismos de participación y de complementariedad han limitado los resultados logrados en el trabajo de los Consejos.

La ausencia de dependencias como la delegación estatal de la SEDESOL, ha limitado en gran medida la posibilidad de incidir significativamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las áreas rurales, en particular de quienes habitan en las regiones con mayores índices de marginación.

Logros del programa en consolidación organizativa

Se han apoyado organizaciones económicas en diversos giros; sin embargo, entre las debilidades en la operación de este componente se encuentran la escasa supervisión al desempeño de los técnicos PROFEMOR en su labor con la organización, lo cual no permite realizar ajustes respecto a los resultados que se obtienen.

Por otro lado, las acciones de este subprograma no se encuentran alineadas a un programa estatal de apoyo a las organizaciones económicas de productores.

Logros del programa en fortalecimiento institucional

Entre los principales logros en este componente se encuentran: la instalación de Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en todos los municipios del estado; la participación del COPLADE en la capacitación de los coordinadores PROFEMOR, dando como resultado la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, que fueron reconocidos por los ayuntamientos como instrumentos legales de planeación municipal.

Una de las debilidades en la operación de los Consejos de Desarrollo Rural, es la escasa participación de dependencias como SEDESOL, siendo que la población y las regiones objetivo que atiende coinciden plenamente con las del Programa de Desarrollo Rural. Lo anterior reduce las posibilidades de potenciar los resultados de cada institución, por lo que es recomendable realizar esfuerzos para incrementar la coordinación institucional.

Recomendaciones

Recomendaciones sobre la estrategia de desarrollo rural de Alianza, respecto a la correspondencia entre la problemática identificada en Jalisco y las acciones que promueve el programa

La estrategia de apoyo a las áreas rurales requiere un giro radical: la magnitud de las necesidades, así como la complejidad sociocultural, económica y productiva de las áreas rurales y sus habitantes requiere el concurso coordinado de instituciones y ciudadanos.

Uno de los procesos que debe revertirse es el crecimiento de la estructura operativa centralizada; la idea de incorporar tutores, enlaces y supervisores en las Unidades Técnicas Operativas Regionales, indudablemente representa un avance en el fortalecimiento de las instancias regionales. Sin embargo, la atribución sobre el destino de los recursos debe recaer en los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable y no en instancias técnicas, que deben fungir como apoyo para fundamentar las decisiones de las primeras.

El papel central de las instancias de gobierno debe ser el de generar las condiciones necesarias para el desarrollo de las capacidades locales en todos los niveles: funcionarios operativos, prestadores de servicios profesionales y beneficiarios.

El fortalecimiento a las organizaciones económicas, así como el apuntalamiento de proyectos a través del financiamiento, son tareas en las que desde la SEDER debe convertirse en el actor central que articule y oriente el esfuerzo de las dependencias que canalizan acciones y recursos hacia las regiones marginadas y la población considerada prioritaria en el estado.

Las áreas directivas y administrativas de la SEDER relacionadas con la operación de los subprogramas y de implementar los programas estatales deberían preparar el terreno y crear las condiciones para descentralizar efectiva y definitivamente la planeación del desarrollo, la administración de los recursos y la operación de los programas hacia los niveles locales, en un horizonte definido de tiempo.

Con lo anterior se liberaría el tiempo excesivo que se destina en la SEDER en la administración del programa y en la preocupación por cumplir con el ejercicio de los recursos, destinándolo a tareas fundamentales como son la planeación del crecimiento económico de cada región del estado; de programar las necesidades tecnológicas, de financiamiento, de desarrollo de capacidades o de fortalecimiento de las organizaciones económicas involucradas en determinada actividad o cadena de valor.

Los medios electrónicos y las ventajas que tiene el estado en el uso y manejo del sistema de información representan una fortaleza que puede apoyar esta iniciativa: por principio debe dotarse a cada Consejo de Desarrollo Rural de una cuenta de correo electrónico en la que pueden recibir la información citada, sin abandonar la publicación de la información en los DDR y CADER.

El desempeño de esta tarea reduce la exclusión a la que ha estado sujeta la mayoría de la población marginada, en particular las mujeres rurales, que no han contado con una oportunidad para acceder a los apoyos institucionales, y garantiza que los potenciales beneficiarios decidan en condiciones de equidad y de manera libre e informada, su participación en la oferta institucional.

En el plano operativo debe tomarse la decisión de fortalecer los doce distritos regionales, que en la práctica funcionan como tales y que son reconocidos operativamente por otras dependencias como SEDESOL y COPLADE.

Asimismo, deben aprovecharse las herramientas institucionales desarrolladas en otras dependencias para mejorar la focalización de la población objetivo y la orientación de los apoyos: la metodología de identificación de las localidades CEC debe incorporarse al programa de capacitación de los Prestadores de Servicios Profesionales; lo anterior permitirá avanzar en la homologación de criterios de planificación regional.

La descentralización del ejercicio de los recursos puede trasladarse a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable: una cuenta mancomunada firmada obligadamente por tres miembros del Consejo, que pueden ser el jefe de distrito, el presidente municipal o quién designe y un consejero representante de los productores garantizará la transparencia en el manejo de los recursos.

La rotación anual de la presidencia del Consejo es una alternativa que permite salvar las inconveniencias resultantes de los tiempos electorales y permite el trabajo continuo de los Consejos Municipales.

La designación de tareas específicas a los integrantes del consejo, como la difusión del contenido de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la difusión de convocatorias de las diversas dependencias, la organización de los productores de sus comunidades en torno a actividades regionales, como campañas sanitarias o ferias demostrativas, son algunos elementos que pueden ayudar a dinamizar el trabajo al interior de los Consejos.

Por otro lado, para lograr una mejor focalización de los apoyos, es necesario que dentro de los CMDRS exista representatividad y legitimidad para la toma de decisiones.

Es necesaria una mayor coordinación entre los Coordinadores PROFEMOR y los PSP PRODESCA para ayudar a desarrollar capacidades en los productores desde la gestión de recursos para llevar a cabo los proyectos de los Planes Municipales y para darle seguimiento a los proyectos en marcha.

Cuadro 1. Principales resultados de evaluación

Cumplimiento de metas 2003							
Programa	Financieras			Beneficiarios			
	Convenido, miles de \$	Pagado, miles de \$	Dif. %	Programado	Realizado	Dif. %	
Desarrollo Rural	79,800.0	102,617.91	128.6	12,375	5,819	47.0	
PAPIR	49,400.0	80,463.97	162.9	6,752	2,835	42.0	
PRODESCA	15,200.0	8,721.06	57.4	4,103	2,601	63.4	
PROFEMOR	15,200.0	13,432.88	88.4	1,520	383	25.2	
Importancia relativa del programa de Desarrollo Rural, millones de pesos a precios de 1993							
Periodo	PIB agrop.	Alianza	D. Rural	% respecto al PIB	% respecto a APC		
Prom. 1996-2000	6,753,795.6	59,457.5	11,666.5	0.17%	19.62%		
2001	7,616,423.0	91,522.3	19,537.3	0.26%	21.35%		
2002	7,905,131.0	108,448.5	23,940.0	0.30%	22.07%		
2003	N.D.	115,625.7	28,623.9		24.76%		
Proporción de mujeres beneficiadas							
Periodo	% beneficiarias con APC		% atendido en D.R.	% respecto mujeres rurales 2000*			
96-98	9.20%		41.24%				
1999	9.86%		37.55%				
2000	7.55%		26.64%				
2001	7.26%		58.45%				
2002	11.79%		57.84%				
2003	11.80%		59.13%	0.11%			
Subsidio promedio por beneficiario 2003, pesos							
PAPIR						28,382.4	
PRODESCA						3,353.0	
PROFEMOR						35,072.8	
Desarrollo Rural						17,635.0	

Fuente: UACH, con los resultados de la evaluación. * Se refiere a la población femenina rural reportada para Jalisco en el año 2000

Principales indicadores de impacto (se presentan los valores significativos)

Cambios en el capital atribuidos a la Alianza y a otras causas

Capital	Capital Total (a+b)	Sin cambios en el capital (a)	Con aumentos en el capital					
			Por Alianza		Otras Causas		Total ^{1/}	
			frec	%	frec	%	Frec (b)	%
Maquinaria	46	12	27	50.3	7	12.7	34	63.0
Ganado	35	18	13	24.2	4	7.3	17	31.5
Plantaciones		6	2	3.7	1	1.8	3	5.5
Total	90	36	42	78.2	12	21.8	54	100.0

Ingreso, costo y excedente por hectárea para actividades agrícolas

Cultivos	Número	Superficie		Ingreso/ha		Costo/ha		Excedente/ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	45	225	225	12,000	14,230	8,750	10,300	3,250	3,930

Ingreso, costo y excedente por hectárea para actividades agrícolas

Rama	Superficie (IUP)	Rendimientos (IR)	Producción (IQ = IUP * IR)	Precios (IP)	Ingresos (IY = IQ * IP)	Costos (IC)	Excedente (IE)
Forrajes praderas y	1.0813	1.03524	1.1194	1.3522	1.5136	1.3543	0.1593
Granos semillas y	1.0157	1.0824	1.0993	0.8543	0.9391	0.8451	0.0940
Cultivos Agroindustriales	1.0004	1.0354	1.0358	1.8422	1.9081	1.8456	0.0625

Ingreso, costo y excedente por hectárea para actividades pecuarias

Especie animal	Unidades en Producción (IUP)		Ingreso por UP		Costo por UP		Excedente por UP	
	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después
Bovinos Carne	14	16	5,352	6,500	3,978	4,196	1,374	2,304
Ovinos	1	2	340	520	290	450	50	70
Caprinos Carne	6	7	430	536	250	350	180	186
Porcinos	1	1	850	1,200	600	745	250	455
Aves (huevos)	5	6	374	650	304	314	70	336
Total	27	32	7,346	9,406	5,555	6,222	1,791	3,184

Rendimiento, producción, precios, ingresos, costos y excedentes de actividades pecuarias apoyadas con PAPIR

Especie animal	Unidades en Prod. (IUP)	Rendimiento (IR)	Producción (IQ=IUP*IR)	Precios (IP)	Ingresos (IY=IQ*IP)	Costos (IC)	Excedente (IE)
Bovinos Carne	1.14	1.06	0.93	1.05	0.97	0.96	0.98
Ovinos	2.00	1.03	0.52	1.08	0.56	0.95	0.84
Caprino Carne	1.17	1.01	0.86	1.02	0.87	0.86	0.89
Porcinos	1.00	1.02	1.02	1.21	1.23	0.87	0.87
Aves (huevos)	1.20	1.03	0.86	1.14	0.98	0.89	0.99
Total	1.19	1.24	1.04	1.05	1.0	0.71	1.1

Indicadores de ingreso para actividades no agropecuarias

Indicador	Valor
Índice de Excedentes (IE)	1.46
Índice de ventas (IV)	1.47
Relación costo a ventas I c-v	1.017

Introducción

1. Fundamentos de la evaluación

La evaluación del Programa es “un proceso continuo y sistemático para estimar el valor del Programa con el objeto de orientar la toma de decisiones con relación al futuro del Programa”¹. Con la evaluación que se presenta en este informe, se califica la operación e instrumentación del Programa, lo que permite detectar inconsistencias y hacer sugerencias que ayudarán a instrumentar medidas correctivas tanto para el gobierno federal como para el estatal. Por otro lado, está orientada a determinar el éxito global del Programa de Desarrollo Rural en Jalisco en el año 2003, evaluando el cumplimiento de sus objetivos y las metas de los programas, su cobertura y operación, la participación de los productores y sus organizaciones; la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados a los programas, su efectividad, resultados e impactos.

En esta evaluación, en algunos criterios se utilizaron datos de los apoyos a los beneficiarios agropecuarios en el año 2001 con fines comparativos (**análisis retrospectivo**). Se espera que los resultados de la evaluación permitan retroalimentar mediante sus conclusiones y recomendaciones, las acciones necesarias a realizar por parte de los operadores de los Programas para su mejor y adecuado desempeño, así como la redefinición y alcances de los objetivos planteados.

2. Bases de la evaluación

La evaluación de los programas de la Alianza para el Campo (APC), responde a la exigencia establecida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que establecen los artículos 54, 55, 59, y 60 y en el artículo 27 de las Reglas de Operación de la APC 2003. En lo específico, esta evaluación está normada por el Esquema Organizativo para la Evaluación de la Alianza para el Campo 2003 emitido por la Coordinación General de Enlace y Operación (CGEO) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En las Reglas de Operación de la APC 2003 (publicadas en el Diario Oficial de Federación el 25 de julio del mismo año), se establece la obligatoriedad de la realización de una “evaluación externa para medir el impacto de los programas una vez alcanzado al menos, el 60%, de avance en el ejercicio de los programas” como un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos.

3. Objetivos de la evaluación

3.1. Objetivo General

Analizar la articulación y consistencia del programa de Desarrollo Rural prevista en Alianza contigo 2003, con el fin de concluir y recomendar sobre la pertinencia de sus componentes, la articulación entre los subprogramas, así como la identificación de la población rural objetivo del Programa. A partir de lo anterior y cuando corresponda, se

¹ Santoyo Cortés H. Manual para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural. INCA RURAL- CUESTAAM 2000.

propondrán áreas de mejora y, en su caso, cambios en el diseño y operación del Programa, para incrementar su eficacia operativa y sus impactos.

3.2. Objetivos específicos

- Evaluar el impacto de las inversiones en bienes de capital financiados por PAPIR, así como los procesos que conlleva la asignación de los recursos o a grupos y regiones prioritarias, a cadenas productivas y a diferentes tipos de beneficiarios.
- Valorar los efectos del programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en la formación de capacidades en la población rural beneficiaria, en cuanto a capacidades administrativas, productivas y tecnológicas.
- Analizar el aporte del programa en la conformación y el funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable y en el fortalecimiento de las organizaciones económicas

4. Enfoque de la evaluación

El tipo de evaluación propuesta por la FAO para evaluar el Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2003 tiene un enfoque integral considerando las acciones como parte de un proceso en marcha. La evaluación de los procesos e impactos obtenidos en el 2003 busca la utilidad de sus conclusiones y recomendaciones para reorientar actividades o modificar procesos.

La evaluación examina la articulación entre los diferentes programas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR), así como también la medida en que esa articulación potencia los impactos del Programa. La evaluación enmarca cuatro líneas estratégicas que son la integración de las cadenas agroalimentarias, la reconversión productiva, la atención a regiones y grupos prioritarios y la atención a los factores críticos.

Por los objetivos y características del Programa de Desarrollo Rural, la evaluación del Programa toma como marco principal de referencia la atención a regiones y grupos prioritarios y la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social. Sin embargo, en esta evaluación se analiza la correspondencia y complementariedad con la reconversión productiva y la atención a factores críticos.

En esta evaluación se analizan las acciones del programa y la interacción entre sus tres componentes para lograr ese objetivo. Se analizan, los resultados respecto a la formación de capacidades, al fomento a las inversiones en bienes de capital y al fortalecimiento institucional en los consejos municipales y distritales, así como a la consolidación de las organizaciones económicas, principalmente en relación con los grupos y regiones prioritarias.

Asimismo, la evaluación tiene como referente las definiciones estratégicas del gobierno de Jalisco, así como la política de desarrollo rural en la entidad. Por ser de interés de los tomadores de decisiones en la entidad, a lo largo de la evaluación se abordan los temas de enfoque de género y pobreza rural, a fin de aportar elementos que permitan atender con mejores instrumentos de política a la población objetivo del Programa de Desarrollo Rural.

5. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información

5.1. Método de muestreo

El método de muestreo utilizado es el descrito en el Anexo 1 “Método de muestreo para la evaluación estatal de la Alianza Contigo 2003” elaborado por la UA-FAO, ajustado al programa de Desarrollo Rural. Los principales criterios que se siguieron fueron:

- Determinación del tamaño de muestra para beneficiarios 2001 y 2003.
- Aprobación del tamaño de muestra y selección de beneficiarios a encuestar
- Revisión de expedientes de beneficiarios seleccionados
- Aplicación de encuestas en campo
- Visitas a proyectos apoyados

Una vez determinado el tamaño de muestra y distribuido entre los programas de ambos años, se realizó la selección de beneficiarios aplicando el método aleatorio con selección sistemática que, a efectos de supervisión, permite verificar si efectivamente se aplicó el método de selección a la muestra.

De esta manera, la muestra total para Desarrollo Rural es = nDR, 2001 + nDR, 2003

Se empleó la siguiente fórmula para calcular el tamaño de muestra de Desarrollo Rural, en el estado:

$$n_i = \frac{\theta_i}{1 + \left(\frac{\theta_i}{N_i}\right)}, \quad i = FA, FG, DR; j = 2001, 2003$$

Donde:

n_{ij} : es el tamaño de la muestra parcial para el programa $i = 1,2,3$, en el año $j = 2001, 2003$, donde: 1. Fomento Agrícola; 2. Fomento Ganadero, 3. Desarrollo Rural

N_{ij} : es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral de cada programa en cada año $i = 1,2,3$, y $j = 2001, 2003$

θ_i : es una constante específica que corresponde al tamaño de muestra para una muestra aleatoria simple con reemplazo cada programa y año en el estado de Jalisco.

Jalisco	Fomento Agrícola	Fomento Ganadero	Desarrollo Rural
2001	$\theta_1 = 109.14$	$\theta_2 = 205.86$	$\theta_3 = 120.18$
2003	$\theta_1 = 145.33$	$\theta_2 = 126.49$	$\theta_3 = 134.74$

Para el cálculo de muestra se utilizó la información proporcionada por la SEDER; de la información básica 2001 de los programas a evaluar en Jalisco se tomaron las cifras de beneficiarios del PADER, registrándose un total de 2,615.

En el ejercicio 2003 del Programa de Desarrollo Rural se reportan 1,141 productores beneficiarios, mismos que fueron considerados para la determinación del tamaño de muestra. El tamaño de las muestras parciales y totales resultante es:

Año	Programa	Beneficiarios, N	Parámetro	n_{DR}	n_{DR} ajustada
2001	PADER	2,615	120.18	119.44	115
2003	PAPIR	1,141	134.74	128.63	121

Por lo tanto, la muestra total para Desarrollo Rural es:

$$n_{DR} = n_{DR, 2001} + n_{DR, 2003} = 115 + 121 = 236$$

Finalmente, el tamaño de muestra para evaluar Desarrollo Rural fue de 236 beneficiarios. La selección de beneficiarios a ser incluidos en la muestra se realizó aplicando el método aleatorio con selección sistemática que, a efectos de supervisión, permite verificar si efectivamente la muestra fue seleccionada aleatoriamente.

Tanto para la muestra de beneficiarios 2001 como del 2003, se seleccionó una lista de reemplazo equivalente al 40% de la muestra total, utilizando el mismo procedimiento de muestreo sistemático una vez que se contó con los listados de beneficiarios. La distribución por D.D.R. para ambos programas se encuentra en el Anexo Metodológico.

5.2. Fuentes de información

Las principales fuentes de información utilizadas fueron las fuentes directas de información de los principales actores del programa tales como: Beneficiarios, funcionarios, operadores, Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA, Coordinadores de los Comités Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable.

Se utilizó información documental relacionada con el grupo de programas tales como: Anexos técnicos y addendum en su caso para los Programas de Desarrollo Rural (con el nombre original desde que comenzó la APC fechados de 1996 al 2003); con la finalidad de hacer análisis retrospectivos y comparativos; listados de beneficiarios del PAPIR 2003 y beneficiarios del PADER 2001, informes de avance o de cierre de los programas del grupo y otros documentos.

Se revisaron documentos de política sectorial a nivel nacional y estatal, el Plan de Desarrollo Estatal de Jalisco; también se revisaron estadísticas nacionales, estatales a nivel municipio y localidad del sector y finalmente bibliografía especializada referida a los temas que aborda el grupo de programas en evaluación, documentos normativos, estudios previos en el estado, estadísticas oficiales, etc.

5.3. Método de análisis de la información

La metodología de la evaluación se basó principalmente en el diseño metodológico para la evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural perfilada por la UA – FAO 2003. Los instrumentos que se utilizaron para obtener la información primaria fueron los cuestionarios estructurados por la UA-FAO y las entrevistas a otros actores (funcionarios, personal operativo, técnicos del gobierno del Estado, Distrito de Desarrollo Rural (DDR), Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), CECADER y otras instituciones o dependencias participantes en el grupo de programas; líderes y representantes de productores.

La información de las encuestas y entrevistas aplicadas tanto a beneficiarios y otros actores se capturaron en el sistema informático Evalalianza, exportando los datos de dichas encuestas al paquete computacional Microsoft Excel y complementando el procesamiento de la información con el programa SPSS. De esta forma se obtuvieron los cuadros de salida de la información que se analizaron para elaborar el reporte de esta evaluación.

Capítulo 1

Análisis de la estrategia de Desarrollo Rural

En este capítulo se presenta la visión integral y el marco de referencia en que se ubican las acciones de desarrollo rural de Alianza 2003, enmarcándolo en el contexto mundial y en las perspectivas actuales sobre la pobreza, la equidad en el acceso a los recursos, la descentralización y la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre su desarrollo. Se analizan las características actuales del programa y se realiza un análisis retrospectivo de su evolución. El contraste con la problemática existente en la economía rural Jalisciense ofrecen elementos de juicio sobre la pertinencia del diseño del Programa. Se analiza también la evolución financiera y física del Programa.

1.1. La estrategia de desarrollo rural

Al analizar la estrategia de desarrollo rural, en el nivel federal, estatal o local, a la luz de ejes como la pobreza rural, la equidad, el acceso a la información y los procesos de descentralización, promovidos desde el gobierno o conquistados por la sociedad, se espera poner sobre la mesa de discusión el alcance y la aportación de nuestro país en el esfuerzo mundial para reducir a la mitad en 2015, el número de seres humanos sumidos en la pobreza absoluta, calculados en más de 1.2 billones de personas en el planeta, de las que alrededor de 75% vive en las zonas rurales.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define la línea de pobreza en relación al ingreso inadecuado para alcanzar requisitos diarios nutricionales y otras necesidades básicas (higiene, vestimenta, educación y transporte). Define también la línea de extrema pobreza (indigencia), en relación al ingreso inadecuado para satisfacer requisitos nutricionales mínimos diarios. Los datos de este organismo indican que en México la población rural en condiciones de pobreza aumentó de 46% en 1992 a 47% en 1994.

De acuerdo con Echeverría², los pobres de las zonas rurales se enfrentan a tres problemas fundamentales: pocas oportunidades de empleo productivo, tanto en actividades agropecuarias como no agropecuarias; nutrición insuficiente, mala salud y falta de servicios educacionales; y niveles insuficientes de organización para negociar efectivamente a favor de sus intereses.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en su Informe sobre la Pobreza Rural 2001: El Desafío Consistente en Acabar con la Pobreza Rural³, señala que anteriormente solía aceptarse con sentimiento de resignación la existencia de los pobres, pues entre otras cosas, aseguraba la existencia de mano de obra barata para labores agrícolas y no agrícolas, al servicio de los grupos sociales dominantes; la compasión se

² Estrategia para la reducción de la pobreza rural. Rubén G. Echeverría, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.

³ Informe sobre la Pobreza Rural 2001: El Desafío Consistente en Acabar con la Pobreza Rural. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Roma, Italia, octubre de 2001, 269 p.

traducía en acciones de caridad, llevadas a cabo principalmente por instituciones religiosas, pero no era suficiente para impedir la privación y el hambre.

El citado informe se centra en los campesinos pobres y demuestra cómo “la producción en pequeña escala, los mercados y las instituciones pueden ofrecerles oportunidades. Se basa en la premisa de que con un apoyo suficiente y bien orientado, dirigido a aumentar su potencial productivo en un entorno propicio, éstos podrán escapar por sí mismos de la pobreza. El crecimiento y la distribución son esenciales para la reducción de la pobreza, pero para que esa reducción sea duradera es necesario también que se establezcan instituciones favorables a los pobres y que los campesinos pobres forjen alianzas con otros colectivos interesados”⁴.

Mahmood Hasan⁵, en su artículo sobre pobreza rural señala que “para comprender la pobreza, es esencial analizar el contexto socioeconómico, incluyendo las instituciones del Estado, los mercados, las comunidades y los hogares. Se observan diferencias en la pobreza según el género, el origen étnico, la edad, la residencia (rural o urbana) y las fuentes de ingresos. En los hogares, los niños y las mujeres generalmente sufren más que los hombres. En las comunidades, las minorías étnicas o religiosas sufren más que los grupos mayoritarios, y en la misma relación se encuentran los pobres rurales con respecto a los pobres urbanos; entre los pobres rurales, a su vez, los trabajadores asalariados que no poseen tierras sufren más que los pequeños propietarios o arrendatarios. Estas diferencias entre los pobres reflejan interacciones sumamente complejas entre culturas, mercados y políticas públicas”.

En un informe de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza⁶, se sostiene que existe un reconocimiento mundial sobre la relación que existe entre la pobreza y la degradación de las tierras, producto de un marco legal que no garantiza adecuadamente los derechos de propiedad y que, por lo tanto, no ofrece incentivos a los agricultores para invertir en la conservación de los recursos.

Se señala que los temas coincidentes de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR) de 1979 y de la Cumbre Mundial sobre Alimentación (1996), son “la necesidad de que la población rural pobre acceda a los recursos hídricos y de tierras, a los insumos agrícolas, a los servicios de extensión agrícola y a los programas de investigación centrados en los agricultores; la participación de la comunidad en el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas de desarrollo rural; el ajuste de la estructura y el modelo de comercio internacional y de inversión externa para facilitar la aplicación de estrategias de desarrollo rural orientadas a mitigar la pobreza; y, el principio de que el crecimiento es una condición necesaria, pero no suficiente, y que debe apoyarse en la equidad y la participación de las personas.

⁴ Ibid. Pág. 1.

⁵ Mahmood Hasan Khan. La Pobreza Rural en los Países en Desarrollo, su relación con la Política Pública. Fondo Monetario Internacional, Washington, D. C. 2001.

⁶ Los pobres en tierra. Agentes imprescindibles para la ordenación sostenible de los recursos en tierras. La Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, es un consorcio mundial de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil dirigido por siete organizaciones regionales de la sociedad civil y cinco organizaciones intergubernamentales: el FIDA, la FAO, el PMA, la Comisión Europea y el Banco Mundial. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Roma, mayo de 2000.

Deepa Narayan⁷, en su artículo sobre capital social y pobreza, citando a Joseph Stiglitz, sostiene que el desarrollo económico de un país está inmerso en su organización social y que la solución de las inequidades estructurales requiere no sólo de cambios económicos sino de una transformación de la sociedad. El primer autor sostiene que el capital social sólo tiene lugar entre grupos de individuos, puesto que el desarrollo de capacidades de un individuo cae en la categoría de capital humano; así mismo, señala que la exclusión social es un fenómeno que tiene, entre sus principales causas a la falta de acceso a la información; es decir que, una persona no es excluida por causas de discriminación sino que, cuando la información es asimétrica, se le segrega de los beneficios de acciones, financiamientos y programas.

Por lo anterior, recomienda informar y transparentar la información referente, en este caso, a los programas institucionales y los criterios de elegibilidad; de esta manera, las personas podrán, libre y voluntariamente decidir su participación en un programa dado.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) propone una nueva estrategia para la reducción de la pobreza rural basada en la promoción de políticas favorables; el fortalecimiento de la institucionalidad local; la participación de los beneficiarios; la coordinación entre organismos de desarrollo y la priorización de las inversiones. Para ello, propone un plan de acción basado en el desarrollo de estrategias a nivel nacional; la conceptualización o diseño de programas de mediano plazo de implementación escalonada, enfatizando la ejecución en base al análisis de las experiencias, es decir, acompañamiento de mecanismos de monitoreo y evaluación, así como recursos para implementar nuevos programas.

El Banco Mundial, en su informe sobre la pobreza en México⁸, sostiene que entre 2000 y 2002 disminuyeron la pobreza y la desigualdad en México, debido a que hubo un crecimiento real de los ingresos laborales no-calificados; a una reducción en las diferencias de los salarios entre áreas rurales y urbanas; a las remesas internacionales y a las transferencias gubernamentales (especialmente del programa Oportunidades).

En el informe se señala que reducir la pobreza implica vincular lo económico con lo social, es decir, se necesita crecimiento con redistribución, se sugiere invertir en capital humano de los pobres como parte de una estrategia de competitividad y asegura que las inversiones económicas son necesarias, pero no suficientes, para lograr el progreso social. Recomienda además profundizar las estrategias en el sector rural y el informal, reorientando los programas de desarrollo rural hacia los productores de menores ingresos; consolidando estrategias territoriales como Microregiones, y otros programas enmarcados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con un enfoque especial hacia la población indígena.

En cuanto a la descentralización se asegura en el informe que en los niveles estatales y regionales no hay un sistema de transparencia y rendición de cuentas; y que las

⁷ Bonds and Bridges: Social Capital and Poverty. Narayan, Deepa. Poverty Group, Prem World Bank, 2000. Deepa Narayan es el principal especialista en desarrollo social del grupo sobre pobreza del Banco Mundial.

⁸ La Pobreza en México: Una Evaluación de las Condiciones, las Tendencias y la Estrategia de Gobierno. López-Acevedo Gladys y Michael Walton, Banco Mundial, México, julio 28 2004. presentación en Powerpoint. Ver la versión completa del informe en inglés en: Mexico - Poverty in Mexico: an assessment of conditions, trends, and Government strategy, Vol. 1 of 1: http://www-wds.worldbank.org/servlet/WDS_IBank_Servlet?pcont=details&eid=000012009_20040713141715

transferencias a los estados y municipios no están vinculadas al desempeño, basándose generalmente en la distribución histórica del presupuesto.

Tales posiciones conducen a los temas centrales de la política nacional de desarrollo rural: la descentralización; la atención a los grupos prioritarios, ubicados en regiones identificados como prioritarias, asociados a cadenas agroalimentarias de amplia inclusión social y que se caracterizan por sus condiciones de pobreza y marginación extremas, el acceso inequitativo al financiamiento, a programas institucionales, que tienen diversos grados de organización económica y, en suma, que son personas con acceso limitado a oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Incluso, en documentos preparados por la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco⁹, se señala que anteriormente se pensaba que los países podían crecer a pesar de la desigualdad, pero que los estudios recientes sugieren lo contrario: los países más desiguales tienden a ser inestables, a crecer menos, ya que un efecto directo se refleja en la disminución de la productividad y, por ende, en un menor crecimiento.

La identificación de estas condiciones se encuentra señalada en los principales instrumentos de política: la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de la SAGARPA, el Programa Especial Concurrente, el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Jalisco y los programas específicos, tanto federales como estatales.

En el Plan Nacional de Desarrollo se establece que los objetivos rectores de la política de desarrollo social y humano son: mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; fortalecer la cohesión y el capital social; lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza, así como ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.

Por su parte, la política federal de Desarrollo Rural tiene entre sus objetivos: el dar atención a los grupos y regiones prioritarias y a la integración de cadenas productivas de alta inclusión social para propiciar condiciones para su desarrollo humano, económico y social, e inducir su participación activa, equitativa e integral a través de proyectos de inversión productiva, asistencia técnica, capacitación y fomentar el incremento sostenido de los niveles de productividad en las actividades del sector agropecuario, mejorar las condiciones de sustentabilidad del desarrollo rural, diversificar el empleo rural y aliviar la pobreza rural.

Los programas de Desarrollo Rural implementados en el Estado de Jalisco 2003, responden a la aplicación de políticas diferenciadas, orientadas a atender a los productores transicionales y de subsistencia, que cuentan con potencial productivo, pero que enfrentan fuertes restricciones de tipo tecnológico, de acceso a los mercados, al financiamiento; y que además adolecen de capacidad de gestión y organización productiva.

⁹ Cuadernos Estatales de Política Social Núm. 3. Reporte de Indicadores Estatales para Jalisco. Secretaría de Desarrollo Humano, 2003.

Hasta aquí, la coincidencia entre las tendencias internacionales y el diseño de la política de desarrollo rural en México parecen armonizar perfectamente, no obstante, los resultados de la implementación de la estrategia de desarrollo rural no han alcanzado las expectativas planteadas en el diseño. Varios son los factores que intervienen y explican esta situación; los más relevantes son:

- Las diferencias en la interpretación y adecuación de la propuesta general de desarrollo rural federal en cada entidad federativa;
- El enorme esfuerzo por conciliar los intereses del estado y la federación en torno a la definición de una estrategia común, que redunde en la aplicación eficiente de los recursos públicos y en el logro de mejores resultados;
- La dificultad para involucrar a otras dependencias y organismos en un esfuerzo de acción coordinada a favor de los grupos y regiones prioritarias;
- Las limitaciones institucionales, federales y estatales, para monitorear y corregir las desviaciones en la implementación del programa: productores no elegibles, organizaciones económicas virtuales, prestadores de servicios profesionales que desatienden o abandonan los proyectos puestos en marcha;
- La reproducción de los vicios del centralismo federal en el nivel estatal;
- La escasa intervención y representación de la población objetivo del Programa de Desarrollo Rural.

1.2. Pertinencia de la estrategia de desarrollo rural, de su diseño y de los componentes (subprogramas) que la conforman

Las necesidades presentes en el medio rural requieren del diseño de políticas integrales y completas; los rezagos en materia educativa, servicios, tecnología e infraestructura, entre otros, plantean un desafío para el diseño de una estrategia global, así como un esfuerzo de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad civil para disminuir las disparidades económicas y sociales de los habitantes del campo.

En el ámbito estatal, la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) es la dependencia responsable de operar la estrategia de desarrollo rural, conciliando la visión estatal y federal. En el Nuevo Modelo de Operación y de Gestión¹⁰, establece que la Intersectorialidad, la Descentralización, el Desarrollo Regional y la Sustentabilidad orientarán sus acciones. No obstante la claridad y solidez de estos elementos, la estrategia de desarrollo rural se centra en el enfoque de cadenas productivas para llevarla a cabo.

Distintos ordenamientos, leyes y programas promueven el desarrollo social y rural, sin embargo, aunque existen acciones de otras secretarías y dependencias, estatales y federales, el nivel de involucramiento y coordinación entre ellas es incipiente¹¹, por lo que,

¹⁰ Secretaría de Desarrollo Rural. Horizonte de Gestión SEDER 2001-2007. Presentación en Powerpoint. Jalisco.

¹¹ Entre las iniciativas estatales destacan el fomento al microfinanciamiento a través de SIFRA; el Fondo de Infraestructura

hasta ahora, no se han establecido con precisión los mecanismos para llevar a la práctica la coordinación institucional y la realización de acciones conjuntas.

En el orden federal la estrategia de desarrollo rural se instrumenta a través de los subprogramas de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y el Programa de Fortalecimiento a Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), cuyos componentes se orientan a mejorar la gestión y los procesos administrativos de las organizaciones económicas.

En el diseño y planeación de las acciones del PAPIR, se ha establecido principalmente un enfoque regional, en atención a los grupos prioritarios en los municipios considerados de marginación; los PRODESCA – PROFEMOR y los beneficiarios de los apoyos, considerando el potencial productivo de cada productor, el grado de marginación y las condiciones socioeconómicas de la población.

El PRODESCA operó como pilar estratégico para la elaboración de los proyectos productivos requeridos para la aplicación de los recursos del PAPIR 2003, por lo que se generó una dependencia entre la llegada de los apoyos PAPIR 2003 y la puesta en marcha de los proyectos productivos. El PROFEMOR se dio a la tarea de organizar a los productores para que pudieran tener acceso a los apoyos que requerían mayor inversión de capital a través de proyectos productivos.

El Programa de Desarrollo Rural, en el componente de fortalecimiento institucional, traduce el espíritu de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que entre otras cosas, instruye la instalación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, como condición para involucrar a las dependencias y a la población objetivo: los campesinos pobres de las áreas rurales, en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.

1.3. Atención a regiones y grupos prioritarios

En el Cuadro Anexo 1.3 se consignan datos de los beneficiarios planeados del PAPIR Jalisco 2003; con el fin de ilustrar la distribución espacial de los apoyos de acuerdo a los grados de marginación; se destaca la concentración del mayor número de beneficiarios en orden descendente en los siguientes municipios: Tapalpa, Tomatlán, Tuxpan, Santa María de los Ángeles, Ayutla, Cuautitlán de García Barragán, Cuquío, Ixtlahuacan del Río, Villa Purificación, Unión de Tula, Hojuelos de Jalisco, Pihuamo, Huejuquilla el Alto, Concepción de Buenos Aires y Gómez Farías, Colotlán, Mezquitic, entre otros municipios.

De acuerdo con Sedesol, la marginación es un fenómeno estructural producto de rezagos que se originan en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo de un territorio determinado; siendo el índice de marginación una variable sintética que da cuenta del rezago de diferentes unidades territoriales, por medio de indicadores sobre la proporción

Social Estatal (FISE); el proyecto UNIRSE, en el norte del estado, es un ejemplo de la integración de las dependencias en un mismo espacio físico, aunque la coordinación entre ellas podría mejorarse; el Instituto Jalisciense de la Mujer es un actor que debe participar en el diseño de estrategias de desarrollo rural, pues su aporte es fundamental para incorporar el enfoque de género. La estrategia de Microregiones de la Secretaría de Desarrollo Social a nivel federal, representa el referente obligado por la coincidencia en su diseño con las líneas estratégicas del gobierno de Jalisco y de la SAGARPA; sobre esta estrategia se abundará más adelante.

de la población sin acceso a bienes y servicios básicos. Con lo anterior, propone un enfoque de desarrollo territorial a través de microregiones.

En relación con la población indígena considerada en condiciones de vulnerabilidad, en el Plan Estatal de Desarrollo se reconoce la existencia de “14,382 Huicholes y 4,873 Náhuas, además de una migración de jornaleros en zonas hortícolas y cañeras de entre 16,000 y 30,000 personas al año que viven en situaciones muy difíciles”¹². Lo anterior plantea la necesidad de diseñar acciones institucionales de atención a estos grupos, de manera que puedan contar con condiciones que les permitan integrarse al desarrollo regional y estatal en mejores condiciones de vida.

Por otra parte, la incorporación de la perspectiva de género requiere tenerla presente tanto en los fundamentos, objetivos y recursos de un programa, como en la estructura administrativa encargada de operar el programa.

Aunque en el Plan Estatal de Desarrollo¹³ se reconoce la importancia creciente de la participación de la mujer en distintos ámbitos sociales y económicos en la entidad, se reconocen también las condiciones desiguales que enfrenta en su integración en estos espacios, señalando en particular su participación reducida en espacios de decisión, la reducción de apoyos gubernamentales para las madres trabajadoras, los ingresos desiguales entre hombres y mujeres, así como la casi completa responsabilidad de los roles del cuidado familiar en las mujeres.

El enfoque de género se encuentra ausente en el diseño de la estrategia Jalisciense para el campo: las propuestas tradicionales de desarrollo mantienen la separación de los roles masculino y femenino; no reconocen en su diseño que la doble y triple jornada de las mujeres limita su participación en los proyectos propuestos y, lo más importante, el involucramiento de los dos géneros es indispensable para sensibilizar sobre la necesidad de la colaboración mutua para enmendar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Económicamente, el número de familias que tienen como jefe del hogar a una mujer ha ido en aumento, siendo la causa principal la migración de los jóvenes y hombres hacia Estados Unidos de Norteamérica. De acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo Económico, el porcentaje de mujeres jefas de familia en Jalisco es de 20.8%; el índice de intensidad migratoria ubica al estado entre los principales estados expulsores de población, con un índice de 0.88785. El PIB per cápita es de 7,412 USD ajustados; 5.3% de adultos mayores; 2.19% de personas con discapacidad; 0.71% de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

Por otro lado, la planeación regional de los recursos por parte de la UTOE se realizó de acuerdo a los lineamientos estipulados en las RO de la APC 2003. Sin embargo se identificó como debilidad del Programa la focalización de los apoyos a nivel local, hacia un número considerable de productores únicos y exclusivos conocidos como “clientes de la alianza” que pertenecen generalmente a grupos políticos ó grupos familiares que se rotan los apoyos año con año.

¹² Plan Estatal de Desarrollo. Gobierno del Estado de Jalisco, pág. 91.

¹³ Plan Estatal de Desarrollo. Gobierno del estado de Jalisco, página 87.

Esta situación la reiteraron frecuentemente la mayoría de los beneficiarios 62%; quienes atribuyen esta situación a diversas causas hipotéticas tales como:

- 1) La poca participación de los productores agropecuarios en los CMDRS; esto origina que un grupo reducido de productores se entere y tome decisiones para asignar los apoyos a personas que en ocasiones no tienen mayor oficio en el campo y sin embargo les atraen los Programas por los niveles de subsidio otorgados
- 2) Los apoyos en infraestructura y maquinaria en donde el productor tiene que aportar una cantidad considerable de dinero, es un filtro obligado para quienes tienen menos recursos económicos, de lo cual se aprovechan gente la pudiente
- 3) El tráfico de influencias es un círculo existente que representa una amenaza para el Programa difícil de romper
- 4) Los presidentes municipales como presidentes de los CMDRS tienen compromisos políticos que acentúan la mala focalización y se desvirtúa los objetivos del apoyo otorgado.

Por estas razones se necesita promover más la participación de los productores en la toma de acuerdos de los Consejos para lograr acelerar el proceso de municipalización de los recursos de la Alianza, de tal manera que los acuerdos tomados en las sesiones de los CMDRS sean materia prima prioritaria para la toma de decisiones en los CDDRS, lo cual evitará confusiones y generará una mejor focalización de los recursos a la población objetivo elegible.

Cuadro 1.3.1. Beneficiarios del PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR Jalisco 2003 distribuidos por DDR

Municipio	PAPIR		PRODESCA		PROFEMOR		Total por DDR	
	Solic.	Benef.	Solic.	Benef.	Solic.	Benef.	Solic.	Benef.
Zapopan	25	146	43	194	17	25	85	365
Cd. Guzmán	67	594	140	383	40	55	247	1,032
Lagos de M.	54	327	54	390	14	17	122	734
Tomatlán	50	161	22	227	9	13	81	401
El Grullo	117	974	36	348	24	52	177	1,374
La Barca	5	34	23	211	15	20	43	265
Ameca	25	212	55	448	11	14	91	674
Colotlán	57	387	49	400	17	187	123	974
Total	400	2,835	422	2,601	147	383	969	5,819

Fuente: UACH con base en datos de la UTOE 2003

1.4. Atención a cadenas productivas de alta inclusión social

En el Anexo Técnico 2003 se consideró la atención a las siguientes cadenas agroalimentarias prioritarias: combate a la pobreza, acuacultura, granos para alimentación humana y animal, leche y carne. Cada subprograma programó recursos para destinarlos a su fortalecimiento.

El término empleado para considerar estas cadenas como de amplia inclusión social parece referirse a que en estas actividades participa una gran proporción de productores, en particular de bajos ingresos, que emplean una gran cantidad de mano de obra, además de que, culturalmente, la actividad económica se asocia con la provisión de alimentos, que forman parte de la dieta de amplios sectores de población.

Sin embargo, considerando el significado del término opuesto a la inclusión, es decir, la exclusión social, debería esperarse que en cada una de estas cadenas o actividades económicas se tuvieran identificados los factores de exclusión que inhiben la integración plena de aquellos que compiten en condiciones desiguales; de tal manera que, a partir del conocimiento de tales factores, se contara con una propuesta de integración de todos los actores involucrados en los distintos sectores de la cadena.

En términos prácticos, lo anterior implica que, para cada estrato de productores agropecuarios, digamos, de productores de leche, se contara con un programa de articulación óptima a determinado eslabón de la cadena en condiciones de competitividad.

Por ejemplo, una meta alcanzable de los productores marginales de leche, sería la de integrarse al eslabón de producción primaria ofreciendo productos en condiciones de producción competitivas en la región: habiendo alcanzado el óptimo económico y el óptimo productivo.

A partir de lo anteriormente expuesto, y considerando la opinión de los funcionarios entrevistados en torno al tema de la inclusión social, se concluye que el término presenta un significado difuso, que no permite en la realidad traducirlo en acciones concretas, por lo cual se sugiere adoptar el criterio de que la aplicación del concepto de inclusión social a las cadenas agroalimentarias implica diseñar formas y mecanismos de inserción de los distintos estratos de productores, en el eslabón correspondiente.

1.5. Los elementos específicos de la estrategia de desarrollo rural en Jalisco

1.5.1. El fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable

Con el PROFEMOR se ha trabajado en el proceso de municipalización de los CMDRS desde su promoción y conformación, así como en la capacitación y el seguimiento de la situación permanente de los planes municipales de desarrollo como instrumentos de gestión de los recursos.

En el período de la evaluación se pudo constatar que la mayoría de los CMDRS 85% ya se han formado, y actualmente se encuentran en una etapa de consolidación, en donde inicialmente están elaborando su reglamento interno y trazando estrategias para el desempeño de los mismos con la atención de un PROFEMOR; un grupo menor 15 % de los Consejos tienen mucha experiencia en la gestión de los recursos y están logrando que los recursos sean autosostenibles.

Es necesario reconocer el esfuerzo que hace el Gobierno del Estado de Jalisco en el fortalecimiento institucional a través de 85 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable con una cobertura de las 12 Regiones de la entidad y la Consolidación Empresarial a través de 58 Organizaciones Económicas Apoyadas.

1.5.2. La creación de una estructura de cobertura regional

Como parte de la nueva estructura de la UTOE, ésta se empezó a descentralizar, para lo que se consideró un representante regional por cada 2 regiones, lo que servirá para que se dictaminen las solicitudes hasta por 200 mil pesos en las regiones, de esta forma se integraran los Comités Dictaminadores Distritales; sentando las bases para la verificación de apoyos PAPIR-PRODESCA-PROFEMOR y para promover el Desarrollo de Capacidades en el medio rural en la Región-Municipio lo que pretende hacer más eficiente y eficaz los procesos de operación y planeación de la inversión pública.

1.5.3. El mejoramiento en la evaluación de los proyectos de los solicitantes

En la entidad se destaca dentro de su estructura operativa bajo el mando de la Dirección de Desarrollo de Capacidades Empresariales una coordinación para la evaluación de los proyectos; esta área es de suma importancia ya que a través de esta coordinación se da un dictamen de la viabilidad económica y financiera de los proyectos productivos presentados, lo que ayuda a los Comités Dictaminadores Distritales en la toma de decisiones para apoyar un proyecto.

1.6. Avances en el proceso de municipalización del Programa de Desarrollo Rural de Alianza iniciado en 2004

Durante 2003 se instalaron formalmente 85 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y la meta era instalar 100 CMDRS en 2004. Al respecto cabe decir que se han dado avances significativos en el proceso de federalización y de consolidación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) buscando la complementariedad y coordinación con los COPLADEMUN; específicamente se ha iniciado la capacitación de los coordinadores municipales en la que participa el COPLADEJ (Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal de Jalisco), lo que le da mayor solidez y reconocimiento legal por parte de las autoridades municipales a los Planes de Desarrollo Municipal.

1.7. Los cambios recientes en la estrategia de desarrollo rural de Alianza respecto a la visión del desarrollo rural

a) Evitar la dispersión generada por la gran cantidad de Programas existentes hasta el año 2000, estableciendo tres **líneas estratégicas** de política: **1)** La concentración y focalización de los apoyos a través de proyectos de inversión, **2)** El desarrollo de capacidades y **3)** El fomento a la organización económica de los productores participantes en los programas.

b) La aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en diciembre del 2001 acelera los cambios en la política agrícola del país y provoca el ajuste y reorientación de los programas hacia la operacionalización de lo expresado en la ley como la instalación de consejos ciudadanos para la planeación del desarrollo y la participación en la toma de decisiones: el Consejo Mexicano para el Desarrollo Sustentable, los Consejos estatales, distritales y municipales de desarrollo rural sustentable, la creación de los sistemas de información y los comités de cadenas agroalimentarias entre otras.

1.8. Análisis retrospectivo del Programa 1998-2003

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo Jalisco 2003 está compuesto de tres programas básicos: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, estos programas se conformaron a partir de 5 Programas fundamentales del Desarrollo Rural que operaron desde 1996 al 2001 (Cuadros Anexo 1.8 y 1.8.1); los cuales se describen brevemente en las siguientes líneas:

1) Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER). Este Programa tiene como antecedente el Programa de Equipamiento Rural (PER) que se instrumentó como un pilar estratégico en Jalisco para fomentar la capitalización en las Unidades de Producción Rurales con la entrega de capital físico por un monto ejercido de \$50'203,000.00 en el período 1996-1998. El PADER operó en la entidad del año 2000 al año 2001 y ejerció un presupuesto de \$50'252,000.00 y a partir del año 2002 sufrió su transformación a PAPIR.

2) Programa de Capacitación y Extensión (PCE) Con la puesta en marcha del PCE se buscó complementar al PADER en la mejor planeación y distribución de los apoyos, así como generar sinergias en el proceso de capacitación, asistencia técnica y extensión, este Programa se ha mantenido en la entidad con diferentes cambios: En su primera etapa funcionó como PCE en el período 1996-2000 aplicando los recursos públicos por un monto de \$18'943,000.00, en su segunda etapa, de un solo año se transformó en el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO 2001) ejerciendo \$22'000,000.00 y actualmente es el antecesor del Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA).

3) Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT). El PEAT se instrumentó en la entidad en el lapso 1997 al año 2000 con un monto ejercido total de \$50'578,000.00; y originalmente se concibió para dar asistencia técnica a la producción de granos básicos sin tener impactos significativos, también se caracterizó por la duplicidad de funciones con el PCE.

4) Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR). Este Programa operó en Jalisco en el período 1999-2001 con un enfoque de articulación de cadenas agroalimentarias, de transformación, comercialización e integración de empresas; a través de la participación activa de las mujeres en grupos organizados. En dicho Programa se ejerció un presupuesto de \$4'817,000.00.

5) Programa de Impulso a la Producción de café. Se ha instrumentado este programa desde 1996 hasta la actualidad focalizada en las regiones cafecultoras que generalmente tienen altos niveles de marginación.

Recientemente en el año 2002, los Programas de Desarrollo Rural se han transformado y agrupado en tres subprogramas base: 1) Programa de Apoyos para la Inversión Rural (PAPIR); 2) Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA) y 3) PROFEMOR en la aplicación de Capital Físico, Humano y Fomento a la Organización.

A partir del análisis de la evolución de los distintos programas, así como del cambio en los objetivos de cada uno de ellos, se llega a la conclusión de que, hasta la fecha, la estrategia de desarrollo rural no establece con precisión cómo y de qué manera se

contribuye desde la oferta institucional de la SAGARPA a resolver la problemática o los rezagos de los grupos prioritarios, los cuales, en el caso de Jalisco, requiere de proponer, en el diseño e implementación del programa, acciones que permitan el acceso en condiciones de equidad de los grupos de mujeres rurales, quienes en la actualidad representan un sector de la sociedad rural determinante para lograr impactos significativos en la reducción de la pobreza y la marginación.

Cuadro 1.8.1. Beneficiarios con los programas de Alianza y de Desarrollo Rural por sexo, 1996-2003

Año	Beneficiarios Alianza				Beneficiarios Desarrollo Rural			
	Hombres	Mujeres	Grupos	Total	Hombres	Mujeres	Grupos	Total
1996	5,752	893	67	6,712	1,414	636	0	2,050
1997	2,159	136	41	2,336	203	12	0	215
1998	15,720	1,481	250	17,451	5,663	647	140	6,450
1999	14,361	1,590	179	16,130	3,557	597	81	4,235
2000	11,161	931	236	12,328	2,500	248	113	2,861
2001	6,770	556	336	7,662	2,727	325	167	3,219
2002	3,956	529		4,485	1,274	306		1,580
2003	6,703	915	137	7,755	1,751	541	7	2,299

Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos de beneficiarios APC Jalisco 1996-2003

Como se aprecia en el cuadro anterior, la implementación del programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, diseñado para atender de manera específica a los grupos de mujeres rurales, garantizando el acceso a los apoyos institucionales de manera explícita, no tuvo un efecto relevante en cuanto a un incremento sustancial del número de mujeres beneficiadas con determinado tipo de apoyo, respecto a otros años en los que el programa no estuvo vigente.

Por otro lado, el impacto de los apoyos recibidos por los grupos de mujeres, aún cuando haya resultado significativo al interior del grupo, tendría un efecto casi imperceptible en el conjunto de mujeres de las áreas rurales del estado. Lo anterior conduce a abordar otro tema que, aunado al problema de diseño en la estrategia de desarrollo rural, reduce aún más el efecto de las respuestas institucionales al tema de la equidad de género. Se refiere a la escasez de recursos institucionales, así como a las aisladas experiencias de coordinación y complementariedad de acciones entre las dependencias, estatales y federales, que finalmente se ven reflejadas en la insuficiencia de los resultados que se obtienen cuando se trabaja de manera aislada.

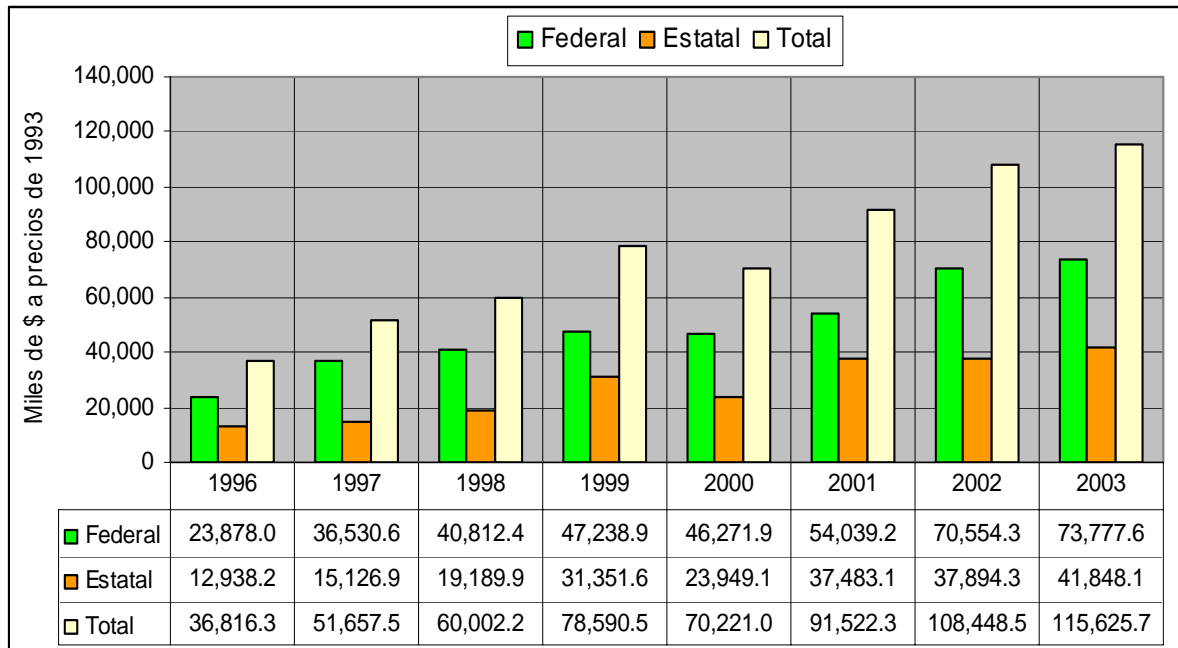
1.9. Evolución financiera del Programa en la entidad

En la Figura 1.9.1 se observa que la inversión pública total aplicada de la APC Jalisco tuvo una tendencia creciente en el período 1996-2003. El presupuesto ejercido en ese lapso ha crecido de un monto de \$70'925,000.00 en el primer año de operación de la Alianza a \$343'356,271.00¹⁴ en el año 2003. Con relación a las aportaciones de los

¹⁴ No se incluye los rendimientos del capital

gobiernos federal y estatal en la APC Jalisco para el periodo 1996-2003; se destaca una mayor participación del gobierno federal del 64.7% y la aportación del gobierno estatal del 35.3%. Del presupuesto ejercido de la APC Jalisco 2003, la aportación del gobierno federal representó un monto de \$219'086,271.00 (63.8%) y la aportación del gobierno estatal \$124'270,000.00 (36.2%). La figura anterior permite apreciar el crecimiento sostenido, en términos reales, de la inversión pública, tanto estatal como federal.

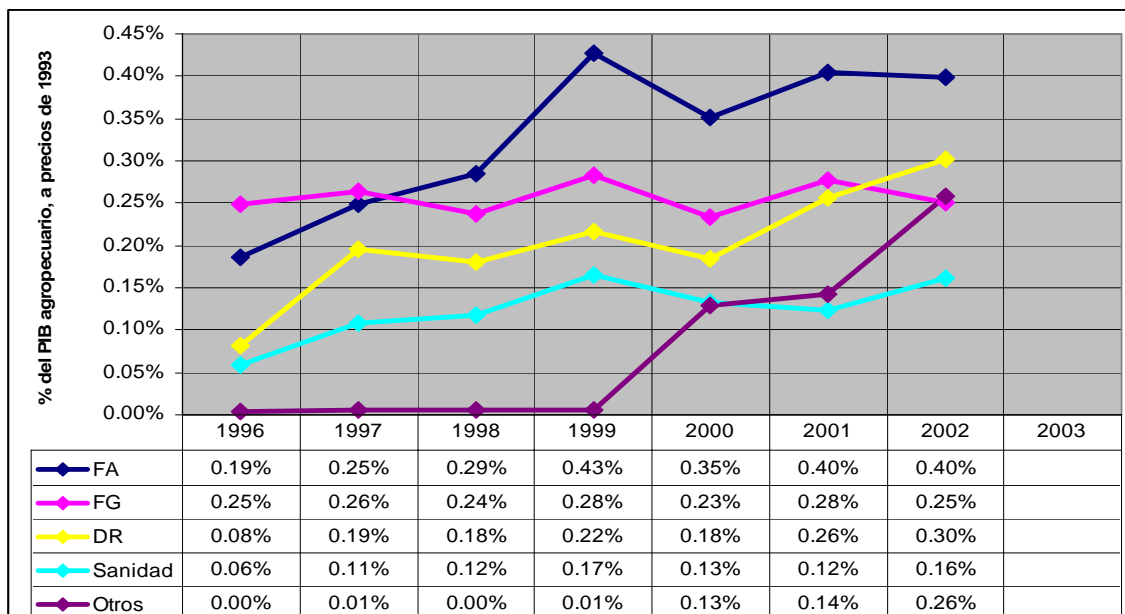
Figura 1.9.1. Inversión pública total aplicada en APC Jalisco en el período 1996-2003 (miles de pesos a precios de 1993)



Fuente: UACH con datos de la SAGARPA Jalisco de la Inversión Federal y Estatal de la Alianza para el Campo de 1996-2002

Con fines ilustrativos en la Figura 1.9.2.se muestra la inversión pública ejercida para los diferentes programas de la Alianza para el Campo en el periodo 1996-2003; Para lo cual los programas de la Alianza se agregaron en cinco grandes grupos: **1) Fomento Agrícola; 2) Fomento Ganadero; 3) Desarrollo Rural, 4) Sanidad Agropecuaria; 5)Otros.**

Figura 1.9.2. Inversión pública total por grupo de programas en Jalisco, en miles de pesos a precios de 1993



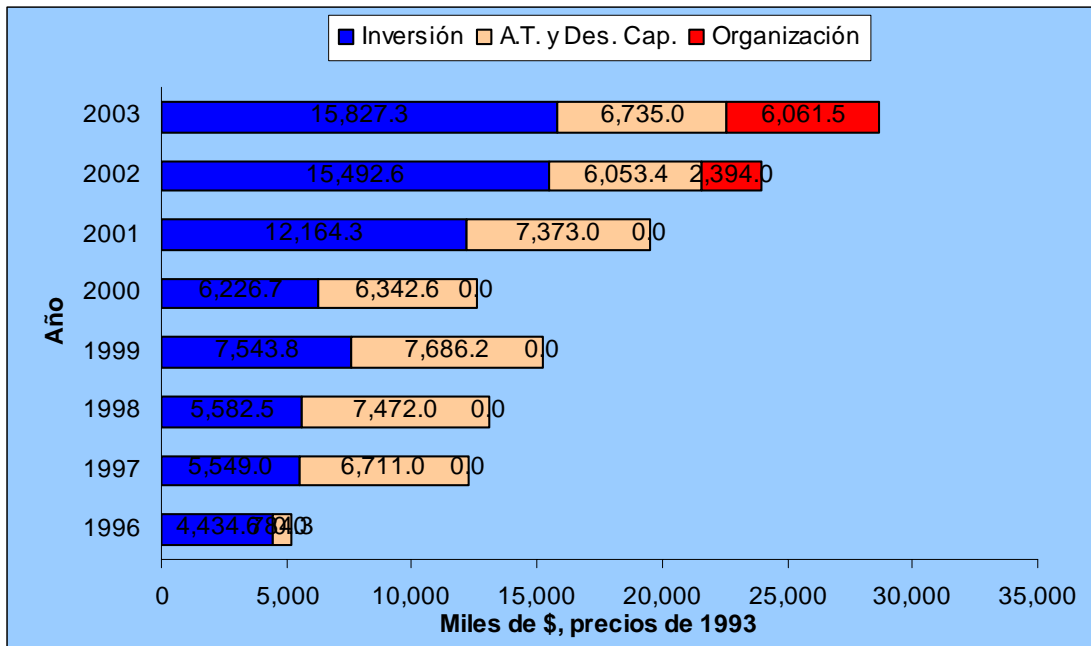
Fuente: UACH con datos de la SAGARPA Jalisco de la Inversión Federal y Estatal de la Alianza para el Campo de 1996-2002

La inversión pública total ejercida de la APC en el lapso 1996-2002 sumó un gran total de \$1'637,293,600.00(pesos nominales); Se destacan los tres primeros programas que absorbieron la gran mayoría del presupuesto ejercido de la APC para el periodo citado en el mismo orden que fueron agrupados en el párrafo precedente; llama la atención el crecimiento lineal del presupuesto ejercido por el Grupo de Programa de Desarrollo Rural en el período 2001-2003, particularmente en los dos últimos años de operación en donde ha superado el monto ejercido al Programa de Fomento Ganadero.

En la Figura 1.9.3, se ilustra la inversión pública ejercida de los Programas de Desarrollo Rural de la APC en el período 1996-2003 en tres aspectos fundamentales: **1) Inversión, 2) Asistencia técnica y desarrollo de capacidades y 3) Organización.**

La gráfica se puede analizar en dos momentos; el primero corresponde al período 1996-2000 en donde se destaca una mayor focalización de los recursos hacia la inversión en bienes de capital físico y humano con inversiones similares. El segundo momento corresponde al período del 2001-2003 en donde se nota que la inversión pública se concentró principalmente en (capital físico) particularmente en al año 2002 cuando los Programas de Desarrollo Rural se agruparon en los tres subprogramas básicos: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR.

Figura 1.9.3. Inversión pública en desarrollo rural en Jalisco, en el período 1996-2003, en miles de pesos a precios de 1993



Fuente: UACH con datos de la SAGARPA Jalisco de la Inversión Federal y Estatal de la Alianza para el Campo de 1996-2002

1.10. Cumplimiento de metas financieras programadas y ejercidas del Programa 2003

En el Cuadro 1.10 se consignan los datos relativos al presupuesto convenido, radicado comprometido y pagado con base en el avance financiero reportado para los programas federalizados 2003 fechado el 17 de agosto del 2004; desglosado para los tres subprogramas de Desarrollo Rural (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR). Se destaca un buen cumplimiento de los recursos para el año 2003. En términos globales para el Programa, el avance presupuestal fue del 81.9%. El PAPIR mostró un avance del 87.1% respecto a lo planeado; el PROFEMOR de 78.1% y el PRODESCA 55.3%

Cuadro 1.10. Comparación entre las metas financieras programadas y las alcanzadas en PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR 2003

Instancia/Programa	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	Total
Convenido				
Gobierno Federal	30,850,300	9,492,400	9,492,400	49,835,100
Gobierno Estatal	18,549,700	5,707,600	5,707,600	29,964,900
Total APC	49,400,000	15,200,000	15,200,000	79,800,000
Productores	0	0	0	0
Total	49,400,000	15,200,000	15,200,000	79,800,000
Radicado				
Gobierno Federal	30,850,300	9,492,400	9,492,400	49,835,100
Gobierno estatal.	18,549,700	5,707,600	5,707,600	29,964,900
Total APC	49,400,000	15,200,000	15,200,000	79,800,000
Productores	0	0	0	0
Total	49,400,000	15,200,000	15,200,000	79,800,000
Comprometido				
Gobierno Federal	32,389,287	9,844,784	10,199,802	52,433,874
Gobierno estatal.	19,475,064	5,919,482	6,132,948	31,527,493
Total APC	51,864,351	15,764,266	16,332,750	83,961,367
Productores	40,481,674	8,100	865,847	41,355,621
Total	92,346,025	15,772,366	17,198,597	125,316,988
Pagado				
Gobierno Federal	28,125,027	5,444,333	7,946,260	41,515,620
Gobierno estatal.	16,911,045	3,273,574	4,777,935	24,962,555
Total APC	45,036,072	8,717,908	12,724,195	66,478,175
Productores	35,427,899	3,149	708,689	36,139,737
Total	80,463,971	8,721,056	13,432,885	102,617,912
Cumplimiento (%)	87.1	55.3	78.1	81.9

Fuente: UACH tomado del SISER Jalisco. del Avance Financiero de los Programas Federalizados 2003 fechado el 17 de agosto del 2004.

Capítulo 2

Contexto en el que se desenvuelven las actividades que apoya el Programa

En este capítulo se analiza el conjunto de elementos contextuales que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa, a efecto de identificar los factores críticos que limitan su desempeño productivo y de mercado, así como aquellas áreas de oportunidad para su fortalecimiento. Se analiza lo que ofrece el Programa y se establece el grado de correspondencia con los principales elementos contextuales que condicionan el desarrollo de las actividades económicas apoyadas por el Programa.

2.1. Caracterización general de la economía rural en Jalisco

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo¹⁵, la entidad destaca como la tercera economía del país, después del valle de México y Nuevo León; El estado es "líder nacional en la producción pecuaria. Mantiene el primer lugar en la producción de carne en canal de porcinos, en la producción de aves y huevo, y en la producción de leche de bovinos; en la producción de carne de bovinos solamente es superado por Veracruz. La entidad ocupa el cuarto lugar nacional respecto al valor total de la producción agropecuaria, es el mayor productor de maíz, el segundo en producción de caña de azúcar y aporta volúmenes significativos en granos para la alimentación animal y forrajes".

El escenario rural jalisciense está influenciado por los cambios estructurales de la política agrícola internacional; se ha modificado el patrón de crecimiento y desarrollo económico y al mismo tiempo se han acentuado las desigualdades sociales. Los campesinos, los indígenas y los obreros rurales son quienes enfrentan escenarios más adversos como consecuencia de los procesos de ajuste estructural producto de la retirada del Estado en la mayoría de los procesos relacionados con la regulación de las actividades económicas, a una retirada en la intervención en las políticas agrarias y sociales, y a una modificación estructural entre la economía rural y urbana producto de la apertura comercial. Por otro lado, se han modificado sustancialmente la estructura del empleo y los ingresos de la población trabajadora residente en las áreas rurales, el empleo depende cada vez menos de las actividades agropecuarias, articulándose a actividades económicas urbanas, y empieza a ser significativo el empleo rural informal.

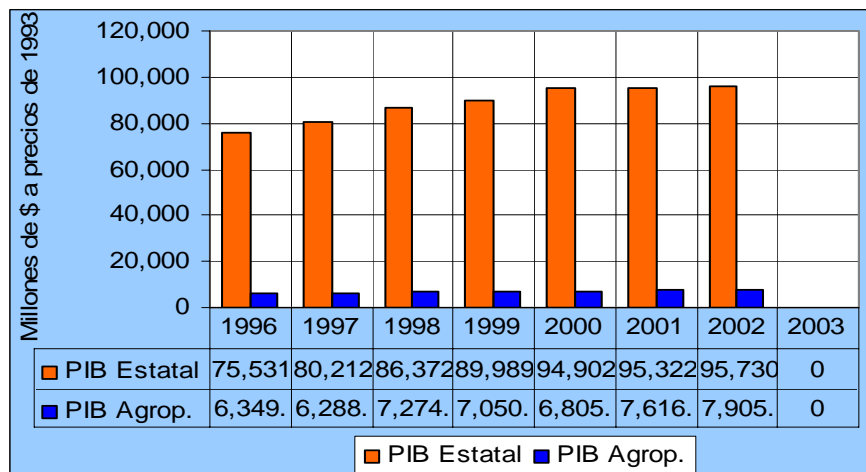
En la Figura 2.1.1 y Cuadro Anexo 2.1.1 se destaca la importancia que tiene el Estado Jalisco en el PIB agropecuario a nivel nacional en el periodo de 1997 a 2002, en donde se convirtió en la entidad que contribuyó en mayor medida en este rubro.

Con relación a la contribución de la agricultura, silvicultura y pesca al PIB estatal, se observa en el Cuadro Anexo 2.1.2 que este sector representa el 8.26% para el año 2002;

¹⁵ Plan Estatal de Desarrollo. Gobierno del Estado de Jalisco. Pág. 124.

superado por la industria manufacturera, comercio, y servicios. La importancia que tiene el sector en su contribución al PIB se debe a que, aunque los sectores mencionados anteriormente tienen una aportación mayor al PIB en Jalisco, la contribución porcentual del sector agropecuario al PIB nacional ha mantenido un comportamiento estable (alrededor de 8% en promedio), de 1993 a 2002, ocupando Jalisco el primer lugar nacional respecto a la contribución al PIB nacional.

Figura 2.1.1. PIB agropecuario de Jalisco en miles de pesos a precios de 1993



Fuente: UACH con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1997-2002.

2.1.1. Tendencia y evolución de la Población jalisciense, municipios prioritarios y la problemática que se ha generado en el campo

Según INEGI, se considera rural a aquella población residente en localidades de menos de 2,500 habitantes, así como urbana a aquella que vive en localidades de 2,500 y más habitantes. Del total de personas que emigraron de territorio mexicano con destino a USA durante el periodo 1995-2000, 10.9% proviene de Jalisco, en donde por cada mujer que emigra hay tres varones, lo que convierte el estado en el primer expulsor de población migrante a nivel nacional.

El porcentaje de la población ocupada en el sector primario en 2003 en Jalisco¹⁶ fue de 14.4% en los hombres y de 2.7% en las mujeres, en tanto que en el sector secundario la proporción de hombres y de mujeres fue de 30.8 y 20.5% respectivamente. 54.8 % de los hombres y 76.7% de las mujeres se encontraba ocupada en el sector terciario.

En el año 2000, 39,259 personas, 19,796 hombres y 19,463 mujeres, hablaban alguna lengua indígena, que representa el 0.7% de la población estatal de 5 años y más. En ese mismo año se reportaron 3,171 personas monolingües, 1,006 hombres y 2,165 mujeres.

¹⁶ El sector primario incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. El sector secundario incluye minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; el sector terciario incluye comercio, comunicaciones y transportes, servicios y gobierno. Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México 2004. 8ª Edición, pág. 337 y ss.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística Geografía y Estadística (INEGI), la población total del Estado de Jalisco para el año 2000 fue de 6,322,002 habitantes; de los cuales poco más de la mitad 51.4%, correspondió a (3 251 761) mujeres y un 48.6 % (3,070,241) hombres. La población jalisciense representó el 6.96% de la población nacional, ubicándose en el cuarto lugar (Cuadro Anexo 2.1.3)

El Estado de Jalisco está conformado por 124 municipios, muy heterogéneos y con relaciones complejas entre sí; en donde existen presiones demográficas crecientes en las ciudades principales, se nota un visible deterioro de los recursos naturales, contrastantes grados de desarrollo, diferencias significativas en superficie y actividades económicas, así como la convivencia de agricultura de exportación y agricultura tradicional.

El estado de Jalisco tiene varias divisiones o clasificaciones: las más relevantes son las utilizadas por la SAGARPA, que divide al estado en ocho distritos de desarrollo rural; el COPLADE y SEDESOL clasifican al estado en doce regiones, que en ocasiones coinciden con la regionalización de SAGARPA pero que en otras se empalman las regiones y los distritos, ocasionando dificultades administrativas y geográficas a los habitantes locales que tienen que realizar algún trámite o solicitud en las dependencias de gobierno¹⁷.

Como ejemplo, los habitantes del municipio de Chiquilistlán señalan que administrativamente el municipio depende del CADER de Tapalpa, donde tienen que acudir a realizar trámites relacionados con los programas de Alianza. Trasládarse allá implica recorrer más de 20 km en un camino de terracería en malas condiciones y dedicando todo el día en la realización de los trámites. Ellos sugieren que sería más conveniente que los atendieran en el Grullo, pues, aunque tienen que recorrer una distancia mayor el camino se encuentra pavimentado y el tiempo de recorrido es menor.

Lo anterior ilustra la necesidad de homogeneizar la división económica y administrativa de la entidad pues uno de los resultados inmediatos es la simplificación administrativa y, en el mediano plazo, sentará las bases para una mejor coordinación institucional. Además, una de las ventajas de utilizar la clasificación por regiones es que los municipios que la conforman comparten características similares, convirtiendo a la regionalización del estado en un mecanismo más preciso y homogéneo. De hecho, para fines operativos, la SEDER organiza y elabora sus programas de trabajo considerando las 12 regiones, donde se opera en los hechos con doce jefes de distrito, ocho de los cuales son reconocidos formalmente por la SAGARPA.

En las regiones jaliscienses se tienen grandes contrastes entre la población y los recursos naturales disponibles; como la región Central, con regiones abundantes en recursos naturales y poca población, como la franja costera, que cuenta con una tercera parte de los bosques, suelos agrícolas y potenciales hidráulicos, y representa aproximadamente 6% del asentamiento humano estatal.

Al desfase entre recursos y población se añaden crecientes **desigualdades de orden socioeconómico** entre las regiones. Así, mientras que la zona Central del estado comporta niveles medios y altos de desarrollo, la región montañosa del Sur y la zona huichola se consideran de alta marginación. Una consecuencia de lo anterior es la

¹⁷ En el cuadro anexo 2.1.1.1. se ilustra el empalme entre las regiones y los DDR en la entidad.

migración: mientras la zona metropolitana y algunas ciudades intermedias presentan saldos positivos, una cuarta parte de los municipios jaliscienses presentan una disminución en su población, la cual se desplaza en mayor medida hacia la metrópoli tapatía o hacia Estados Unidos.

Para tener una idea de las condiciones socioeconómicas generales de los municipios prioritarios de desarrollo rural, se presenta a continuación la clasificación de los municipios por la CONAPO con base en algunas variables e indicadores de marginación, de los que se distinguen: el índice de marginación en base a la escolaridad y alfabetismo; tipo de viviendas; servicios básicos como energía eléctrica; servicio de agua potable; nivel de hacinamiento; tipo de viviendas; nivel de ingreso de la población.

Cuadro 2.1.1.1. Principales municipios marginados e identificación de localidades CEC*

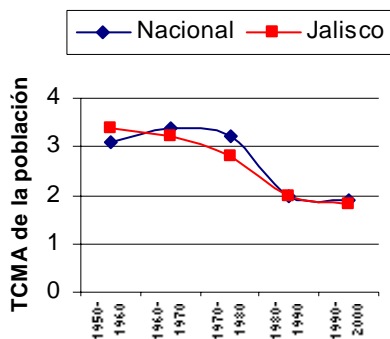
Región	Municipio	Población	Índice de marginación 2000	Grado de marginación, lugar estatal	Localidad CEC
Centro	Cuquío	17,554	0.05317	Alto (15)	Juchitlán
	San Cristóbal de la Barranca	4,348	0.07106	Alto (14)	San Cristobal de la Barranca
Costa Norte	Cabo Corrientes	9,133	0.33954	Alto (7)	El tuito, Hixtlahuahuey
Costa Sur	Cuautitlán de García Barragán	16,097	0.78954	Alto (5)	Cuautitlán de G.B., Ayotitlán, Chacala, Telcruz
	Villa Purificación	12,357	0.16775	Alto (9)	Zapotán
Norte	Bolaños	5,377	0.85968	Alto (3)	Tuxpan de Bolaños
	Chimaltitán	3,926	1.01556	Alto (2)	San Juan de los Potreros, Tepizuac
	Huejuquilla El Alto	9,047	0.02784	Alto (18)	Huejuquilla el Alto, Tenzompa
	Mezquitic	14,614	1.89782	Muy Alto (1)	Pueblo Nuevo, Sn. Andrés Cohamiata, Sn. Sebastián de Teponahuastlán, San Miguel
	Villa Guerrero	5,938	0.13708	Alto (11)	San Lorenzo de Atzqueltan
Sierra de Amula	Atengo	5,394	-0.06309	Alto (20)	Soyatlán del Oro
	Chiquilistlán	5,536	-0.06225	Alto (19)	Chiquilistlán
	Tuxcacuesco	4,024	0.13605	Alto (12)	Tuxcacuesco
Sierra occidental	San Sebastián del Oeste	6,577	0.02928	Alto (17)	San Sebastián del Oeste, San Felipe del Hajar
Sur	Atemajac de Brizuela	5,958	0.11921	Alto (13)	Lagunillas
	Tolimán	9,277	0.15402	Alto (10)	El Paso Real, Santa Elena
	Zapotitlán de Vadillo	6,533	0.21164	Alto (8)	Zapotitlán de Vadillo, San José del Carmen
Sureste	Jilotlán de los Dolores	10,280	0.63511	Alto (6)	El Soyatal, Tazumbos
	Santa María del Oro	2,769	0.80054	Alto (4)	Sta. María del Oro
	Quitupan	11,528	0.03685	Alto (16)	Quitupan

Fuente: elaboración propia, con base en los índices de marginación 2000 del Consejo Estatal de Población y el Programa de Microregiones de SEDESOL 2004. Localidad CEC: Centro Estratégico Comunitario.

También existen de acuerdo a los criterios antes mencionados 32 municipios con nivel **medio de marginación**, que agrupan a 371,327 habitantes, y poseen 12.7% en promedio de población analfabeta de 15 años o más; al igual que en los municipios con alta marginación, existe un elevado índice de población sin primaria completa con un promedio de 47.5%. Con relación a las viviendas se destaca que le falta al 18.3% drenaje o servicio sanitario, carecen de energía eléctrica el 6.6% de las viviendas, y adolecen de agua entubada solamente el 10.5%, y por otro lado la mayoría de la población de estas regiones gana menos de dos salarios mínimos 64.5% (Cuadro Anexo 2.1.6).

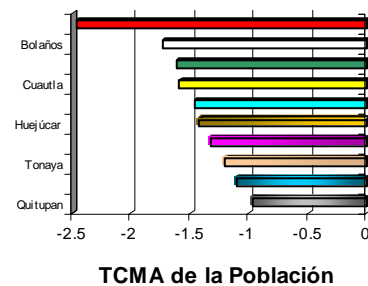
En la Figura 2.1.2 se observa que el crecimiento de la población en el Estado de Jalisco en el período 1950 al 2000, tiene una tendencia decreciente; en el último período 1990-2000 este crecimiento ha sido moderado a una tasa de crecimiento media anual de 1.8; indicador que fue menor al crecimiento de la población mexicana. Llama la atención las tasas de **crecimiento muy bajo y en ocasiones negativo de la población** reportadas por el INEGI en 34 municipios de la entidad, cuya explicación se puede atribuir principalmente a la emigración de la población en edad productiva hacia E.U.A; originándose principalmente en las comunidades con niveles de marginación media y alta; donde predominan las actividades económicas relacionadas con el campo.

Figura 2.1.2. TCMA de la población Nacional en el período 1950-2000 vs la TCMA del Estado de Jalisco



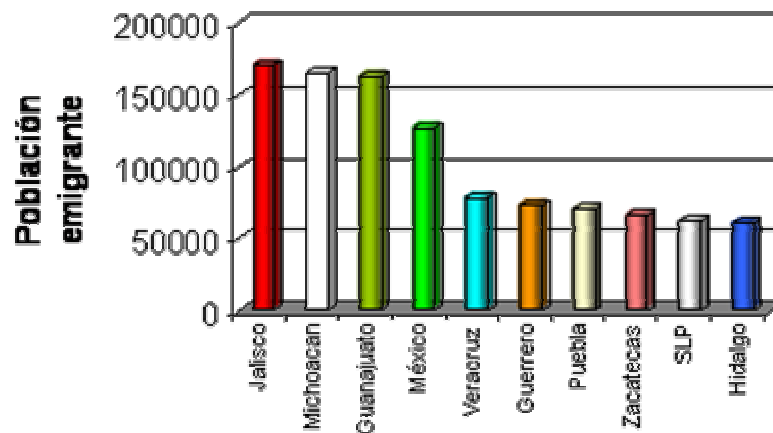
Fuente: UACH con datos del INEGI 2000

Figura 2.1.3. TCMA de los 10 principales municipios rurales con crecimientos negativos



Fuente: UACH con datos del INEGI 2000

Bajo el contexto anterior, en el Cuadro Anexo 2.1.8 y la Figura 2.1.4; se destaca que de 1'569,157 emigrantes de la república mexicana a Estados Unidos en el año 2000; el Estado de Jalisco se ubicó en el **primer exportador** nacional de **emigrantes** a la Unión Americana; aportando 170,793 emigrantes en el año de referencia, de los cuales 122,747 fueron hombres y 48,046 mujeres. En este aspecto llama la atención el gran número de emigrantes en edades tempranas de 5 a 14 años 21.8%; y de los jóvenes rurales desde los 15 a 24 años 31% y los adultos jóvenes de 25 a 39 años 30.7%; en menor proporción emigran los adultos de 40 a 59 años 12.3% y marginalmente emigran 4.2% de los adultos mayores de 60 años en adelante.

Figura 2.1.4. Principales 10 estados con emigración hacia EE.UU. en el año 2000

Fuente: UACH con datos del INEGI 2000

Lo anterior implica que el **proceso de reemplazo de productores** se está dando cada vez con menor velocidad, lo que se agudiza en la medida en que los hijos cuentan con opciones de trabajo e ingresos fuera de la unidad familiar y del sector agropecuario en general que resultan más atractivas en términos de ingreso y crecimiento laboral.

Esta situación ha ocasionado que en los municipios antes mencionados y en la mayoría de las comunidades rurales de Jalisco haya **ausencia de mano de obra** para trabajar en el campo, también por testimonio de los productores agropecuarios se ha originado un proceso acelerado de **abandono de tierras de cultivo, renta de tierras o venta de las mismas** en las comunidades rurales.

La tendencia a una menor natalidad en el estado de Jalisco se muestra en el Cuadro Anexo 2.1.9; en donde se observa una tasa bruta de natalidad del 19.4%; por otro lado se ha identificado una mayor longevidad (75 años de esperanza de vida) de la población jalisciense, este fenómeno se puede notar en toda la entidad y en las diferentes regiones, aunque a ritmos diferentes. De hecho, se pueden argüir que se está dando un fenómeno de **envejecimiento de la población** de una transición moderada a incipiente, con 7.5 % de adultos mayores. Existe una población mayor de mujeres adultas mayores en relación con los hombres, para el primer caso, las cifras muestran que las mujeres representan el 4.0 % (254,422 mujeres) y en contraparte el 3.5% son hombres (220,997 hombres) Cuadro Anexo 2.1.10.

En el Cuadro Anexo 2.1.11 se muestra la población económica del Estado de Jalisco que fue de 2'890,527 personas, que representó el 6.96% de la PEA nacional; lo que ubica a la entidad en el tercer lugar nacional después del Estado de México 13.7% y Distrito Federal 9.8%. Se destaca que de esta población, la distribución por género fue de 1'781,700 hombres y 1'108,827 mujeres. Las cifras anteriores resaltan la **importancia de las mujeres en la actividad económica** del Estado.

Con relación a la **tasa de participación económica** total del Estado de Jalisco; el INEGI reportó para el año 2003 este indicador con un valor de 59.7%, cifra superior a la tasa de participación económica nacional que fue de 54.0%; se destaca en este rubro que la mayor participación económica corresponde a la población de los 25 a 54 años (72.2%); en una proporción menor de los 15 a 24 años (58.6%); y de 55 a 64 años (56.1); y finalmente los adultos mayores con una participación de (32.8%). Cuadro Anexo 2.1.12.

La participación económica por género en la entidad, muestra que los hombres aún aportan la gran mayoría (78.3%); sobre todo aquellos que están en el rango de edades de 25 a 54 años (96.6%); también una proporción considerable la representaron los adultos entre los 55 a 64 años (81.0%) y en menor medida los adultos mayores de 65 años en adelante (51.8%). Cuadro Anexo 2.1.12.

Cuadro 2.1.1.2. Población ocupada en 2003, por sector de actividad y sexo

Total	Total	Hombres	Mujeres
	2'826,853	1'743,227	1'083,626
Sector primario	281,356	14.4%	2.7%
Sector secundario	759,057	30.8%	20.5%
Sector terciario	1'786,439	54.8%	76.7%
		100.0%	100%

Fuente: UACH con datos del INEGI 2003

Como se aprecia, la mayor parte de la población ocupada se concentra en el sector terciario, en el cual tres de cada cuatro mujeres desarrolla alguna actividad en este sector, mientras que tres de cada cien mujeres se encuentran ocupadas en actividades del sector primario.

Por su parte, la población masculina, aunque mantiene una tendencia de ocupación por sector similar a la de las mujeres, se distribuye en forma más proporcional entre cada uno de ellos.

En el Cuadro Anexo 2.1.13 se puede observar que la **tasa de condiciones críticas de ocupación** (TCCO) para la entidad fue de 8.2; indicador que ubica al Estado de Jalisco en este aspecto en el cuarto lugar más bajo respecto a nuestro país 15.7; después de Baja California 3.7, Nuevo León 5.0, Chihuahua 7.0 y Aguascalientes 8.0. Se destaca que para los hombres este indicador fue de 7.8 y una proporción mayor para las mujeres de 8.7.

Las mujeres a pesar de tener menores tasas de participación económica total, contribuyeron con el (43.2%); principalmente las mujeres de 25 a 54 años (51.7%); es menester destacar la importancia del trabajo femenino en cuanto a su aporte en la economía familiar, que en la mayoría de las veces no se cuantifica ni valora, sobremanera si consideramos que las mujeres jaliscienses realizan diversas actividades cuando los hombres emigran a otras lugares (ya sea en el país o en el extranjero), el trabajo femenino también cumple roles de administración de la unidad de producción y de labores dentro de la parcela familiar, sin dejar de participar en los quehaceres domésticos.

Según datos del INEGI, en el Estado de Jalisco la población que realizó trabajo doméstico para el año 2002, fue de alrededor de 3'564,041 ciudadanos; de los cuales dos terceras partes correspondieron a las mujeres (2'366,058 mujeres) y solamente una tercera parte la representaron los hombres (1'197,983 hombres) (Cuadro Anexo 2.1.14).

En el Cuadro Anexo 2.1.15 se muestra la tasa de participación del trabajo doméstico y extradoméstico para la entidad por género y grupos de edad para el año 2002; en donde el indicador total fue de (37.4%) y muestra que las mujeres participan más en las labores domésticas y extradomésticas que los hombres.

Llama la atención la gran participación que tienen las mujeres adultas mayores (se considera mujeres adultas mayores aquellas que tienen de 65 años y más) en el trabajo doméstico; como lo refleja el indicador de (87.8); quienes al tener pocas oportunidades de empleo por su edad, buscan otras actividades en donde obtienen una remuneración en dinero, por ejemplo, la venta de mercancías (de productos para el hogar) y servicios (lavado, planchado y costura). Estas actividades eventuales y temporales, con frecuencia realizadas en la propia casa, son escasamente remunerativas. Sin embargo, los ingresos obtenidos financian las actividades familiares cuando no existen suficientes ingresos en la unidad de producción rural. En general la mujer casada adulta combina sus actividades en la parcela familiar con la venta de productos y servicios.

Para las mujeres que representan la jefatura de 299,532 hogares (Cuadro Anexo 2.1.16), la falta de empleo remunerado en la actividad primaria ha resultado en mayores índices de emigración hacia los Estados Unidos.

2.1.2. Regiones y municipios en donde se desarrollo el Programa

En el Cuadro Anexo 1.3 se puede observar la distribución geográfica de los apoyos del PAPIR 2003 y su índice de marginación así como el número de total de población para cada municipio. Se destaca que la focalización de los apoyos en su gran mayoría 46.8% fueron otorgados en los municipios considerados como de mediana marginación; un 29% se entregaron en municipios de baja marginación y solamente el 22.5% de los apoyos se entregaron en los municipios con alta y muy alta marginación; una proporción poco significativa 1.6% se entregaron en los municipios considerados como de muy baja marginación.

Con los datos anteriores se evidencia la gran población potencial que falta por atender con el Programa de Desarrollo Rural en aquellos municipios previamente clasificados como prioritarios y que mantienen elevados índices de marginación.

2.1.3. Importancia del sector agropecuario, superficie sembrada, superficie cosechada y producción por rama o giro productivo

El Estado de Jalisco tiene 342 km de litoral y más de la mitad de la superficie total presenta fertilidad media y una quinta parte, fertilidad alta. Ocupa el primer lugar en producción agropecuaria, con una producción superior a 8% del producto interno bruto agropecuario nacional; el séptimo lugar nacional en producción forestal, con 2.38 millones

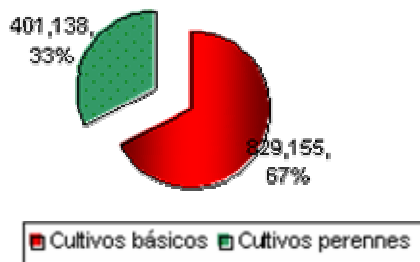
de hectáreas de bosque, y una aportación de 19% de la producción forestal nacional.¹⁸ También aporta el 20 % de la producción nacional de maíz y el 12% de la caña de azúcar. Otra actividad de importancia es la producción de agave, la cual ocupa actualmente una superficie aproximada de 55,000 ha¹⁹.

En el año agrícola 2000, la superficie agrícola sembrada en Jalisco fue de 1'230,293 ha, que es la suma de la superficie sembrada con cultivos perennes y cíclicos; de las cuales se cosecharon el 83.24% (1'024,159 ha) (Cuadro Anexo 2.1.17 y Cuadro Anexo 2.1.18).

Los cultivos cíclicos como maíz grano, sorgo grano, trigo grano, avena forrajera en verde, sorgo forrajero en verde, cebada grano, frijol, maíz forrajero en verde, chile verde, papa, tomate rojo y tomate verde se cultivaron en 829,155 ha. Solamente la superficie sembrada para cultivos perennes en el año de referencia fue de 401,138 ha (Figura 2.1.5) Los principales cultivos perennes que se cultivaron fueron: para forraje principalmente la alfalfa verde, ejemplo de las frutas el mango y plátano; y los cultivos industriales como caña de azúcar y café.

En la Figura 2.1.6 se observa el régimen de humedad de las tierras de cultivo, en donde se destaca que la gran mayoría de los productores cultivan en temporal en el 81% de la superficie sembrada (996,537 ha) y una proporción menor se cultiva bajo riego (233,756 ha), los datos anteriores evidencian la dependencia de los cultivos a las condiciones del ambientales.

Figura 2.1.5. Superficie sembrada en Jalisco para el año agrícola 2000



Fuente: UACH con datos del INEGI 2000

Figura 2.1.6. Régimen de humedad de la superficie sembrada en Jalisco para el año agrícola 2000



Fuente: UACH con datos del INEGI 2000

En el Cuadro Anexo 2.1.17 se observa la superficie total sembrada en el Estado de Jalisco para el año agrícola 2000; en relación con los cultivos cíclicos fue de 829,155 ha; de las cuales se cosecharon 675,577 ha obteniendo una producción de 4, 121,846 de toneladas. Se cosecharon principalmente los siguientes cultivos: maíz grano, sorgo grano, maíz forrajero en verde, frijol, avena forrajera en verde y sorgo forrajero en verde.

Destacan principalmente tres regiones, que representan un 50.1% de la producción del Estado: **1) Región Altos Norte**. La producción agrícola representó el 11.1% de la superficie

¹⁸ PED Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco

¹⁹ CEED Universidad de Guadalajara Jalisco a Futuro Construyendo el Porvenir 1999-2025 pg

total cosechada, 178,603 ha; donde se obtuvieron 905,363 toneladas de producción; **2) Región Sur**. La superficie cosechada fue de 95,253 ha con una producción de 649,921 t y la **3) Región Valles** que significó el 12% de la superficie cosechada total y donde se obtuvo un volumen de producción de 507,063 t.

Con relación a los cultivos perennes en el ciclo agrícola 2000 para la entidad; se puede observar en el Cuadro Anexo 2.17 una concentración del 76% de la producción en las siguientes regiones: **1) Región Costa Sur**. En esta región se cosecharon 122,598 ha en donde se produjeron 2, 912,902 t **2) Región Costa Norte**. Se cosecharon 85,215 ha para obtener 19.7% de la producción total 2, 459,238 t **3) Región Valles**. Representó el 11.4% de la superficie cosechada de la entidad en donde se obtuvieron 2, 756,068 t (22.1%) de la producción total **4) Región Sur**. Representó el 10.9% de la producción de cultivos cíclicos de la Entidad.

2.1.4. Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa

A través del Programa de Desarrollo Rural, en sus tres componentes, se atendieron tanto actividades agropecuarias como no agropecuarias; siendo proporcionalmente mayor el número de productores agropecuarios los beneficiarios del programa. Cada actividad productiva enfrenta deficiencias que, con mayor o menor intensidad, limitan su desarrollo.

Desde el año 2002, cuando se identificaron las principales cadenas agroalimentarias estatales y se integraron formalmente los comités de cadena, se elaboró una especie de mapa de cadena, en donde se señalaban los principales problemas que enfrentaba cada una de ellas, así como las alternativas de solución y las áreas o dependencias encargadas de promoverlas en la práctica.

Los principales factores condicionantes pueden agruparse en productivo-tecnológicos, de articulación entre los eslabones y organizativos. La combinación entre ellos da origen a problemáticas distintas en el nivel regional y en cada unidad de producción, aunque un punto coincidente es el acceso a los mercados.

La capacidad de respuesta institucional depende de la lectura precisa de la dimensión de la problemática, a partir de la cual es posible identificar y contabilizar las distintas opciones para resolver los problemas.

2.1.5. Principales rubros productivos de la economía rural y rubros atendidos por el Programa

Como se mencionó al inicio del capítulo, Jalisco es líder en diversos rubros de la producción pecuaria: primer lugar de carne en canal de porcinos, aves y huevo; en producción de leche de vaca y es segundo lugar nacional en producción de carne de bovino. Es el mayor productor de maíz, segundo en producción de caña de azúcar y produce volúmenes importantes de forrajes y granos para ganado, lo que coloca al estado en el cuarto lugar a nivel nacional respecto al valor de la producción.

Mediante el componente de cadenas agroalimentarias prioritarias, desde la firma del Anexo Técnico 2003 se programó destinar recursos a productores dedicados a la

producción de leche, carne, producción de grano para la alimentación humana y para la alimentación animal, además de las cadenas de acuicultura y combate a la pobreza. Los recursos federales programados fueron de casi 20 millones de pesos.

Debido a que en el formato de los anexos técnicos se establece en forma general los productores, las actividades y las regiones prioritarias a atender, no es posible identificar la correspondencia y suficiencia entre el monto de los recursos con la dimensión de la problemática a atender, por ejemplo, en la solución de problemas en la inserción de los beneficiarios en determinado sector de la cadena agroalimentaria.

2.1.6. Dimensión de la problemática de la economía rural y presupuestos destinados al Programa a la solución de dicha problemática

Las zonas rurales enfrentan una serie de desafíos, algunos productos de la globalización, que obliga a los productores rurales a competir con oferentes externos, muchos de los cuales reciben importantes subsidios a la producción para poder salir a los mercados internacionales. Otros problemas son de corte social y se reflejan en la falta de oportunidades, que se manifiesta en fenómenos como la migración, la marginación y la pobreza.

En el plano de las unidades de producción la problemática se presenta en los elevados costos de producción, el deterioro de los recursos naturales y los niveles inadecuados de organización para la producción.

Por ejemplo, en el Plan Estatal de Desarrollo se señala como problema la elevada dispersión de la población rural, donde 1.2 millones de Jaliscienses viven en más de ocho mil localidades menores de cinco mil habitantes. Lo que dificulta la dotación de servicios básicos e impide la formación de economías de escala en la producción agropecuaria²⁰.

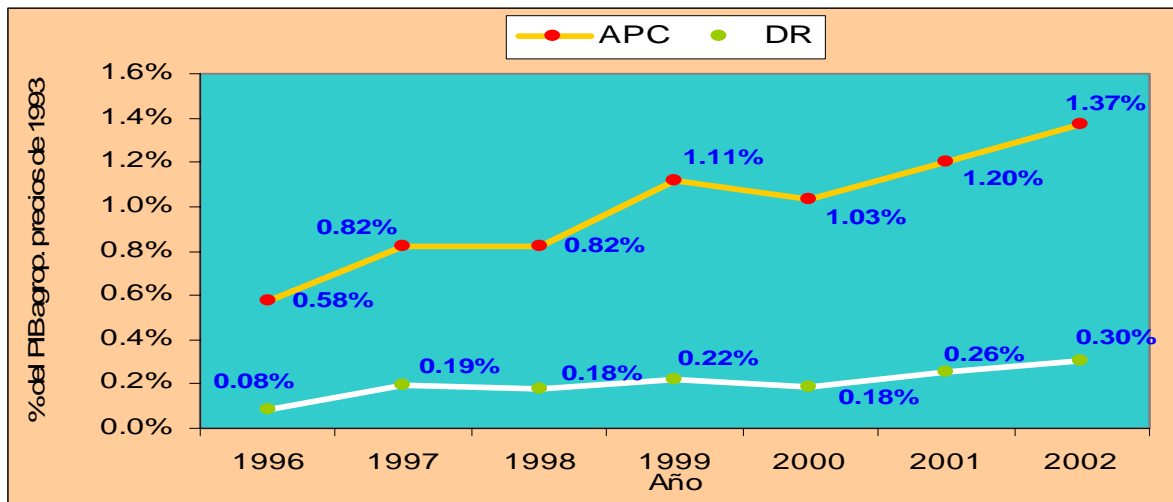
La estrategia de desarrollo rural integral propuesta en el Plan Estatal propone acentuar la atención en los sectores sociales en extrema pobreza. Se propone elevar el nivel de ingresos de las familias rurales, como opción para adquirir bienes y servicios, y como condición para la formación de capital.

Se reconoce que la globalización de los mercados y la exigencia de competitividad ponen en riesgo la permanencia de ramas enteras de la actividad económica rural. Por lo cual señala que una integración exitosa a las cadenas productivas y el acceso a los consumidores finales requiere que las estructuras comerciales, los industrializadores y los productores rurales se integren a las cadenas productivas tomando como principio la eficiencia, la equidad y la sustentabilidad²¹.

²⁰ Plan Estatal de desarrollo, pág. 185 y 186

²¹ Ibid, Pág. 234

Figura 2.1.6.1. Importancia relativa de la inversión en Alianza y en Desarrollo Rural respecto al PIB agropecuario del Estado de Jalisco



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, y del gobierno del estado de Jalisco

En la visión estatal se reconoce la magnitud y la complejidad de la problemática rural. Sostiene que resolver los rezagos rebasa la capacidad de cualquier dependencia o gobierno en lo individual, por lo que requiere el concurso articulado de todos los actores involucrados para lograr incidir de manera efectiva en la solución de los problemas de las áreas rurales. Señala además la importancia de la participación directa de los habitantes locales y de los distintos ordenes de gobierno, dejando de lado actitudes clientelares o tutelares.

Un dato que permite dimensionar la magnitud del efecto individual de la SEDER y la SAGARPA en su contribución al desarrollo agropecuario y rural estatal, es la comparación de las inversiones realizadas con los programas de Alianza y en Desarrollo Rural. En el periodo de comparación se hace evidente la desproporción entre la magnitud del PIB y el recurso que se destina, mismo que si se distribuyera entre todos los habitantes rurales sujetos potenciales de atención de la Alianza, resultaría en una atomización de los recursos que en poco ayudarían a resolver los problemas de fondo del Jalisco rural. El concurso articulado de las dependencias representa una alternativa viable para incidir de mejor manera en el desarrollo rural.

2.1.7. Tipo de productores prioritarios para recibir el apoyo y tipo de productores apoyados por el Programa

En las Reglas de Operación se establece que los tres subprogramas que integran la estrategia de desarrollo rural darán atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social, bajo los principios de atención a productores de bajos ingresos, con énfasis en los grupos de población de mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad, con o sin acceso a la tierra. Buscando privilegiar a la población de menores ingresos.

Se establece además que son sujetos de apoyo toda persona física o moral, organizada o en lo individual, que realice actividades preponderantemente en el medio rural, que habite en las localidades clasificadas por CONAPO como de alta y muy alta marginación; productores de bajos ingresos que habiten en zonas no marginadas, productores de bajos ingresos en transición y los productores que cumplan los ordenamientos de la Ley agraria referida a la pequeña propiedad.

Las Reglas de Operación adoptaron en su diseño un enfoque incluyente que abre la posibilidad a que la población de menores ingresos, ubicada en cualquier parte del territorio nacional, pueda tener acceso a los beneficios de los subsidios públicos.

Siguiendo este criterio, la cobertura del Programa de Desarrollo Rural abarca toda la extensión territorial de Jalisco. Esperando que las regiones donde se concentra la población con mayores grados de marginación, coincidieran con la distribución de las inversiones y de los apoyos del programa. De acuerdo con lo anterior, veinte municipios de Jalisco, 19 de alta marginación y uno clasificado como de muy alta marginación (Mezquitic), concentrarían la mayor parte de las inversiones.

Las cifras poblacionales, recientes generadas por el INEGI y CONAPO, representan un valioso apoyo para lograr un mayor acercamiento a la definición de la población objetivo en Jalisco. En el caso del INEGI se utilizó el criterio demográfico²² para clasificar y caracterizar a la población rural. La decisión de emplear este criterio se tomó por la facilidad de contar con información que permitiera tener parámetros homologables y comparativos entre sí.

De acuerdo con datos del INEGI, de los 6'322,002 habitantes registrados en Jalisco en el año 2000, casi un millón de habitantes constituían la población rural, que representaron 15.4% del total de la población. Del total de la población rural, 49.5% estaba formada por mujeres.

En el informe sobre La Mujer Rural en México²³, el INEGI identifica 31 municipios donde más de 50% de su población vive en localidades rurales; dentro de esa lista se encuentra la mayoría de los municipios que en el año 2000 fueron clasificados como de alta y muy alta marginación, excepto los municipios de Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán y Villa Guerrero.

Tomando la cifra de beneficiarios 2003 del Programa de Desarrollo Rural y considerando que el número de mujeres beneficiadas fue de 541, y que el número de mujeres rurales registrado en el año 2000 permaneció constante (497,596), sale a la luz un dato impresionante: sólo el 0.37% de la población masculina rural y 0.11% de las mujeres

²² Después de analizar la conveniencia de emplear determinado enfoque, así como la disponibilidad de información para abundar sobre el tema, en el informe sobre La Mujer Rural en México, el INEGI decide utilizar el criterio demográfico para analizar la población rural, que consiste en señalar a aquella que reside en localidades menores a 2,500 habitantes. Después de realizar una serie de ejercicios estadísticos para advertir la relación entre la población residente en municipios con un alto porcentaje de población ocupada en el sector agropecuario, con bajos niveles de bienestar y con una alta proporción de localidades menores a 2,500 habitantes, se encontró una alta correlación entre ellas. Se señala que a nivel nacional, el 73.3% de la población ocupada en las áreas rurales trabaja en actividades agropecuarias y poco más de tres cuartas partes de las localidades de menos de 2,500 habitantes son de alta y muy alta marginación. En INEGI. La Mujer Rural en México, 2002. Pág. 6.

²³ Ibid. Sección de anexos. Pág. 176.

rurales tuvo acceso a los beneficios del programa; proporción que no varía si se toma en cuenta que el total de mujeres beneficiadas con Alianza en ese mismo año fue de 915.

Lo anterior refuerza la necesidad de revisar el diseño de los programas de Alianza, en particular el Programa de Desarrollo Rural, pues no es posible mantener el acceso inequitativo de las mujeres a los beneficios del programa. Los argumentos y justificaciones se han tratado ampliamente a lo largo del informe.

Hasta aquí se ha abordado el tema de la cobertura del programa en términos de población atendida, abundar sobre temas como las necesidades de infraestructura y equipo para la producción, de caminos y vías de acceso, o de tecnologías productivas, rebasa el propósito de este informe, sin embargo, se hace mención a ellos porque en conjunto constituyen elementos importantes de diagnóstico para la planificación del desarrollo rural.

Cabe aclarar que el resto de la población puede estar recibiendo apoyos de otros programas institucionales como los programas de Sedesol, diseñados para promover el desarrollo de poblaciones marginadas mediante la estrategia de microregiones, así como los apoyos de Procampo, de la Semarnat o de dependencias estatales.

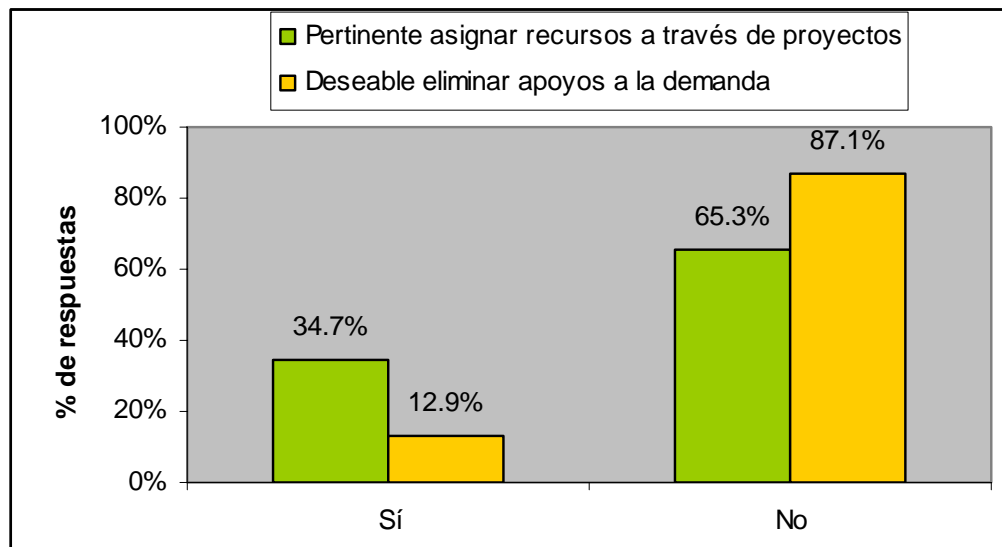
Con lo anterior, nuevamente aparece el tema de la operación individualista y aislada de las dependencias de gobierno, cuyo efecto inmediato es la falta de información para conocer si un mismo beneficiario está siendo apoyado desde otra instancia. La necesidad de contar con esta información no responde a un propósito fiscalizador, sino a la conveniencia de articular esfuerzos institucionales que detonen efectivamente procesos de desarrollo rural.

2.1.8. La pertinencia del Proyecto como instrumento de expresión de las necesidades de la población beneficiaria y como base para la obtención de apoyos

Entre los responsables de operar el Programa de Desarrollo Rural, el proyecto es considerado un elemento central para aprobar el apoyo a las solicitudes; un proyecto bien elaborado tiene mayores posibilidades de recibir financiamiento de los recursos del PAPIR, que hasta ahora ha sido la principal fuente a la que han recurrido los Prestadores de Servicios Profesionales.

La siguiente figura muestra que, aunque en el diseño de la estrategia federal, el proyecto es considerado como eje articulador de las acciones de los otros subprogramas, su aplicación generalizada como instrumento preferente para canalizar inversiones genera dudas entre diversos actores involucrados en el proceso.

Figura 2.1.8.1. Opinión de los participantes respecto al otorgamiento de apoyos a la demanda y a través de proyectos



Fuente: UACH. Elaboración propia a partir de los resultados de las entrevistas a otros actores del Programa de Desarrollo Rural 2003.

El rechazo a la idea de eliminar los apoyos a la demanda refuerzan una recomendación del Banco Mundial respecto a las alternativas de apoyo a grupos de población que viven en condiciones de pobreza extrema: a partir de la evaluación de proyectos financiados, la evidencia mostró que pequeñas inversiones, bien orientadas, pueden convertirse en detonantes potenciales de impactos económicos y sociales entre los grupos vulnerables.

Por tanto, ambas modalidades de apoyo deben mantenerse como alternativas de acceso a los beneficios del programa para los distintos estratos de solicitantes. De esta forma se reducirá la simulación provocada por aplicación de la normatividad, respecto a los criterios de priorización en la distribución de los recursos del Programa, donde se establece la preferencia de las solicitudes acompañadas de proyectos respecto a las solicitudes a la demanda.

Lo anterior no significa abrir la puerta a prácticas recientes, donde la urgencia por ejercer los recursos públicos en tiempos reducidos obligaba a colocar los apoyos sin criterios definidos, siendo la atención a la demanda la vía preferida para colocar apoyos en forma masiva, por las facilidades que ofrecía el tener que cumplir con menores requisitos de elegibilidad por parte de los solicitantes.

A su vez, la revisión de la viabilidad económica de que son objeto los proyectos permite que, al menos en teoría, los que son aprobados representen una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los solicitantes, en términos económicos y productivos. La opinión que se tiene respecto a la capacidad de la UTOE para evaluar los proyectos desde distintos ángulos permite tener una idea de la confianza en el dictamen técnico que se emite.

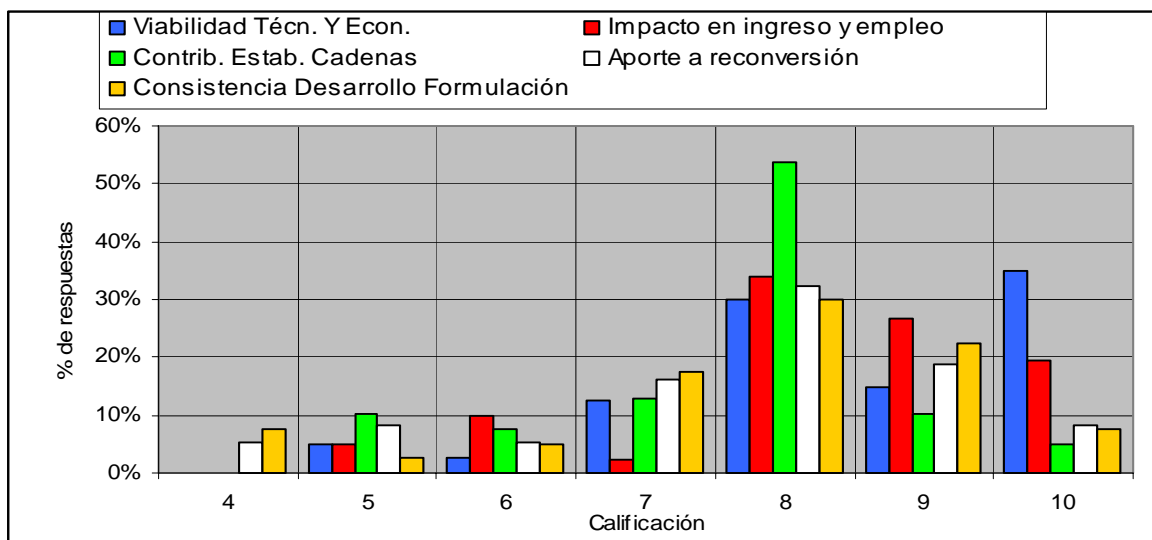
En términos generales, la opinión que se tiene de la capacidad de la UTOE²⁴ para evaluar los proyectos, es buena. La mayoría de los entrevistados otorgaron una calificación de 8 puntos al trabajo de evaluación de proyectos; la fortaleza del área encargada de evaluar los proyectos, especializada en analizar la viabilidad económica y financiera, se ve reflejada en la mejor opinión, respecto a la calificación otorgada a la capacidad para evaluar otros aspectos del proyecto.

Por otro lado, sostener que el proyecto representa una expresión de las necesidades de la población beneficiaria resultaría aventurado; en el diseño de los instrumentos metodológicos empleados no se consideraron reactivos que permitieran captar la opinión de los beneficiarios al respecto.

Sin embargo, a partir de las entrevistas sostenidas con diversos actores involucrados en la operación del programa, se puede adelantar que la participación de los beneficiarios en el proceso de elaboración y de gestión del proyecto no fue muy activa, lo cual no significa que haber resultado beneficiado carezca de importancia para él.

Los criterios utilizados para evaluar económicamente los proyectos permitieron asegurar el financiamiento por parte de PAPIR de los que resultaron aprobados. Lo cual implica un reconocimiento al proceso de escrutinio al cual fueron sometidos. La siguiente figura ilustra la opinión de los actores que fueron consultados sobre el particular.

Figura 2.1.8.2. Calificación de la capacidad de la UTOE para evaluar proyectos



Fuente: UACH. Elaboración propia a partir de los resultados de las entrevistas a otros actores del Programa de Desarrollo Rural 2003.

²⁴ Que en realidad corresponde al desempeño de la Dirección de Desarrollo de Capacidades Empresariales, pero debido a la estructura del cuestionario, los entrevistados asocian a esta área con la UTOE

2.1.9. Las capacidades de la población rural y la organización actual

En el Plan Estatal de Desarrollo se reconoce la existencia de condiciones asimétricas entre los grupos económicos, en particular de las áreas rurales. En el mismo espacio territorial conviven productores agroindustriales, que compiten exitosamente en mercados internacionales, con productores que utilizan tecnologías tradicionales y producen para el autoconsumo.

Esta disparidad se refleja en las formas y tipos de organización: por un lado se tienen asociaciones de agroempresarios que cuentan con sistemas de información de mercados, que manejan precios y conocen distintas plazas donde colocar sus productos.

En el abanico organizacional, se encuentran también organizaciones rurales que comienzan a abrirse paso en mercados internacionales, como el caso de asociaciones ganaderas locales que envían ganado en pie a Norteamérica. En el mismo plano es posible encontrar productores rurales agrupados en organizaciones informales o con un desarrollo formal incipiente.

En cada cadena agroalimentaria la organización productiva presenta características similares, lo que da pie a considerar en las propuestas de operación la atención a las necesidades específicas de cada cadena, tomando en cuenta las necesidades propias de cada región.

Capítulo 3

Evaluación de procesos en el programa

En el presente capítulo se analizan los procesos para la implementación y operación del programa de desarrollo rural en la entidad; se presentan los argumentos principales en los que se sustenta el diseño de la estrategia de desarrollo rural y se describen las estructuras diseñadas para llevarla a cabo, señalando las especificidades estatales en el diseño e implementación de la política de desarrollo rural.

La información de este capítulo proporciona elementos para explicar los resultados alcanzados con el Programa de Desarrollo Rural, señalando las fortalezas y debilidades en la implementación y operación, y sugiriendo acciones que permitan cumplir los objetivos establecidos en la normatividad correspondiente al Programa de Desarrollo Rural.

3.1. Operación del Programa de Desarrollo Rural 2003 en el estado de Jalisco

La operación del Programa de Desarrollo Rural se inscribe en el Modelo de Gestión del Desarrollo, como instrumento para la implementación de la política estatal de desarrollo rural en el periodo 2001-2007. A continuación se presentan las características principales del modelo.

3.1.1. *El Nuevo Modelo de Gestión de Jalisco y el Nuevo Modelo de Operación 2001-2007*

El Nuevo Modelo de Gestión retoma los ejes que orientan la Gestión del Desarrollo, contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo: intersectorialidad; descentralización y desarrollo regional y sustentabilidad. Hace suyas también las premisas para organizar la gestión del desarrollo, mediante la búsqueda del Desarrollo Humano; la generación de Oportunidades para Todos; la promoción del Desarrollo Regional Equilibrado y Sustentable; el Combate Frontal contra la Delincuencia y la gestión de Gobierno Cercano a la gente y Transparente en el ejercicio de la función pública²⁵.

Se establece que la prioridad central del modelo es el Bienestar de la Población. Para lograrlo se proponen las siguientes acciones: promover la participación organizada de los productores rurales como sujetos de su propio desarrollo; procurando incrementar los ingresos familiares y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes rurales, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y buscando el arraigo en sus comunidades. Se busca promover simultáneamente el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la productividad en el sector rural, así como la creación de estructuras de servicio y apoyo a las empresas locales: comunitarias, municipales y regionales, como condición para detonar procesos de autodesarrollo.

²⁵ Tomado de la presentación en Powerpoint "Horizonte de Gestión SEDER 2001-2007". Proporcionado por funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural de Jalisco.

En la misma línea, se propone convertir a la Educación y la Capacitación en estrategias básicas para el desarrollo rural; promover el ahorro interno y procurar formas alternativas de financiamiento de los proyectos; impulsar la construcción de infraestructura rural mediante el concurso de los tres niveles de gobierno y de los habitantes rurales; además de reforzar el Combate a la Pobreza rural mediante un esfuerzo coordinado entre el gobierno en su conjunto y los habitantes rurales, en proyectos de amplio alcance.

De esta propuesta se desprende una serie de criterios de políticas para orientar las acciones necesarias para lograr el desarrollo²⁶:

1. “La intervención en el desarrollo rural bajo el enfoque de cadenas... que integran a todos los actores de la producción social en un conjunto interdependiente de generación de valor.
2. Compromisos concretos: La sociedad espera que el gobierno tome el liderazgo para conducir el esfuerzo de todos a logros concretos de bienestar.
3. El proceso del desarrollo se construye de “abajo hacia arriba”: a partir de la movilización de personas y recursos de las comunidades se generan los proyectos cooperativos de base, de ahí hacia los proyectos municipales, regionales y estatales.
4. El emprendedor del campo es el sujeto de su propio desarrollo: por tanto el gobierno solamente promueve que la sociedad cree sus propias soluciones, estructuras y procesos.
5. La acción de gobierno debe ser verificable por los actores sociales”.

Por otro lado, en el **Nuevo Modelo de Operación 2001-2007** se propone a las **Cadenas Agroproductivas** como unidad integradora y se sostiene que su visión de conjunto permitirá convertirla en eje de planeación y en un criterio para la acción. Se identifican también los principales problemas que enfrentan las cadenas agroproductivas para su desarrollo: capacitación, organización y desarrollo empresarial; capacitación y transferencia de tecnología; comercialización y valor agregado; financiamiento e inversión rural; infraestructura; sustentabilidad; medios de comunicación, informática y estadística; coordinación gubernamental y servicios regionales. Se sostiene además que el esfuerzo aislado por fortalecer los distintos eslabones de la cadena ha limitado el fortalecimiento integral del conjunto.

Para la implementación de la política estatal de desarrollo rural y la operación de programas de la Alianza Contigo, la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Jalisco (SEDER) dispone de nueve direcciones generales²⁷; la operación del Programa de Desarrollo Rural es coordinada por personal de la Dirección General de Regiones Prioritarias. De esta instancia dependen dos direcciones: la Dirección de Desarrollo de Capacidades Empresariales (o de Organización y Desarrollo Empresarial) y la Dirección

²⁶ Idem. Pág. 6.

²⁷ Las Direcciones generales que componen la estructura operativa de la SEDER, son: Distritos de Desarrollo Rural; Estrategias y Cadenas Agroproductivas; Fomento Agropecuario y Hortofrutícola; Regiones Prioritarias; Administrativa; Instituto de Acuacultura y Pesca; Estadística; Infraestructura Rural; Forestal y de Sustentabilidad; y la de Comercialización y Economía Agrícola.

de Desarrollo de Regiones Prioritarias; ambas direcciones intervienen en la operación del Programa de Desarrollo Rural.

En la primera de ellas se analiza la viabilidad económica de los proyectos de los solicitantes de financiamiento, ya sea del PAPIR o de otras fuentes, así como la viabilidad de la organización solicitante; para realizar esta función se apoya en sus áreas de evaluación de proyectos y el área de desarrollo organizacional.

Progresivamente, esta dirección va jugando un papel relevante en la operación del programa de Desarrollo Rural; su intervención se justifica bajo el argumento de que los recursos destinados a la generación de proyectos no han cumplido con el propósito de mejorar el ingreso y generar empleo, debido principalmente poca importancia que se le da a la evaluación financiera de los proyectos, considerándose en la mayoría de los casos como una simple formalidad para acceder a los subsidios públicos. Las instancias encargadas de la evaluación económica de los proyectos sostienen que “el 80% no cumple con los requisitos mínimos que garanticen su rentabilidad y viabilidad. Los índices financieros, el mercado, aspectos legales y de organización, principalmente, son escasos e insuficientes para diagnosticar y analizar la situación actual de los proyectos y, en consecuencia, la situación proyectada y sus alcances²⁸”.

3.1.2. Criterios de dictaminación de proyectos

La evaluación económica es el principal criterio para evaluar un proyecto, se consideran tanto indicadores financieros como la TIR y la VAN además de aspectos como el mercado probable para los productos del proyecto, la existencia de mezclas de recursos para financiar el proyecto y la ingeniería propia del proyecto. En el Cuadro 3.1.2 se puede observar el esquema de dictaminación de los proyectos 2003 – 2004.

Cuadro 3.1.2. Esquema de dictaminación de proyectos 2003 y 2004

Requisitos	Monto solicitado	
	2003	2004
Solo con la cédula de Alianza (formato) y dictamen en la Región.	Hasta 50,000	
Se necesitaría elaborar un resumen ejecutivo (se anexa guía) y se dictamina en la Región.	De 50,001 a 100,000	
Se presentará proyecto (se anexa guía Alianza-SEDER) y se dictamina en la Región.	De 100,001 a 200,000	De 100,001 a 250,000
Se tendrá que presentar un proyecto (se anexa guía Alianza-SEDER) y se dictamina en las oficinas centrales de la SEDER. El proyecto deberá de traer un predictamen de la Región.	De 200,000 en adelante	De 250,000 en adelante

Fuente: UACH con datos del SEDER 2003

Los proyectos con dictamen positivo deben reunir el dictamen técnico y de elegibilidad del distrito de desarrollo rural; el dictamen positivo de la organización y el compromiso de la sociedad o figura legal para aplicar los recursos solicitados en el proyecto, requeridos por la Dirección de Organización y Desarrollo Empresarial; la designación de montos y el correspondiente control administrativo a cargo de la UTOE, así como la validación económico financiera emitida por los evaluadores regionales de la SEDER.

²⁸ En entrevista sostenida con el Director de Desarrollo de Capacidades.

Para realizar esta tarea, la Dirección citada anteriormente propone una estructura de cinco evaluadores dictaminadores concentrados en las oficinas centrales de la SEDER, quienes serán los responsables de evaluar proyectos cuyo monto solicitado sea mayor a los 250 mil pesos, realizar visitas de supervisión a los proyectos y buscar fuentes financieras privadas o públicas complementarias que permitan consolidar los proyectos.

Se propone igualmente la participación de doce evaluadores-dictaminadores, uno por cada región, cuya actividad principal será la de evaluar, dictaminar y dar seguimiento a los proyectos, además de realizar un diagnóstico que permita identificar proyectos potenciales en la región que coordinan.

Durante 2003, para los proyectos o solicitudes cuyo monto fue inferior o igual 200 mil pesos, el dictamen se realizó en los DDR, observando en este ejercicio los criterios propuestos por la UTOE y la Dirección de Desarrollo de Capacidades Empresariales. Para el ejercicio 2004 se proponen varios cambios en el proceso: la creación de un comité dictaminador regional, integrado por el jefe de distrito, un enlace regional, el tutor, el coordinador de la UTOR y, cuando la ocasión lo amerite, un representante del CMDRS de donde proviene el proyecto propuesto.

Es necesario considerar lo siguiente en relación con la creación de esta instancia, así como a las atribuciones que se le otorgan: los criterios de dictaminación empleados en cada comité pueden resultar demasiado laxos e incluso dar pie a posiciones encontradas en la calificación de proyectos con características similares. Lo anterior generaría suspicacias que llevarían a cuestionar la objetividad e imparcialidad de las decisiones tomadas en este organismo; las herramientas de análisis económico resultarían insuficientes para justificar determinado proyecto y para rechazar el otro.

Para evitar lo anterior conviene transparentar el proceso de dictaminación. La elaboración y la adecuada difusión de los criterios de calificación de los proyectos es una forma de obtener el voto de confianza de los solicitantes en que la opinión y el dictamen estarán basados sobre la base de la competencia, en condiciones de equidad, entre los distintos solicitantes.

La participación ciudadana a través de los Consejeros ciudadanos le agregaría legitimidad al proceso; de ahí la importancia de invertir en el desarrollo de capacidades a todos los niveles. Con lo anterior generaría el consenso social y convertiría el proceso de calificación de los proyectos en un acto de corresponsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Debe considerarse además, dentro de los criterios de priorización, su correspondencia con las necesidades identificadas en los diagnósticos municipales, de tal forma que su aprobación corresponda con las estrategias y líneas de acción propuestas en los planes municipales de desarrollo rural sustentable. En suma; en el proceso de dictaminación las decisiones finales deben considerar la opinión de los Consejos, cuyos integrantes, en primera instancia, conocen a los solicitantes, sus antecedentes productivos y su capacidad probable para conducir con éxito el proyecto que están solicitando.

Debe tenerse presente que la carencia de una estrategia de desarrollo rural completa da lugar a interpretaciones diversas sobre la manera de resolver determinado problema o,

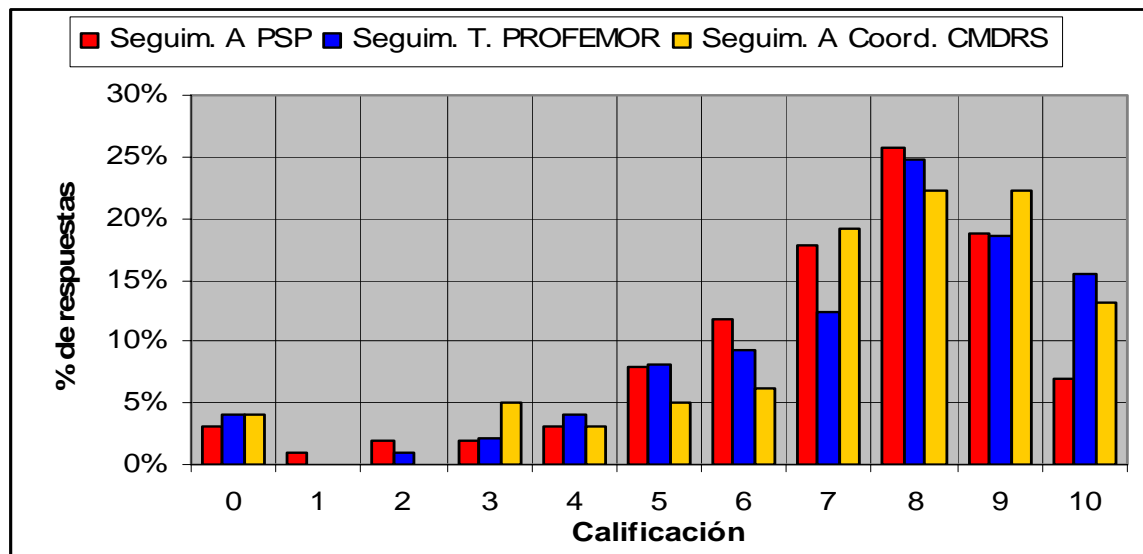
en este caso, de opinión respecto a la pertinencia de un proyecto similar proveniente de distintas regiones del estado.

3.1.3. Papel de la UTOE en la operación del Programa

La UTOE, que depende estructuralmente de la Dirección de Desarrollo de Regiones Prioritarias, se encarga de administrar la operación del Programa de Desarrollo Rural; para realizar esta función se apoya en tres coordinaciones: la del subprograma PAPIR, la del subprograma PRODESCA y la del subprograma PROFEMOR, así como en las Unidades Técnicas Operativas Regionales (UTOR), encargadas de apoyar a los PSP en la elaboración de proyectos y de participar en su dictamen.

Además de realizar las funciones sustantivas establecidas en las Reglas de Operación del Programa, a través de PRODESCA, se apoyaron dos líneas de interés estatal: la promoción de proyectos como la producción de cerdo magro con manejo extensivo y el desarrollo de núcleos de desarrollo comunitario, en coordinación con la Secretaría Estatal de Desarrollo Humano.

Figura 3.1.3.1. Calificación del seguimiento que realiza la UTOE al trabajo de los PSP y coordinadores municipales



Fuente: UACH. Elaboración propia a partir de los resultados de las entrevistas a otros actores del Programa de Desarrollo Rural 2003.

Una de las características de la operación 2003 fue la descentralización de la UTOE, integrando en cada región del estado un Comité Dictaminador Distrital, permitiendo con ello la realización de dictámenes a los proyectos regionales cuyo monto no excediera de 200 mil pesos. Para tal efecto se designaron seis representantes regionales (UTOR), uno por cada dos regiones del estado, cuya principal función era la de servir de enlace y participar en la comisión dictaminadora de proyectos.

Una crítica recurrente al nuevo modelo de operación propuesto indica que se está creando una superestructura de supervisión y de mandos medios y se está descuidando la parte de quienes se encargarán de atender directamente a los productores. La figura anterior ilustra la opinión de los diversos actores sobre la calificación que otorgan al papel de la UTOE en el seguimiento al trabajo de los PSP y coordinadores municipales.

Aunque la iniciativa estatal de descentralizar responsabilidades hacia las regiones expresa un reconocimiento de la necesidad de respuestas ágiles y expeditas a los solicitantes de apoyos, en el fondo elude la transferencia y la administración total de fondos públicos en los niveles locales, incluso llevando la descentralización a nivel de municipio.

Experiencias en otras entidades del país demuestran que los Consejos Municipales tienen la capacidad de decidir y planificar el desarrollo local, así como de administrar los recursos de Alianza para el Campo. En el estado de Guerrero, las principales características del proceso de municipalización de los programas de Alianza consisten en que los ayuntamientos firman con la SAGARPA convenios anuales, donde por cada tanto que aporta el municipio la SAGARPA aporta dos, incrementando la bolsa de recursos para el sector rural en cada municipio.

La decisión de cómo y a quién apoyar se realiza en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y la autorización de la liberación de los recursos se realiza de manera mancomunada entre el jefe de distrito, el presidente municipal y un integrante del consejo municipal.

En ese sentido, la posibilidad de fortalecer las instancias ciudadanas recién creadas puede reportar enormes beneficios al Estado: por un lado, la corresponsabilidad en la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos genera reconocimiento y legitima la acción de gobierno. El fortalecimiento de la contraloría social sería otro logro inmediato, cuyos primeros resultados serían una mejor focalización de las inversiones y de los beneficiarios en la población objetivo, además de transparentar la aplicación de recursos, mejorar la rendición de cuentas y monitorear y dar seguimiento al trabajo de los PSP que se encuentren realizando actividades, ya sea en proyectos o con organizaciones de la región.

3.2. Las Granjas Integrales Alimentarias: propuesta estatal para mitigar la desnutrición de la población marginada

Una de las prioridades estatales en el combate a la pobreza rural es el mejoramiento de la calidad de la alimentación de las familias ubicadas en las regiones marginadas del estado.

En la práctica la respuesta estatal se tradujo en la implementación de Módulos o Granjas Integrales Alimentarias. Conceptualmente se propone que mediante el establecimiento de las granjas en comunidades estratégicas, ubicadas en distintas regiones, los beneficiarios puedan satisfacer y diversificar las necesidades nutrimentales familiares. En segunda instancia, se espera que en las granjas se produzcan excedentes que puedan comercializarse y contribuir a la generación de ingresos.

En los módulos alimentarios se producen proteínas, vitaminas y otros nutrientes a partir de fuentes vegetales y animales: producción de germinados para alimentación humana y alimentación animal; producción de hortalizas en huertos, producción de plantas medicinales; gallineros, incubadoras; estanque para la cría de peces; producción de hongo seta y producción de compostas y abonos orgánicos.

La puesta en marcha de las granjas considera la intervención de especialistas de diversas disciplinas: trabajadores sociales, biólogos, agrónomos y veterinarios; sin embargo, la insuficiencia de profesionales con el perfil requerido, limita los alcances de las granjas y ha ocasionado que en las granjas el responsable del seguimiento técnico sea una sola persona, lo que implica que varias necesidades, técnicas, organizacionales y de comportamiento colectivo, no sean atendidas con suficiencia.

Una de las instancias principales que trabajan de manera coordinada con la SEDER en la promoción de las granjas es el DIF estatal. En su implementación se establece que cada granja debe construirse con materiales presentes en la región. Sin embargo, en opinión de los promotores de las granjas y de los propios beneficiarios, construirlas a partir de los materiales disponibles requiere de la justificación de la aplicación de los recursos mediante facturas, mismas que los proveedores de estos materiales carecen de ellas porque no las requieren para venderlas en los mercados locales, lo que con frecuencia se convierte en una barrera administrativa que bloquea la iniciativa de los participantes y desvía el espíritu de las granjas hacia el cumplimiento de requerimientos administrativos.

Por otra parte, las familias participantes en las granjas no acostumbran en su dieta ingerir los productos generados en las granjas, puesto que están habituadas a consumir alimentos locales. Por tal motivo, sería necesario realizar un estudio para identificar fuentes locales alternativas que provean los nutrientes requeridos y que tengan aceptación generalizada.

Adicionalmente, las Granjas puestas en marcha necesitan un monitoreo continuo, así como una evaluación de resultados a partir de parámetros y estadísticas nutrimentales de la población, al inicio de su implementación y comparándolas con valores meta o valores esperados en cambios en la ingesta familiar de alimentos nutritivos, en el mejoramiento de parámetros de salud: talla, peso y propensión a enfermedades por ejemplo, así como en la generación de ingresos a partir de la venta de excedentes de la producción.

3.3. La capitalización de las unidades de producción fomentada por el PAPIR

Aunque la capitalización de quienes participan en el programa es uno de los objetivos centrales, varios factores influyen para lograrlo. Entre los principales se encuentra la dificultad de los productores para realizar su aportación proporcional del apoyo solicitado; la lejanía de las localidades marginadas, así como la reducción en las percepciones de los PSP le restan atractivo a la elaboración de proyectos para quienes constituyen la población objetivo del programa.

El esquema de pago por producto afecta también el proceso de capitalización; en la práctica el número de PSP que le dan seguimiento es reducido debido a que su trabajo consiste en diseñar un proyecto y ponerlo en marcha. El acompañamiento a los proyectos que recibieron financiamiento depende en la mayoría de los casos de la iniciativa del PSP.

Aunado a lo anterior, el retraso en la llegada de los apoyos a los productores que resultaron beneficiados provoca que el efecto esperado en las UPR ocupe más tiempo en madurar, resultando, en consecuencia, inapropiados los instrumentos empleados para captar impactos de los apoyos en las Unidades de Producción Rural, que se fundamentan en la declaración de los beneficiarios sobre los efectos potenciales que se esperan como producto de los apoyos recibidos.

3.4. El desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)

3.4.1. Contribución del PRODESCA al desarrollo de un mercado de servicios profesionales

Con el diseño actual del subprograma se busca el desarrollo de un mercado de servicios profesionales; sin embargo, en la práctica los PSP no utilizan todos los componentes de apoyo, limitándose llevar a cabo las primeras etapas del proyecto: la identificación y puesta en marcha.

Lo anterior provoca que un importante número de proyectos queden a la deriva con pocas posibilidades de sostenerse y provocar procesos de capitalización y mejora de la unidad productiva, lo que afecta la imagen de los PSP con los productores que atendieron, reduciendo así la posibilidad de construir un mercado de clientes que demanden sus servicios.

Por otro lado, la decisión estatal de reducir los montos por servicio propuestos en la normatividad federal contribuye a que los PSP busquen alternativas complementarias de ingreso, lo que hace que no se dediquen de tiempo completo a la atención de los productores que están atendiendo.

Las deficiencias académicas y de formación de los PSP representan una fuerte condicionante que limita su capacidad de respuesta a las necesidades, complejas, particulares y diversas de los beneficiarios.

3.4.2. La contribución del PRODESCA al desarrollo de capacidades en la población rural en 2003

La formación de capacidades en los beneficiarios del programa es mínima; se señala que el pago por servicios a los PSP tiene severos cuestionamientos porque los productos generados por ellos no son de la calidad deseada, además que su desempeño no ha sido satisfactorio.

El desarrollo de capacidades administrativas y de gestión en los beneficiarios es mínimo también debido a que su involucramiento en el proceso es mínimo y a que el PSP influye

de manera importante en las decisiones de los productores relativas a la forma y orientación del servicio que reciben²⁹.

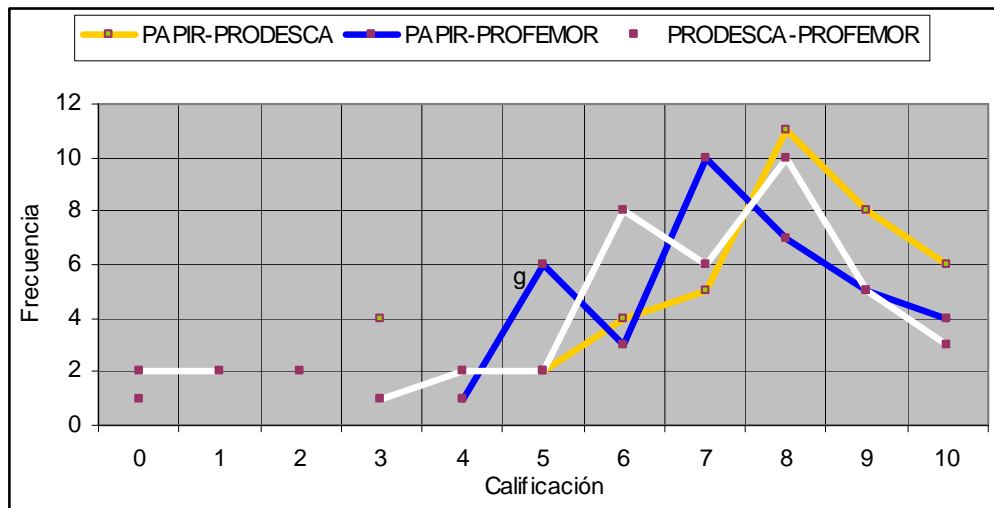
3.4.3. La contribución del PRODESCA a la generación de proyectos de calidad y con posibilidades de obtener financiamiento y generar impactos

En Jalisco existen dos instancias encargadas de la revisión de la calidad de los proyectos que generan los PSP, el CECADER certifica la calidad de los servicios y elabora un dictamen con el que se autoriza el pago de aquellos calificados como satisfactorios.

Por su parte, en la Dirección de Desarrollo de Capacidades Empresariales se realiza una evaluación financiera de los proyectos para determinar su viabilidad económica. Aquellos que superan esta fase son supervisados en cuanto a la solvencia de la organización solicitante con el propósito de incrementar la sostenibilidad de los proyectos financiados.

Existe buen nivel de articulación entre PAPIR y PRODESCA; una buena proporción de los proyectos elaborados a través de este último reciben financiamiento del PAPIR. Aquellos que por su diseño requieren financiamiento de otras instituciones se canalizan hacia las dependencias correspondientes.

Figura 3.4.3.1. Calificación otorgada por funcionarios y operadores de los programas sobre la articulación entre los subprogramas de desarrollo rural



Fuente. UACH. Encuestas aplicadas a otros actores

Cabe señalar que en la Dirección General de Regiones Prioritarias no todos conocen la información suficiente relacionada con las distintas modalidades de apoyo de las dependencias federales y estatales: en la dirección de desarrollo de capacidades se participa además en la mesa estatal de agronegocios, donde participan instancias como F.I.R.A., FIRCO, FONAES, la Secretaría de Promoción Económica y la Secretaría de

²⁹ En los talleres de inducción para la operación de la Alianza 2004 se señaló el cuestionamiento de que ha sido objeto el pago por servicios pues se observa que su impacto en el desarrollo de actividades productivas que trasciendan y perduren es mínimo.

Economía. Ahí se comparte información de las posibilidades de financiamiento que ofrecen las dependencias que participan. En tanto que en la coordinación general de la UTOE, el financiamiento a los proyectos descansa principalmente en el PAPIR y el cofinanciamiento o la mezcla de recursos para apoyar proyectos es esporádico.

En opinión de los operadores del programa, existe respeto por la función que se realiza en cada área, lo que provoca que, aunque identifiquen espacios en los que la transmisión de conocimientos ayudaría a mejorar el financiamiento y puesta en marcha de los proyectos, no se han abierto espacios en los que pueda actuarse de manera coordinada.

3.4.4. Los prestadores de servicios profesionales (PSP): formación y perfil profesional, capacitación reciente apoyada por el Programa

En Jalisco se diferencian cuatro grupos de prestadores de servicios profesionales relacionados con el Programa de Desarrollo Rural: los coordinadores municipales o coordinadores PROFEMOR, los prestadores de servicios profesionales relacionados con el PRODESCA, los técnicos PROFEMOR adscritos a las organizaciones económicas apoyadas con el componente de organización rural del citado programa y el grupo de promotores de módulos integrales comunitarios.

La formación y perfil profesional de la plantilla de Prestadores de Servicios Profesionales son diversos. Es posible encontrar desde biólogos, antropólogos, trabajadores sociales y contadores hasta economistas y agrónomos. Cada grupo recibe capacitación específica, dependiendo del rol y las responsabilidades que tienen.

Quienes se encuentran contratados como técnicos PRODESCA reciben la capacitación correspondiente para desarrollar los productos requeridos por dicho subprograma: principalmente se concentra en los servicios de identificación y puesta en marcha de proyectos de inversión.

Los coordinadores PROFEMOR reciben capacitación para desarrollar diagnósticos y planes municipales con métodos participativos; mientras que los PSP PROFEMOR que participan en el componente de fortalecimiento organizativo reciben capacitación relacionada con lo que se establece en la normatividad respecto a los productos que deben generar al intervenir en el mejoramiento de la estructura interna, la operación y la gestión de la organización que lo contrató.

En la idea original de los módulos alimentarios, los PSP que participan en el proyecto debían formar equipos integrados por especialistas con formación distinta; la intención era buscar la complementariedad de cada disciplina para desarrollar las capacidades, tanto individuales como colectivas, así como diversificar y complementar la dieta de las familias participantes y en el mediano plazo aportar recursos económicos a las familias con el producto de la venta de excedentes de la producción.

3.4.5. Calidad de los servicios profesionales: rol y desempeño del CECADER

En un resumen del CECADER relativo al desempeño de los PSP durante 2003 se señalan varios elementos que influyen en la calidad del servicio que prestan; se afirma que los PSP no planifican su trabajo y que tienen dificultad de utilizar el enfoque participativo, que

es una de las herramientas que se les proporcionan para inducir la participación y el involucramiento de los beneficiarios en los proyectos y demás actividades.

El desconocimiento de las normas operativas por parte de los PSP limita también la oferta de servicios hacia los productores pues no aprovechan los componentes de apoyo a giras de intercambio, de capacitación y de apoyo para el seguimiento de proyectos puestos en marcha.

La duplicación o clonación de proyectos es otro aspecto que demerita la calidad de los servicios que ofrecen puesto que no se valora la importancia de las particularidades de cada caso. Lo anterior ha sido detectado y reconocido por responsables de distintas áreas encargadas de evaluar y supervisar los proyectos: la Dirección de Desarrollo de Capacidades Empresariales ha refutado los proyectos presentados por los PSP señalando atinadamente que, aunque varios proyectos provengan de una misma localidad y compartan información similar, nunca pueden coincidir plenamente dos proyectos, por lo que cuando se enfrentan a casos de ese tipo, regresan el proyecto al PSP para que lo corrija. El CECADER también ha detectado anomalías en la elaboración de proyectos; en tales casos califica como insuficientes los productos presentados por el PSP y notifica a la UTOE sobre el particular.

3.4.6. El tejido institucional del subprograma: roles y desempeño de la CDR, UTOE, Municipios y CECADER

Los apoyos otorgados a través de este subprograma recorrieron la misma vía que el resto de los apoyos otorgados en los programas de la Alianza: elaboración de solicitud en las ventanillas autorizadas, revisión y validación en las Unidades Técnicas Operativas Regionales y certificación de la calidad de los servicios por parte del CECADER.

La Comisión de Desarrollo Rural se encarga de sancionar las propuestas que previamente han sido dictaminadas por las instancias encargadas de revisar la viabilidad de los productos elaborados por los PSP. La participación de los ayuntamientos consiste principalmente en canalizar las demandas de apoyo a las ventanillas o en enlazar las peticiones a las dependencias correspondientes.

Las instancias encargadas del seguimiento administrativo de los PSP son la UTOE y las Unidades Técnicas Operativas Regionales (UTOR), diseñadas en la entidad para operar de manera descentralizada este subprograma. Los DDR, CADER y ayuntamientos no intervinieron en la operación del PROFEMOR.

El personal del CECADER participó en la supervisión y validación que los PSP brindaron a los productores; el retraso en la supervisión fue una queja constante de los PSP y de los operadores del subprograma, no obstante, la validez de los dictámenes de este organismo no recibieron cuestionamientos relevantes.

3.5. El fortalecimiento institucional y la consolidación organizativa

De acuerdo con lo que se establece en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en las Reglas de Operación 2003 “Los criterios para la aprobación de los recursos deberán considerar la congruencia con las prioridades de los planes de los CMDRS; congruencia

con las prioridades de los planes estatales de desarrollo rural y lo establecido en el Anexo Técnico (grupos, cadenas y áreas); factibilidad e impacto del proyecto en lo relacionado con impacto tecnológico, modalidad organizativa, integración de cadena y comercialización; concurrencia de recursos y complementariedad entre los subprogramas del Programa de Desarrollo Rural”.

La complementariedad de acciones y recursos entre dependencias de distintos sectores se lleva a cabo de manera incipiente y no se encuentra ordenada a una estrategia planificada que considere plazos y modalidades de participación institucional. El principal problema que enfrenta la coordinación institucional es la ausencia de un ordenamiento legal que obligue a las instituciones a difundir, informar o coordinar acciones en espacios regionales, Consejos distritales y municipales de desarrollo rural sustentable, o aún de

En la experiencia reciente, a través del PROFEMOR se procedió a realizar la instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable usando dos vías: en una porción del estado la instalación de los Consejos fue coordinada por la SAGARPA a través de las jefaturas de distrito, en tanto que en el resto del estado la instalación de los Consejos fue coordinada por un despacho contratado para tal efecto.

La diferencia del resultado entre ambos procesos fue debida al alcance y el método empleados. La instalación de los consejos llevada a cabo por las instancia federal se realizó para cumplir la meta del número de consejos que debían ser instalados en el año 2002; en la mayoría de los casos la convocatoria para integrar el consejo fue selectiva y quienes fueron invitados provenían de círculos cercanos tanto a los ayuntamientos como a las jefaturas de distrito.

Por su parte, el proceso seguido por el despacho encargado de instalar el resto de los consejos consistió en la realización de una serie de reuniones de información dirigidas a los representantes de organizaciones económicas y actores representativos en el ámbito local y regional.

La constante en ambos procesos fue el desconocimiento por parte de los actores convocados, de la dimensión y alcances de los espacios recién creados: la posibilidad de participar en las decisiones sobre la planeación del desarrollo local era algo inesperado y no estaban preparados o conocían siquiera la forma y los procedimientos para llevar a cabo tal empresa.

3.5.1. Conformación de Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable y aporte del PROFEMOR en este proceso

La instalación de los consejos distritales y municipales marcó el inicio de procesos participativos en los municipios y las comunidades; la posibilidad de expresar sus necesidades en un espacio ciudadano de decisión generó grandes expectativas.

Sin embargo, las decisiones y acuerdos surgidos del seno de los consejos se enfrentaron en la realidad con el hecho de no contar con recursos para financiar las acciones y proyectos propuestos. Ni las autoridades estatales o las dependencias federales estaban preparadas para ofrecer apoyo financiero a las propuestas de los Consejos o para entablar relaciones con representantes locales investidos del reconocimiento ciudadano.

3.5.2. Legitimidad de los Consejos, participación social, dinámica de funcionamiento. Existencia de instituciones paralelas o complementarias: los CMDRS y los COPLADEMUN

La legitimidad y representatividad de los Consejos depende de la calidad moral y de la imagen de quienes lo integran. Hasta ahora los consejos instalados cuentan con la solvencia moral suficiente para representar y interpretar las necesidades de sus conciudadanos, así como para encabezar los procesos de planeación del desarrollo local.

Están presentes sin embargo varios factores que ponen en riesgo y dificultan el posicionamiento de los consejos como espacios obligados donde deben concurrir los organismos y las dependencias involucradas en el desarrollo regional.

Entre los principales se cuentan la falta de financiamiento para cristalizar las acciones propuestas en los consejos. Lo anterior somete a los representantes comunitarios a un proceso de desgaste de la imagen y confianza de los habitantes de sus comunidades puesto que comienzan a percibir que asistir a los consejos es una pérdida de tiempo, que no les trae beneficios y que, por el contrario, les requiere gastos para el traslado de los representantes a las sesiones de Consejo.

La indecisión de las autoridades federales y estatales de impulsar un proceso significativo de descentralización administrativa, de toma de decisiones y de poder hacia los espacios locales, comienza a generar un desencanto entre los consejeros quienes perciben que la creación de los Consejos, en la práctica, se está convirtiendo en sólo un buen propósito.

Por otra parte, desde la instalación de los Consejos Municipales se identificó la necesidad de coordinar el trabajo realizado en los COPLADEMUN y en los CMDRS. En un primer momento se propuso que este último se convirtiera en una quinta mesa de planeación denominada mesa agropecuaria.

Sin embargo, los cambios constantes en los puestos de decisión de la SEDER y la SAGARPA a nivel estatal han provocado el retraso en la consolidación de esta propuesta ya que los nuevos funcionarios tienen una visión y ritmos propios sobre la forma de articulación de estas dos instancias.

3.5.3. Aportes del PROFEMOR en la generación de Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

Desde la instalación de los Consejos los diagnósticos y planes municipales elaborados han sido modificados; la reciente renovación de los ayuntamientos y la sustitución de los coordinadores municipales han ocasionado desde la subestimación de su contenido hasta el extravío de los mismos, por lo que se ha iniciado la reelaboración o el enriquecimiento de estos materiales.

Actualmente el Comité de Planeación para el Desarrollo de Jalisco (COPLADEJ) participa en la capacitación de los coordinadores municipales para la elaboración de los planes de desarrollo de los ayuntamientos donde se instalaron Consejos Municipales. Los productos generados tienen ahora el reconocimiento de las autoridades municipales. La utilización de su contenido como instrumento para la planeación local dependerá en gran medida del

esfuerzo coordinado de los actores involucrados: autoridades estatales y municipales, representantes institucionales, integrantes de los consejos y coordinadores municipales.

3.5.4. Financiamiento logrado para las inversiones priorizadas en los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

El financiamiento de los proyectos surgidos desde los Consejos Municipales depende principalmente de la iniciativa individual de quienes los impulsan en el nivel local; aunque actualmente se propone que los integrantes de los consejos participen en la priorización de proyectos susceptibles de recibir apoyo, no se dispone de criterios particulares para realizar tal labor.

Hasta ahora las líneas de acción propuestas en los planes municipales de desarrollo no se han tomado en cuenta como insumo en la planificación de las acciones estatales para el desarrollo rural o en la programación y distribución presupuestal del Programa.

El proceso electoral reciente, donde se renovaron las autoridades municipales fue aprovechado por el gobierno estatal como una oportunidad para enriquecer el contenido de los planes elaborados por los coordinadores del PROFEMOR. La participación de personal del COPLADEJ en la capacitación de estos últimos permitió mejorar la estructura y el contenido de los planes, con lo cual se logró obtener productos útiles y de aplicación práctica en cada municipio. Se espera que lo anterior abra un espacio a las iniciativas ciudadanas en las instancias de planeación del desarrollo.

3.5.5. Alcances del Fortalecimiento Organizativo, ámbitos en los que se orienta y pertinencia de los mismos

A través de este componente se han apoyado distintas organizaciones para mejorar su estructura interna y su nivel de gestión; la orientación económica de las organizaciones abarca las principales actividades, agropecuarias y no agropecuarias presentes en el medio rural Jalisciense.

Por medio de este subprograma se apoyó el fortalecimiento de la estructura interna de organizaciones de 1º, 2º y 3er nivel. Los apoyos consistieron en el pago de técnicos, gerentes o administradores; los compromisos adquiridos con las organizaciones por parte de estos profesionales consistió en mejorar sus procesos administrativos, gerenciales y de gestión a partir de la identificación de necesidades en un diagnóstico inicial, el cual sería tomado como base para calificar su desempeño en los resultados logrados para fortalecer la organización de los grupos atendidos.

Con los recursos de este programa se solventaron los honorarios de los coordinadores sectoriales de cadena, asignados a cada región del estado y encargados de promover la integración de los distintos actores involucrados en las cadenas productivas.

La supervisión del desempeño de los PSP asignados a las organizaciones económicas provoca que no se tenga conocimiento claro del efecto en la organización del apoyo brindado para mejorar en lo contable, administrativo y gerencial. En general el apoyo a las organizaciones se percibe como un subsidio para mantener al personal.

3.5.6. Sostenibilidad de los procesos desencadenados por el subprograma

En la operación del Programa se presenta de manera regular el hecho de que los productores participantes tengan poco conocimiento de los derechos y obligaciones que adquieren en la contratación de servicios profesionales. Ello provoca que no exista una idea clara, por parte de los beneficiarios, de si el Prestador de servicios está realizando su trabajo satisfactoriamente, además que no está seguro de a quién debe rendirle cuentas el PSP.

En esta indefinición el PSP se limita a realizar el esfuerzo necesario y cumplir con la entrega de los productos para los que fue contratado.

3.5.7. Criterios y mecanismos de selección de organizaciones económicas y formas de acceso de éstas al apoyo de PROFEMOR

Más allá de lo que se establece en la normatividad del programa – pertenencia a grupos prioritarios o provenir de las regiones señaladas como prioritarias –, en la entidad no existen criterios adicionales para convocar, seleccionar o apoyar a las organizaciones económicas. Para acceder a los apoyos del subprograma se presenta la solicitud correspondiente en las ventanillas o en la coordinación del PROFEMOR.

Lo anterior sugiere la necesidad de canalizar los apoyos de este componente de manera coordinada con el trabajo realizado en los consejos municipales, a fin de incidir en mayor grado en la articulación de las cadenas agroalimentarias locales y regionales.

A manera de ejemplo, en Jalisco se cuenta con la ventaja de que los hatos bovinos tienen un buen estatus sanitario, que les permite la venta de su ganado en otros mercados, nacionales e internacionales. En algunos casos la iniciativa de los ganaderos locales les ha llevado a exportar novillos a U.S.A.; la participación del PROFEMOR en la organización o asesoramiento de estos grupos, si ha ocurrido, ha sido de manera fortuita.

3.6. Cambios relevantes en los procesos 2004

La desaparición de los fondos concursables de ejecución nacional y la decisión de mantener las Reglas de Operación 2003 sin cambios significativos para la operación en los siguientes años, le dan al programa mayor certidumbre en la planeación de acciones de mediano plazo.

Una característica de quienes participan en el diseño e implementación de los programas de la APC es su preocupación por realizar una buena gestión, reflejada en la intención de reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes recibidas y en la creación de instancias regionales de dictaminación de proyectos.

En el nivel estatal se proponen cambios estructurales para operar el Programa de Desarrollo Rural, buscando mejorar la eficiencia operativa y reducir los tiempos de respuesta a la dictaminación de solicitudes de apoyo.

Se forman comisiones regionales de dictaminación de proyectos integrada por el jefe de distrito, el enlace del gobierno estatal, el coordinador regional de la UTOE. Entre sus

atribuciones se encuentra la de dictaminar proyectos cuyo monto no rebase los 250 mil pesos.

Se crea la figura del tutor regional, cuya labor será apoyar a los coordinadores municipales en la elaboración de diagnósticos, planes municipales y la identificación de propuestas de proyectos. Se establece además la figura del enlace estatal, cuyas funciones no se encuentran bien definidas y es probable que su labor se duplique con la de otros actores del programa; en este caso debería revisarse la pertinencia de involucrar sólo a quienes efectivamente contribuyan a mejorar sustancialmente la operación del programa.

Para la validación del trabajo de los PSP se propone mejorar el grado de compenetración de los beneficiarios con el proyecto elaborado. La figura del supervisor del CECADER se sustituye por la de tutor, cuya labor será la de apoyar al prestador de servicios profesionales en la consolidación del proyecto, realizando un taller de usuarios al inicio de los servicios que preste el PSP, realizando posteriormente una reunión de retroalimentación junto con el PSP y su grupo de trabajo, realizando al final un taller de validación de servicios.

La participación de los Consejos Municipales y Distritales en la priorización de proyectos es incipiente. Para detonar procesos significativos de participación social y de dinamización de los Consejos se requiere involucrarlos con mayor intensidad en la toma de decisiones, transfiriendo efectivamente la facultad de distribuir los recursos a partir de un programa de atención a necesidades de desarrollo surgido de las líneas de acción establecidas en los planes municipales. Además, la transferencia de atribuciones debe complementarse con un programa de capacitación y de desarrollo de capacidades, cuyo diseño debe ser tarea de las áreas correspondientes al interior de la SEDER, en particular de la Dirección General de Grupos Prioritarios.

3.7. Conclusiones del capítulo

Respecto al Nuevo Modelo de Gestión, al igual que el Nuevo Modelo de Operación de la SEDER, se concluye lo siguiente:

En la dirección existen recursos humanos con la calificación suficiente para participar en el diseño y planificación de una estrategia estatal de desarrollo rural. En el Estado se ha desarrollado infraestructura suficiente para apoyar una iniciativa de tales dimensiones: el Sistema de Información es ampliamente conocido al interior de la entidad y su cobertura es casi completa en todo el territorio. Adicionalmente se ha desarrollado información en otras dependencias, estatales y federales, que pueden complementar la que se maneja desde el SISER-Jalisco; por ejemplo, los portales electrónicos del AER-Jalisco, o el del Sistema Estatal de Información de Jalisco (SEIJAL), así como la contenida en dependencias federales como SEDESOL, referida a las microregiones de Jalisco.

Con lo anterior es posible identificar las condiciones para el desarrollo con que cuenta cada región del estado para, a partir de ello, promover acciones que mejoren las condiciones de incorporación de los productores rurales en los distintos eslabones de las cadenas de valor en las que se desenvuelven.

La utilidad de los sistemas de información es invaluable en estos tiempos en los que la comunicación permite atender con oportunidad las necesidades regionales, además que se rebasan fronteras territoriales que pueden llevar a los productores a explorar nuevos mercados para sus productos.

Los servicios del SISER pueden extenderse a los Consejos Municipales; con la instalación de terminales y la apertura de cuentas de correo electrónico en cada Consejo puede enviarse información periódica de los programas institucionales, sectoriales y de otras dependencias estatales y federales, que pueden representar oportunidades potenciales para reforzar las estrategias locales de desarrollo.

La instalación de ventanillas municipales es otra posibilidad que debe considerarse; la descentralización implica proporcionar herramientas a quienes se les transfieren tareas y responsabilidades. Si se tiene considerado el fortalecimiento de los espacios territoriales locales, es tiempo de organizar la transferencia de facultades trazando los primeros pasos que conduzcan a una afectiva descentralización.

Regresando al papel de la SEDER, debe señalarse que hasta ahora no cuenta con una propuesta clara de atención a la problemática rural, con metas y plazos perfectamente definidos. A manera de ejemplo, en la Dirección General de Regiones Prioritarias la interacción de las áreas que la componen es limitada y no permite un aprovechamiento óptimo o un verdadero trabajo de equipo.

El reconocimiento de la SEDER como el referente natural en lo que a la promoción del desarrollo rural se refiere, representan la oportunidad para que desde esta dependencia se articulen los esfuerzos de las diversas dependencias, de manera que converjan en los espacios y en los tiempos que se acuerden.

Por otra parte, el buen desempeño de áreas como la Dirección de Desarrollo de Capacidades Empresariales conducirá en el corto plazo a la saturación de su capacidad de respuesta en el proceso de dictaminación de proyectos, por lo que es conveniente repensar en la misión que debería estar persiguiéndose desde esta trinchera: desarrollar las capacidades empresariales de los participantes en los programas de Alianza en su conjunto: beneficiarios, integrantes de Consejos, prestadores de servicios profesionales y funcionarios de distintos niveles.

La descentralización operativa de los programas liberaría a las diversas áreas de la SEDER del trabajo administrativo y permitiría que las distintas áreas se concentraran en tareas de diseño y planificación del desarrollo regional y estatal. Nuevamente, la opción de los Consejos Municipales hace acto de presencia: la instalación de Unidades Técnicas Operativas Municipales complementa la estructura de operación de los programas institucionales e incluso representa una plataforma atractiva para la concurrencia de las distintas dependencias involucradas en el desarrollo de las áreas rurales.

Existen sin embargo diversos elementos que deben considerarse pues potencialmente pueden constituir una amenaza que afecte significativamente el efecto deseado de lograr el desarrollo rural de Jalisco.

Debe tenerse presente que la consolidación de instituciones recientemente creadas, como son los Consejos de Desarrollo Rural, depende en gran medida de la decisión estatal de promover o de inhibir su fortalecimiento. El temor a la descentralización puede afectar la confianza y la credibilidad de la sociedad rural en las instancias de gobierno, las señales encontradas, reflejadas en los avances y retrocesos en el proceso de descentralización y federalización están provocando desgastes sociales de los representantes comunitarios y de organizaciones económicas, quienes recurrentemente regresan con las manos vacías frente a sus representados, quienes comienzan a juzgar el trabajo de los consejeros como una pérdida de tiempo.

Por lo anterior, es necesario que desde los niveles de decisión de la SEDER y de la SAGARPA se envíen señales claras del rumbo que tomarán los Consejos. Lo anterior determinará el futuro de este esfuerzo de participación ciudadana, por lo que debe tenerse presente que en el ejercicio de gobernar no es justificable el derroche de recursos públicos limitados.

El camino a seguir conduce en una de sus vías a reconocer y respetar los espacios de planificación local; la otra vía representa una opción, pero no se tienen comentarios al respecto. El precio de recuperar la imagen institucional es demasiado alto y no es justo que la sociedad Jalisciense lo absorba. La dupla instituciones-gobiernos fuertes se verá reflejada en el horizonte inmediato en el surgimiento de mejores oportunidades para todos los sectores en un ambiente de paz social y de reconocimiento a las instituciones como representantes e impulsoras de las iniciativas ciudadanas.

De los promotores del desarrollo de granjas integrales

La puesta en marcha de las granjas enfrenta la rigidez de la normatividad y no permite la adaptación a las condiciones particulares de cada sitio donde se están implementando: condiciones topográficas, pendiente del terreno o dificultades para contar con un sitio que reúna las condiciones señaladas en el diseño original del concepto. Por ejemplo, en las comunidades las personas no están acostumbradas a comer pescado o verduras y en la granja se induce el cambio de hábitos alimenticios de los participantes sin tomar en cuenta la cultura local.

Debería haber granjas piloto, donde pudiera sistematizarse su implementación y puesta en marcha, estableciendo desde un inicio los parámetros, indicadores de desempeño, con los que se dará seguimiento y se monitoreará el desarrollo de cada etapa de la granja.

La idea original de las granjas no ha funcionado adecuadamente en la práctica puesto que, en principio, quienes participan en su implementación no tienen la formación y experiencia requeridos para conducir y asesorar con éxito cada componente de la granja: cultivo de hongos, germinados, peces, hortalizas, incubadora, criadora de aves, lombricultura, composta y laboratorio de análisis.

Es evidente la complejidad del concepto de desarrollo de las granjas, igualmente lo es el que, para llevarlo a la práctica, se requiere de un programa de capacitación a todos los niveles: desde el productor hasta quienes intervienen en el acompañamiento de la granja, además del concurso de diversos especialistas y el apoyo institucional oportuno que permita concluir cada etapa del proyecto conforme a lo establecido en su programa de

actividades. La falta de oportunidad en el pago a los PSP's constituye otro distractor que limita el desempeño de los técnicos.

El acompañamiento conjunto entre cada especialista: el biólogo, sociólogo, trabajador social y técnico, propuesto en el diseño de esta iniciativa, en la práctica ha resultado inoperante por la acumulación de actividades para cada responsable de conducir, lo cual afecta su desempeño en el seguimiento a su granja asignada, con la consecuente saturación de la capacidad de respuesta de los técnicos a cargo.

Los coordinadores PROFEMOR, los PSP's y los técnicos que participan en las granjas integrales funcionan de manera aislada uno de otro, con niveles mínimos de coordinación entre ellos; tal coordinación se genera en la mayoría de los casos por iniciativa propia de los profesionales locales que convergen en una misma región o municipio.

Implicaciones de la creación de las estructuras operativas. Una opinión compartida por quienes operan el programa y por quienes trabajan directamente con los productores es que con la nueva propuesta operativa del programa se tienen muchos jefes pero poco personal para llevar a cabo el trabajo.

Cambios propuestos para la operación del programa

Lo que resalta de los cambios para la operación del programa de Desarrollo Rural es la preocupación por mejorar la gestión del programa en los tiempos de respuesta a las solicitudes de los productores.

A pesar de que en Jalisco se tienen identificadas las principales cadenas agroalimentarias, no se aprecia la forma de cómo se articulan los productores de bajos ingresos con quienes se dedican a la misma actividad de manera comercial. La ausencia de una propuesta de articulación entre los distintos estratos provoca la permanencia de la brecha entre productores ricos y pobres.

Se argumenta que existe la cadena de combate a la pobreza y que a través de ella se atienden las necesidades de los productores de bajos ingresos, sin embargo, aunque se conocen las condiciones en las que producen, no se cuenta con un plan de acción para llevar a un estrato distinto a quienes son atendidos a través de esta cadena o para mejorar las condiciones de producción y los mecanismos para mejorar la articulación con el resto de la cadena, por ejemplo con el fortalecimiento organizativo para lograr economías de escala o mejorando los mecanismos de información y comunicación entre cada estrato de productores de las distintas cadenas agroalimentarias de Jalisco.

La información de los diagnósticos municipales, las líneas de acción definidas en ellos y los planes de desarrollo elaborados por los coordinadores municipales pueden servir de base para la construcción de líneas estratégicas de desarrollo local y regional, y pueden enriquecer la política estatal de desarrollo rural en la definición de cadenas agroalimentarias.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

En este capítulo de la evaluación de la operación e impactos del Programa se parte de la elaboración de una tipología de productores propuesta por la UA-FAO tanto para el PADER 2001 como para el PAPIR 2003; con la finalidad de hacer análisis comparativos y retrospectivos de ambos programas; también se describen en forma individual y en conjunto los principales indicadores para la operación del Programa de Desarrollo Rural en Jalisco y los indicadores de impacto que resultaron de la operación del mismo; así como los factores que determinan tales impactos, agrupándolos para su análisis en sus tres subprogramas básicos: **1) PAPIR** (Programa de apoyos a la inversión rural) enfocado principalmente a la inversión de capital físico, **2) PRODESCA** (Programa de desarrollo de capacidades en el medio rural; **3) PROFEMOR** (Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural)

Se seleccionaron los indicadores de acuerdo a su relevancia y magnitud, considerando los siguientes: el nivel de aprovechamiento de las inversiones generadas por la capitalización de las Unidades de Producción Rural (UPR); el desarrollo de las capacidades y de un mercado de servicios profesionales; por otro lado se describe el fortalecimiento de organizaciones económicas de productores y la construcción de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable. Finalmente se muestra un análisis de conjunto de los indicadores que resultan de los tres subprogramas base con la finalidad de identificar su complementariedad y sinergias.

Para la evaluación de impacto se utilizó como fuente primaria de información la base de datos de las 122 encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003 y la base de información de 118 encuestas con su homólogo el PADER en el año 2001; de igual importancia se consideraron las entrevistas a los diferentes actores que combinan tanto información cualitativa como cuantitativa, con la finalidad de hacer un análisis conjunto de ambos programas.

4.1. Objetivo del capítulo

Establecer la magnitud de los impactos de los apoyos otorgados por el Programa de Desarrollo Rural en el estado de Jalisco 2003 en las Unidades de Producción y determinar los factores que influyen en su generación.

4.2. Tipología de Productores PADER Jalisco 2001 – PAPIR Jalisco 2003

La tipología de productores nos ayuda a agrupar a los beneficiarios en estratos homogéneos de tal manera que en cada estrato estén productores con características similares con la finalidad de hacer un análisis comparativo de los impactos con respecto a los diferentes indicadores sobre cada tipo de productor; para el efecto se utilizaron cinco

variables elementales: escolaridad, superficie equivalente, bovinos equivalentes, valor de los activos productivos y nivel tecnológico.

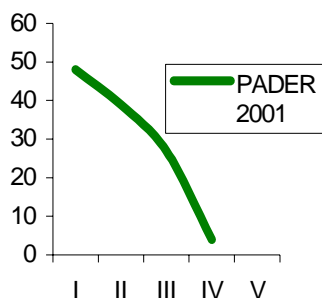
En la Figura 4.2.1 y Figura 4.2.2 se muestra la tipología de productores para los beneficiarios del PADER 2001 y el PAPIR 2003; la cual se elaboró a partir de la bases de datos de cada programa, de acuerdo a la metodología propuesta por la UA-FAO.

La tipología de productores consignada en los Cuadros 4.2.1 y 4.2.2 para el PADER Jalisco 2001 y el PAPIR Jalisco 2003 muestra una alta frecuencia de los productores principalmente en los estratos I. y II, en el primer caso del 73.8% y en el segundo 82.8%. Este tipo de productores se caracterizan por tener bajos niveles de escolaridad, pocos activos productivos y un bajo nivel tecnológico con una orientación de su producción al autoconsumo. Por lo que en términos globales se considera que la focalización de ambos programas se dirigió principalmente hacia los productores de bajos ingresos.

Llama la atención los productores que se apoyaron del estrato III para el PADER 2001 y representaron casi una cuarta parte de la población 22.9% y para el PAPIR 2003 el 16.9%; que son productores con mayor solvencia económica, mayor escolaridad, mayor valor de los activos productivos y semitecnificados. Para este tipo de productores rurales se fomentó la inversión en bienes de capital a través de proyectos productivos de mayor inversión con un promedio de inversión mayor a los \$125,000.00

Es importante destacar que en el PADER 2001 y PAPIR 2003 la evidencia estadística muestra también en menor escala aquellos beneficiarios clasificados en el estrato IV que son los productores que no debieron apoyarse de acuerdo a las RO de la APC por estar fuera de la población objetivo del Programa. Por lo anterior se recomienda dinamizar aún más los CMDRS (Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable) y CRDRS (Consejos Regionales de Desarrollo rural Sustentable) para focalizar mejor los apoyos a través de la planeación participativa rural, de tal manera que a través de los consejos se puedan tomar acuerdos por escrito de los productores que deberán apoyarse y cumplan con la normatividad federal, estatal y del mismo consejo para ser sujeto a concursar y obtener los apoyos de gobierno. Es necesario que el Comité Dictaminador valide y dé el visto bueno solamente a aquellos proyectos que emanen de los acuerdos del CMDRS.

Figura 4.2.1. Tipología de productores PADER 2001 (FAO)

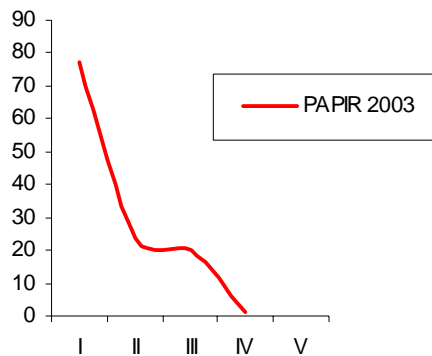


Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PADER Jalisco 2001

Cuadro 4.2.1. Tipología de productores PADER 2001

Tipo	PADER 2001	
	Número	%
I	48	40.7
II	39	33.1
III	27	22.9
IV	4	3.4
V	0	0.0
Total	118	100.0

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PADER Jalisco 2001

Figura 4.2.2. Tipología de productores PAPIR 2003

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

Cuadro 4.2.2. Tipología de productores PAPIR 2003

Tipo	PAPIR 2003	
	Número	%
I	77	63.1
II	24	19.7
III	20	16.4
IV	1	0.8
V		
Total	122	100.0

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

4.3. Indicadores sobre la operación

Como parte importante en la evaluación de la operación del Programa PAPIR Jalisco 2003, se aplicaron 122 encuestas estructuradas a los beneficiarios, en donde se consideraron preguntas con relación a la operación del Programa, de las cuales se obtuvo la opinión de viva voz de los actores principales con relación a la recepción de los apoyos, el nivel de satisfacción, la permanencia y gestión los apoyos.

4.3.1. Recepción del apoyo

El indicador calculado para la recepción de los apoyos, nos muestra que los beneficiarios PAPIR 2003 recibieron sus apoyos sin ningún contratiempo en el 73.8% de los casos, lo cual significa que hasta al momento de la evaluación existe un significativo avance en la recepción de los apoyos (Figura 4.3.1.1); sin embargo poco más de una cuarta parte 26% no reconocieron haberlo recibido.

En este sentido se les preguntó a los productores con relación a las principales razones por las que no se les han entregado los apoyos y se identificaron tres razones sobresalientes: la primera representa el 62.5 % y es el desconocimiento de los criterios por los que fueron rechazados, la segunda 28.1% engloba a aquellos productores que presentaron sus solicitudes pero no recibieron aun aviso de asignación; y finalmente hubo productores que presentaron solicitud, recibieron aviso de asignación, aportaron su parte correspondiente pero aún no reciben el apoyo 9.4%.

Los productores agropecuarios que no conocen los motivos por los que no recibieron los apoyos, en su gran mayoría pertenecen a un grupo de productores (GP), en donde el representante mantiene los apoyos y no informa de la situación de los mismos a sus integrantes. Por estos argumentos los integrantes de los grupos manifestaron la necesidad de que se les notifique por medios escritos la situación real de sus apoyos, ya sea a través de las ventanillas (DDR, CADER) o por medio de los CMDRS ó CDDRS para evitar confusiones y desanimo, que desintegran los grupos y generan inconformidad.

Figura 4.3.1.1. Beneficiarios PAPIR 2003 Jalisco que manifestaron haber recibido el apoyo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Base de Beneficiarios 2003

Figura 4.3.1.2. Beneficiarios PADER 2001 Jalisco que manifestaron haber recibido el apoyo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Base de Beneficiarios 2001

Al comparar el indicador de la recepción del apoyo para los beneficiarios del PADER 2001 (92.4%) y PAPIR 2003 (73.8%); se observó un comportamiento aceptable en los dos casos, destacándose el apego a la normatividad vigente para cada Programa. Sin embargo se consideró de manera hipotética que en el caso de los apoyos del PADER 2001 estos obligadamente ya fueron entregados de acuerdo con las Reglas de Operación de la APC 2001; y también se esperaba que estuvieran funcionando al 100% particularmente por el tiempo transcurrido, situación que no se cumplió cabalmente.

Las razones de los productores se cifran principalmente en la falta de recursos económicos para dar su parte de dinero y la falta de atención de los responsables de ventanilla hacia los productores para notificarles la situación del apoyo.

Por otra parte es importante considerar que en algunos tipos de apoyos por su condición, el productor tiene la esperanza de recibirlo oportunamente para aplicarlo en el ciclo de producción próximo, de tal forma que si no encuentra esta posibilidad, obliga a desistir de los apoyos por la necesidad de su aplicación o uso inmediato; sobremanera en los componentes de semillas y plántulas en donde la capacidad de germinación o nascencia merma considerablemente por no sembrarse en los tiempos adecuados, si consideramos que un número considerable de productores cultivan en tierras de temporal; de igual forma en los apoyos referidos a la adquisición de animales se genera una problemática similar en el caso de que los recursos lleguen extemporáneamente; en donde la capacidad reproductiva pudiera disminuir, la capacidad de producción o rendimiento, la adaptación de las condiciones ambientales y su estado sanitario se afecta.

4.3.2. Oportunidad, permanencia y funcionalidad

Los apoyos del PAPIR se ubicaron principalmente en las regiones cuya actividad económica principal depende en gran medida de las actividades agropecuarias, en donde predomina la agricultura tradicional para autoconsumo y la ganadería extensiva poco tecnificada; Así, el éxito de las cosechas de los cultivos o la producción ganadera está en función directa de la aplicación oportuna, utilización o consumo de los bienes de capital

físico de acuerdo a los ciclos productivos. En este sentido, la tardanza de los recursos inhibe el uso eficiente de los apoyos e influye considerablemente en los resultados de una acción de desarrollo rural integral para generar bienestar en las UPR.

El indicador de oportunidad de los recursos ilustra una debilidad del Programa de Desarrollo Rural ya que la gran mayoría de los productores tanto para el PAPIR 2003 (52.2%) como PADER 2001 manifestaron su inconformidad porque siempre los recursos llegan fuera de tiempo, retrasándose desde los 2 meses hasta 8 meses en promedio; es menester mencionar que el retraso de los apoyos es un factor que afecta de manera directa los posibles impactos del Programa, por esta razón algunos productores aún no reflejan cambios productivos, de ingreso, empleo etc; Debido a que algunos apoyos PAPIR 2003 están en almacén aun que estos estén en condiciones para ser utilizados.

El indicador de nivel de uso calculado puede observarse en el Cuadro 4.3.2.1; en donde se visualiza que para el PADER fue de 91.05. Con el PADER 2001 se muestra que efectivamente por ser este un Programa que antecedió al PAPIR e impulsó la inversión en bienes de capital físico (desde hace tres años), los apoyos han tenido un mayor uso hasta llevarlos a su utilización cercana a su máxima capacidad en el rango del 76 al 100 por ciento de su capacidad, sin embargo llama la atención el porqué aún existe apoyos subutilizados a la mitad de su capacidad y hasta el 75% de su capacidad que en menor proporción representan 26.6% y finalmente una minoría 4.6% manifestó haber utilizado el apoyo a menos de la mitad de su capacidad hasta el 26% de su capacidad.

Con relación al nivel de uso de los apoyos **PAPIR 2003**; el indicador de nivel de uso calculado arrojó un valor de 83.65. Los apoyos en la mayoría de los casos 60% se están utilizando a una capacidad del 76% al 100%, cifra lejana al nivel de uso deseado; ocasionado principalmente por la tardanza de los apoyos, lo que hace que no sean utilizados inmediatamente para los ciclos agrícolas solicitados; una menor proporción de los apoyos 23.4% se ha utilizado a la mitad de su capacidad hasta el 75 % de su capacidad, y marginalmente el 16.6 % utiliza los apoyos a menos de la mitad de su capacidad.

Un aspecto que habla bien de la adopción de los diferentes apoyos del PAPIR Jalisco 2003 por parte de los beneficiarios es la total permanencia de los apoyos al 100 % y el comportamiento del indicador de funcionalidad en el mismo término.

Cuadro 4.3.2.1. Cuadro comparativo del nivel de uso de los apoyos del PADER 2001 y PAPIR 2003

Nivel de Uso (% de su capacidad)	PADER 2001				PAPIR 2003			
	Frec.	%	Ponderación	Índice de nivel de uso	frec	%	Ponderación	Índice de nivel de uso
Cero	0	0.0			2	2.2	0.022	0.0
Del 1 al 25	0	0.0			4	4.4	0.044	1.10
Del 26 al 50	5	4.6	0.046	2.3	9	10.0	0.100	5.0
Del 51 al 75	29	26.6	0.266	19.95	21	23.4	0.234	17.6
Del 76 al 100	75	68.8	0.688	68.8	54	60.0	0.600	60.0
Índice de nivel de uso	91.05				83.65			

Fuente: : UACH con base en los datos de beneficiarios 2001 y 2003

4.4. Impactos del PAPIR en el ingreso y en el empleo de los beneficiarios

4.4.1. Inversión y capitalización

Con este indicador se evalúa si en presencia del Programa se da un proceso de capitalización de la UPR, considerando como formas de capital la maquinaria, equipo, vehículos, construcciones, instalaciones, ganado, plantaciones y cultivos perennes.

En el Cuadro 4.4.1.1 se observa la tendencia de cambio del capital total promedio de los beneficiarios antes del apoyo y después del apoyo, donde se destaca que la tendencia tuvo un comportamiento creciente 60.0% de los casos encuestados y solamente el 40.0% de los beneficiarios consideraron que su capital promedio se mantuvo estable. Aquí es necesario apuntar que muchos de los proyectos impulsados por el Programa tienen apenas meses de maduración por ello es normal que se reporte que no en todos se han generado cambios crecientes. En otras ocasiones los proyectos no tienen beneficios demasiado evidentes, esto es, no han producido una ganancia monetaria para los participantes.

Los beneficiarios de los proyectos promovidos por el Programa indicaron en su gran mayoría que han trabajado bastante en el nivel de la producción agropecuaria de productos primarios pero falta un poco de mayor énfasis en la transformación y, sobretodo, en la comercialización para que los aumentos en la producción agropecuaria se vean reflejados en los bolsillos del productor.

Todavía no es posible señalar la presencia de cambios trascendentes en la inversión y capitalización de las UPR de los campesinos jaliscienses que en general tienen muchísimas carencias en medios de producción, más sin embargo se notan avances alentadores. El fomento a la inversión de bienes de capital a través de proyectos productivos multianuales ayudará en gran medida a sentar las bases de un desarrollo de mayor alcance y más largo plazo.

En el Cuadro 4.4.1.1 también se muestra la tendencia de cambio en el capital total promedio de los beneficiarios del PAPIR 2003 en donde se destaca que los productores que no manifestaron cambios su capital, tienen en promedio de \$33,833.00 en activos.

Por otro lado aquellos productores agropecuarios que manifestaron cambios crecientes en su capital total promedio de su UPR pertenecen a los estratos II y III de la tipología de productores, con tan solo un capital valorizado antes del apoyo de \$192,684.00. Se puede observar que con el PAPIR 2003 se aumentó en promedio con \$35,000.00 para este tipo de productores. Dicha cifra nos indica que aunque hubo cambios en el capital de las UPR, estos no fueron tan significativos.

Cuadro 4.4.1.1. Tendencia de cambio en el capital total promedio (Antes del apoyo y después del apoyo) PAPIR Jalisco 2003

Tendencia	Beneficiarios		Capital total promedio		
	No	%	Antes del apoyo	Después del apoyo	Después - antes del apoyo
Decreciente	0	0.0	0	0	0
Estable	36	40.0	33,833	33,833	0
Creciente	54	60.0	192,684	227,684	35,000
Total	90	100.0			35,000

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

Con relación a la tendencia de cambio en el capital total promedio de los beneficiarios PADER 2001; se destaca que la gran mayoría de ellos mantiene su capital estable 47.7% con un capital promedio de \$45,000.00; por otro lado aquellos que aumentaron su capital representan el 43.1%, con un cambio en el capital promedio de \$166,000.00. De esta forma se muestra que con el PADER 2001 se obtuvieron mayores impactos en el capital total promedio comparado con el PAPIR 2003(Cuadro Anexo 4.4.1).

En el mismo sentido, interesa resaltar que los cambios que se dieron en el capital, principalmente se obtuvieron en el ganado y maquinaria agrícola como consecuencia de los apoyos de la APC 2001; se encontró una correlación importante entre los apoyos entregados en el 2001 y el impacto de los mismos destacando la entrega de ganado bovino, ovino y caprino. (Cuadro Anexo 4.4.2).

Por lo que respecta a los beneficiarios PAPIR Jalisco 2003 que manifestaron tendencia creciente en su capital total promedio productivo como maquinaria, ganado o plantaciones; se identificaron cambios relevantes en la maquinaria agrícola del orden de 63.4% ; de menor magnitud en el capital de ganado en el 31.7% y solamente en plantaciones del 4.9%. Es menester mencionar que la gran mayoría de los beneficiarios 78.2% expresaron que los aumentos en su capital se atribuyó principalmente a los apoyos del Programa de Desarrollo Rural debido a que sin el apoyo de la Alianza no tendrían la posibilidad de adquirirlos. (Cuadro 4.4.1.2)

Cuadro 4.4.1.2. Cambios en el capital (maquinaria, ganado, plantaciones) de los beneficiarios PAPIR Jalisco 2003 por la Alianza y otras causas

Capital	Capital Total (a+b)	Sin cambios en el capital (a)	Con aumentos en el capital					
			Por Alianza		Otras Causas		Total ^{1/}	
			frec	%	frec	%	Frec (b)	%
Maquinaria	46	12	27	50.3	7	12.7	34	63.0
Ganado	35	18	13	24.2	4	7.3	17	31.5
Plantaciones		6	2	3.7	1	1.8	3	5.5
Total	90	36	42	78.2	12	21.8	54	100.0

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

Nota: 1/ Los porcentajes pueden no coincidir exactamente por el redondeo aplicado, sin embargo las diferencias no deben ser significativas

4.4.2. Ingreso, Costo y excedente por hectárea para Actividades Agrícolas

Con relación a los beneficiarios PAPIR Jalisco 2003 que manifestaron dedicarse a las actividades agrícolas y que aprovecharon los apoyos del Programa en este tipo de labores; se puede observar en el Cuadro 4.4.2.1, que la gran mayoría de los beneficiarios continúan trabajando con los mismos cultivos de antaño; algunas razones expuestas por los informantes pudieran agruparse en cuatro: **1)** Por el grado de conocimiento del productor hacia la producción del cultivo; **2)** Por la influencia sociocultural que representa el cultivo en la región **3)** Por la poca inversión y menores labores culturales, debido a la falta de capital de trabajo y la escasez de mano de obra. **4)** Porque no quieren arriesgar su capital en otro cultivo

En el Cuadro 4.4.2.1 se nota que de aquellos productores agropecuarios que continúan con sus cultivos, han incrementado sus ingresos en 18.58%; sin embargo ha sido una queja constante de los productores, el aumento creciente en el mismo sentido de los costos de producción, de alrededor de 17.7%, lo cual se traduce en un excedente incipiente de \$3,930.00/ha después del apoyo.

Cuadro 4.4.2.1. Ingreso, costo y excedente por hectárea para Actividades Agrícolas

Cultivos	Número	Superficie		Ingreso/ha		Costo/ha		Excedente/ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	45	225	225	12,000	14,230	8,750	10,300	3,250	3,930
Abandonados	8	40	0	10,135	0	9,000	0	1,135	0
Nuevos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	53	265	225	22,135	14,230	17,750	10,300	4,385	3,930

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

Los beneficiarios del PADER 2001 que manifestaron dedicarse a las actividades agrícolas, mantuvieron un comportamiento similar a los beneficiarios PAPIR 2003 en relación a aquellos que continúan con la actividad, que fueron la gran mayoría, y por otro lado, los ingresos y costos en estas UPR mantienen un pequeño excedente; se nota

también que aquellos que abandonaron la actividad y los nuevos no representaron cambios significativos. (Cuadro Anexo 4.4.3).

En el Cuadro 4.4.2.2 se presentan las ramas agrícolas que mostraron cambios atribuibles al Programa; en donde se destaca la rama de forrajes y praderas (principalmente representado por el cultivo de maíz forrajero en verde) que presentó cambios en su superficie del 8%; de manera similar se dieron cambios en los rendimientos del orden de 3%. En la rama de granos y semillas destacan principalmente los cultivos de maíz grano, sorgo grano, frijol y trigo; en donde no se notaron cambios significativos en la superficie, rendimientos, producción, precios, ingresos, costos y excedentes respectivamente. En la rama de cultivos agroindustriales, destaca la caña de azúcar, cultivo en el que no se identificaron cambios significativos.

Cuadro 4.4.2.2. Ingreso, costos y excedentes de las principales ramas agrícolas apoyadas por el PAPIR Jalisco 2003

Rama	Superficie (IUP)	Rendimientos (IR)	Producción (IQ = IUP * IR)	Precios (IP)	Ingresos (IY = IQ * IP)	Costos (IC)	Excedente (IE)
Forrajes y praderas	1.0813	1.03524	1.1194	1.3522	1.5136	1.3543	0.1593
Granos y semillas	1.0157	1.0824	1.0993	0.8543	0.9391	0.8451	0.0940
Cultivos Agroindustriales	1.0004	1.0354	1.0358	1.8422	1.9081	1.8456	0.0625

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

En el Cuadro Anexo 4.4.4 se aprecian diferencias significativas en los cambios en superficie, rendimientos, producción, costos y excedentes de las diferentes ramas productivas atribuibles al PADER 2000 en comparación con las del PAPIR 2003; en este sentido, la rama de granos y semillas es la más importante en donde el maíz grano y sorgo grano son los más importantes; seguido de cultivos forrajeros y praderas, y marginalmente de los cultivos agroindustriales. De igual forma, se destaca que los excedentes de los cultivos agroindustriales, y los forrajes rebasan considerablemente el valor de los granos y semillas.

4.4.3. Ingreso, Costo y excedente por hectárea para Actividades Pecuarias

En el Cuadro 4.4.3.1 se destaca que con el Programa se logró incrementar las Unidades en Producción (IUP) (*antes del apoyo y después del apoyo*) en un 14.28%, principalmente en los bovinos de carne en donde se obtuvo un incremento en los ingresos en un 18%; con esta especie se calculó un excedente por unidad en producción antes del apoyo de \$1,374.00 y después del apoyo de \$2,304.00. Otra especie importante son los caprinos para carne en donde hubo un incremento del 16.6% en las unidades de producción; y también se observó un aumento de 24.6% en el ingreso por unidad de producción y en los excedentes por UP.

Por otra parte; las aves para huevo incrementaron su población en un 20%, con ingresos de más del 73% comparando los ingresos antes y después. Finalmente se consideran de

menor impactos en el cambio de unidades de producción, en los ingresos, costos y excedentes los ovinos y porcinos respectivamente.

Cuadro 4.4.3.1. Ingreso, costo y excedente por hectárea para Actividades Pecuarias

Especie animal	Unidades en Producción (IUP)		Ingreso por UP		Costo por UP		Excedente por UP	
	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después
Bovinos Carne	14	16	5,352	6,500	3,978	4,196	1,374	2,304
Ovinos	1	2	340	520	290	450	50	70
Caprinos Carne	6	7	430	536	250	350	180	186
Porcinos	1	1	850	1,200	600	745	250	455
Aves (huevos)	5	6	374	650	304	314	70	336
Total	27	32	7,346	9,406	5,555	6,222	1,791	3,184

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

Con el PADER 2001, se puede observar el avance en el número de unidades de producción, los ingresos, costos y excedentes; en donde se destaca un aumento de 38.7% principalmente en ganado bovino productor de carne. Por otro lado en los ovinos, caprinos y porcinos se nota un cambio en costos e ingresos con una tendencia creciente. (Cuadro Anexo 4.5.)

En el Cuadro 4.4.3.2 se muestra las principales especies animales apoyadas con el Programa de Desarrollo Rural tales como bovinos de carne, ovinos, caprinos de carne, porcinos y aves para postura; en donde se destaca un incremento total en las IUP del 19%, por otro lado se obtuvo un incremento en la producción del 4%, con lo cual se logró obtener un excedente total del 10%

Cuadro 4.4.3.2. Unidades en Producción, rendimiento, producción, precios, ingresos costos y excedentes de las actividades pecuarias apoyadas por el PAPIR 2003

Especie animal	Unidades en Prod. (IUP)	Rendimiento (IR)	Producción (IQ=IUP*IR)	Precios (IP)	Ingresos (IY=IQ*IP)	Costos (IC)	Excedente (IE)
Bovinos Carne	1.14	1.06	0.93	1.05	0.97	0.96	0.98
Ovinos	2.00	1.03	0.52	1.08	0.56	0.95	0.84
Caprino Carne	1.17	1.01	0.86	1.02	0.87	0.86	0.89
Porcinos	1.00	1.02	1.02	1.21	1.23	0.87	0.87
Aves (huevos)	1.20	1.03	0.86	1.14	0.98	0.89	0.99
Total	1.19	1.24	1.04	1.05	1.0	0.71	1.1

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

Con el PADER 2001, se observó con mayor claridad que los excedentes mayores en la UP se atribuyeron principalmente a los bovinos de carne, ovinos y caprinos respectivamente (Cuadro Anexo 4.6).

4.4.4. Ingreso para Actividades No Agropecuarias

En el Cuadro 4.4.4.1 se consignan los valores obtenidos del índice de excedentes (**IE**), de ventas (**IV**); y de la relación costo a ventas (**I c-v**); se destaca que estos índices son muy elevados, lo que habla bien del fomento de las actividades no agropecuarias por el Programa de Desarrollo Rural; como fuente de capitalización alternativo en las zonas rurales principalmente en aquellas consideradas como prioritarias. Se identificó un mayor éxito de los proyectos en actividades de la rama de actividad de transformación de los productos como: artesanías diversas, talleres de elaboración de mermeladas, las tortillerías y panaderías principalmente.

Cuadro 4.4.4.1. Principales indicadores de Ingreso para las Actividades No Agropecuarias

Indicador	Valor
Índice de Excedentes (IE)	1.46
Índice de ventas (IV)	1.47
Relación costo a ventas I c-v	1.017

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

4.4.5. Cambios en el empleo total de las actividades agrícolas

En el Cuadro 4.4.5.1 se observa el cambio en el empleo total en las actividades agrícolas; en donde se destaca un pequeño aumento en el empleo considerando que antes del PAPIR 2003 se empleaban 5,487 jornales totales y después del apoyo únicamente 5,940; también es menester mencionar que la gran mayoría de los apoyos 44.4% se mantuvieron estables sus jornales, en una tercera parte 35.6% manifestaron aumentar sus jornales y un 20.0% manifestaron que los cambios fueron decrecientes. Llama la atención el número de jornales cuya causa se atribuye a otras razones fuera de la Alianza en donde se observa un cambio creciente en los jornales con una relación DD/AA de 12.3.

Cuadro 4.4.5.1. Cambios en el empleo total de las actividades agrícolas

Causa y tendencia	Casos		Jornales totales		
	No	%	Antes	Después	DD/AA
Por Alianza	15	100	2800	2700	1.0
Decreciente	7	46.7	1700	1500	0.9
Creciente	8	53.3	1100	1200	1.1
Por otras causas	10	100	49	602	12.3
Decreciente	2	20.0	0	0	
Creciente	8	80.0	49	602	12.3
Total	45	100	5487	5940	1.1
Decreciente	9	20.0	1700	1500	0.9
Estable	20	44.4	2638	2638	1.0
Creciente	16	35.6	1149	1802	1.6

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

4.4.6. Cambios en el empleo contratado de las actividades agrícolas

En el Cuadro 4.4.6.1. se observa el cambio en el empleo contratado en las actividades agrícolas; en donde se destaca un pequeño aumento en el empleo considerando que antes del PAPIR 2003 se empleaban 4,487 jornales totales y después del apoyo únicamente 5,340; también es menester mencionar que la gran mayoría de los apoyos 44.4% se mantuvieron estables en su empleo, en una tercera parte 35.6% manifestaron tener mayores empleos y un 20.0% manifestaron que los cambios fueron decrecientes.

Cuadro 4.4.6.1. Cambios en el empleo contratado de las actividades agrícolas

Causa y tendencia	Casos		Jornales totales		
	No	%	Antes	Después	DD/AA
Por Alianza	15	100	1800	2100	0.78
Decreciente	7	46.7	1700	1500	1.00
Creciente	8	53.3	100	600	0.17
Por otras causas	10	100	49	602	0.08
Decreciente	2	20.0	0	0	0.00
Creciente	8	80.0	49	602	0.08
Total	45	100	4487	5340	1.11
Decreciente	9	20.0	1700	1500	1.00
Estable	20	44.4	2638	2638	1.00
Creciente	16	35.6	149	1202	0.12

Fuente: UACH con base en los resultados de la encuesta a beneficiarios del PAPIR Jalisco 2003

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

En el presente capítulo se analizan los procesos para la implementación y operación del programa de desarrollo rural en Jalisco; se presentan los argumentos principales en los que se sustenta el diseño de la estrategia de desarrollo rural y se describen las estructuras diseñadas para llevarla a cabo, señalando las especificidades estatales en el diseño e implementación de la política de desarrollo rural.

5.1. Conclusiones

a) La estrategia de desarrollo rural, la pertinencia de los componentes y los cambios recientes en la estrategia.

La estrategia federal de desarrollo rural enfrenta en su implementación una serie de obstáculos que tienen que ver con limitaciones estructurales propias de la institución para llevarla a cabo, además de la negociación caso por caso con los gobiernos de cada entidad federativa para alinear la visión del desarrollo y los mecanismos para instrumentarla.

La ausencia del enfoque de género en el diseño del Programa trae como consecuencia en primer lugar, el acceso inequitativo de las mujeres a los apoyos que ofrecen las instituciones. La escasa difusión de oportunidades, programas y mecanismos de apoyo limita también su participación en la toma de decisiones.

El resultado inmediato de lo anterior se refleja en el reducido número de mujeres que han recibido apoyo del Programa: 0.11% de la población de mujeres que habitan en localidades rurales.

En lo general se comparte la necesidad de impulsar el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento organizativo y la participación corresponsable de los actores locales en espacios de planeación como los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.

La personalidad de los tomadores de decisiones influye en gran medida en la voluntad de coordinar esfuerzos, lo que conduce a un proceso de desgaste y mayor negociación para alcanzar acuerdos entre las partes. Lo anterior plantea la necesidad de fortalecer las instituciones públicas encargadas de fomentar el desarrollo de las actividades económicas y de elevar el nivel de vida de los habitantes rurales pues tal tarea requiere estabilidad para cumplir los objetivos para los que fueron creados.

Por su parte, la aprobación y puesta en vigor de la Ley de Desarrollo Rural afectó la forma habitual de planificación y programación de los programas de apoyo al campo. La obligatoriedad de involucrar a los actores locales en la toma de decisiones provoca

resistencias entre quienes hasta ahora dirigen y operan los programas públicos como el de Desarrollo Rural.

Compartir el poder no es algo que sea aceptado de buen agrado, por ello, el retraso en el cumplimiento del mandato constitucional reflejado en la Ley, permite seguir operando los programas, manteniendo el control sobre las principales decisiones.

La distribución de recursos entre regiones y municipios no está asociada a variables de desempeño: focalización de la población objetivo, atención a las prioridades señaladas en diagnósticos, integración de sectores en las cadenas de valor.

No se ha promovido de manera explícita el funcionamiento de mecanismos o espacios que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas a nivel regional o municipal. Los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable presentan un desarrollo incipiente, por lo que es difícil en el corto plazo depositar en estos órganos la función de contraloría social.

Debe considerarse que el reto de reducir la pobreza implica vincular lo económico con lo social: la inversión en capital humano forma parte de una estrategia de competitividad. Por ello, las inversiones económicas son necesarias, pero no suficientes para el progreso local. Se requiere invertir en el desarrollo de capacidades de la población, así como en el fortalecimiento del capital social, mediante el apoyo, en el corto plazo, a profesionalización administrativa y de gestión de las organizaciones económicas.

En el plano operativo, el funcionamiento paralelo de las dos divisiones administrativas territoriales, los distritos de desarrollo rural y las regiones, generan confusión y desgaste que afectan el desempeño oportuno y eficiente de las dependencias involucradas para atender de manera expedita a los usuarios de los programas de Alianza. Debe tomarse la decisión de homogeneizar ambas divisiones y operar a través de la modalidad de regiones, que es como las distintas dependencias organizan y planifican su operación anual.

b) Correspondencia entre problemática de la Economía Rural y las acciones que promueve el Programa.

A continuación se citan las principales conclusiones referidas a la correspondencia entre las dimensiones de la problemática identificada en las áreas rurales y las acciones que promueve el Programa.

Las características del sector rural de Jalisco presentan condiciones variadas y complejas. Cada región y cada cadena agroalimentaria tienen necesidades específicas para poder integrarse en mejores condiciones al mercado.

La combinación de ambos factores con variables como las características de la población rural, en sus modalidades de género, condición de marginalidad o de vulnerabilidad, requerirían infinidad de diseños específicos para cada situación particular.

La selección de las condiciones que impactan significativamente el desarrollo de las actividades económicas rurales permite tener un panorama de los factores que deben atenderse para incidir desde el gobierno en la solución de la problemática identificada.

La atención de las necesidades de la población rural se enfrenta a la restricción presupuestal generada por la disponibilidad limitada de recursos financieros.

Aunado a lo anterior, uno de los problemas principales que afectan el alcance de resultados significativos en el campo es la escasa coordinación y complementación de acciones entre las instituciones involucradas. La competencia entre las dependencias por atender a la población rural y el entorno donde habitan disminuyen el efecto y el alcance de los impactos de las acciones que, en un esfuerzo de coordinación alcanzarían mejores resultados y una mayor cobertura.

Además de las necesidades de apoyo a las actividades económicas, en los diagnósticos municipales se señala que se requiere mejorar aspectos como la infraestructura de caminos, la salud comunitaria o los servicios públicos en las comunidades. A través de la Dirección General de Infraestructura Rural se han desarrollado acciones significativas a nivel estatal, sin embargo, las necesidades de construcción y mantenimiento de infraestructura y otros servicios presentan dimensiones que rebasan la capacidad de respuesta de una sola dependencia, por lo que se requiere coordinar esfuerzos con otras dependencias como SCT.

El alcance de los acuerdos y acciones emanados en este espacio ciudadano rebasa las atribuciones de la SAGARPA o la SEDER; se requiere el concurso coordinado de dependencias como Sedesol, Semarnat, SCT o las dependencias estatales enfocadas a la atención de grupos prioritarios y regiones marginadas, como el DIF, COPLADE o el Sistema de Financiamiento Rural Alternativo (SIFRA). El Programa Especial Concurrente ofrece el marco ideal para llevarlo a cabo, sólo es necesario el acuerdo de los titulares institucionales para ponerlo en marcha.

De igual forma, cada dependencia debe haber desarrollado estrategias de atención a las regiones prioritarias, mismas que, si son compartidas y colectivizadas, pueden potencialmente tener un impacto mayor en la población objetivo: por ejemplo, una de las herramientas de Sedesol empleada en su estrategia de microregiones es el enfoque territorial a través de la identificación de localidades CEC (Centros Estratégicos Comunitarios), que reúnen una serie de condiciones que los convierten en candidatos naturales para detonar procesos de desarrollo local.

En Jalisco, el universo de atención del Programa de Microregiones coincide plenamente con las regiones y municipios de atención prioritaria identificados por la SAGARPA, para los programas de Alianza y en particular, el Programa de Desarrollo Rural.

c) Principales resultados de la evaluación de procesos.

Respecto al desempeño del Programa de Desarrollo Rural, la principal articulación se dio entre PAPIR y PRODESCA, lo cual en términos prácticos indica que los prestadores de servicios profesionales reducen su búsqueda de financiamiento a éste programa o a los programas de la Alianza.

La complementariedad entre las acciones de los tres subprogramas de desarrollo rural es reducida; en cada uno de ellos la preocupación principal es el cumplimiento de las metas y la reducción de tiempos de respuesta; la correspondencia entre las acciones aprobadas

y el cumplimiento de los objetivos del programa en su conjunto, es un ejercicio de planeación que se encuentra ausente.

El modelo de Gestión de Jalisco privilegia la atención a las cadenas agroalimentarias; a pesar de que el Plan Estatal de Desarrollo establece entre sus líneas de acción la participación de los ciudadanos en la planeación del desarrollo local, en la practica el proceso marcha en forma lenta, sin un horizonte preciso que incluya metas y parámetros a cumplir en distintos periodos de tiempo.

La descentralización de la UTOE fue una decisión acertada, sin embargo el gran ausente en la toma de decisiones continúa siendo el beneficiario. La sustitución de su papel mediante la creación de tutores, enlaces y supervisores envía una señal de desconfianza del gobierno a la capacidad de los productores por participar de las decisiones que le competen por ser los directamente involucrados. Por tanto, es necesario considerar un Programa de Desarrollo de Capacidades de los productores, de tal manera que su participación en la toma de decisiones sea cada vez más pertinente y atinada.

La creación de una superestructura para operar los programas refleja la preocupación por cumplir con la normatividad y mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes pero la precisión en la identificación de grupos específicos y comunidades a ser apoyados es un tema que aún se encuentra incompleto.

La reducción de la participación de los Consejos Municipales a la priorización de proyectos refleja la resistencia de involucrarlos en la toma de decisiones a compartir el control sobre el destino y la aplicación de los recursos públicos, así como la desconfianza en su capacidad de los consejeros para realizar las tareas que hasta ahora son exclusivas de las dependencias de gobierno.

La capitalización de las unidades de producción va de la mano del esfuerzo corresponsable y articulado de las dependencias públicas por brindar mejores servicios a los beneficiarios de los programas de gobierno. Los recursos de programas como el PAPIR se enfrentan a una demanda constante de atención; la información y la transparencia en la aplicación de los recursos puede ayudar a consensar su mejor distribución entre las comunidades si se considera la priorización de las inversiones como método para llevarla a cabo.

d) Principales resultados e impactos alcanzados con el Programa

Impactos del PAPIR

A pesar de que los cambios en la orientación de los apoyos del PAPIR han buscado la generación de impactos en las unidades de producción mediante la focalización de los apoyos y la concentración de las inversiones en proyectos, en la practica el efecto favorable en la inversión, capitalización y mejoramiento de los índices productivos de las unidades de producción es un proceso incipiente que requiere que las inversiones realizadas maduren y rindan los frutos esperados.

Quienes reportan menor impacto de las inversiones recibidas son los productores menos capitalizados; una de las causas es la dificultad para aportar montos financieros

importantes que se requieren en proyectos de mayor alcance, por lo que se limitan a participar de acuerdo con sus posibilidades económicas.

Con base en la tipología de productores elaborada del PADER Jalisco 2001 y el PAPIR Jalisco 2003 se aprecia que la mayoría de los apoyos se focalizaron hacia los productores de bajos ingresos con apoyos principalmente a la demanda. Para ambos Programas se identificó una alta frecuencia de los beneficiarios principalmente en los estratos I y II (estratos definidos por FAO).

El 45% de los beneficiarios PAPIR 2003 manifestó que falta capacitación para el uso eficiente de los apoyos obtenidos por el Programa de Desarrollo Rural, lo que hace que estén subutilizados un número considerable de los bienes de capital físicos entregados.

La recepción de los apoyos de los beneficiarios PADER 2001 y PAPIR 2003 es muy alta, lo cual indica que existe un significativo avance en la recepción de los apoyos, lo cual está correlacionado directamente con el avance financiero del Programa.

El **retraso en la operación** del PAPIR 2003 afecta de manera directa los posibles impactos del Programa, por esta razón algunos productores aún no reflejan cambios productivos, de ingreso, empleo, etc., debido esto a que algunos apoyos PAPIR 2003 están en almacén aunque estos estén en condiciones para ser utilizados.

Los beneficiarios del PAPIR 2003 recibieron apoyos principalmente para la producción agropecuaria de productos primarios por lo que hace falta enfatizar en la transformación de estos productos y, sobretodo, en la comercialización para que los aumentos en la producción agropecuaria se vean reflejados en el ingreso de los productores.

No es posible identificar la presencia de cambios trascendentes en la inversión y capitalización de las UPR atribuibles al Programa de Desarrollo Rural porque en general tienen muchísimas carencias en medios de producción, más sin embargo se notan avances alentadores.

La tendencia de cambio del capital total promedio de los beneficiarios PAPIR 2003 tuvo un comportamiento creciente. Principalmente para los beneficiarios que pertenecen a los estratos II y III; los cuales aumentaron su capital en promedio con \$35,000.00. Dicho indicador muestra que aunque hubo cambios en el capital de las UPR, estos no fueron tan significativos.

Los beneficiarios PAPIR 2003 que tuvieron cambios en el capital total promedio se encontraron con mayor frecuencia en la maquinaria agrícola; ganado y en menor medida en plantaciones.

Ingreso, Costo y excedente por hectárea para Actividades Agrícolas

Los beneficiarios PAPIR 2003 que realizaron principalmente actividades agrícolas y que continúan con sus cultivos, han incrementado sus ingresos con el Programa en

18.58%; sin embargo también se incrementaron los costos de producción en el mismo sentido 17.7%, lo cual se traduce en un excedente después del apoyo poco significativo.

Se identificaron cambios en las actividades agrícolas principalmente en forrajes y praderas (principalmente representado por el cultivo de maíz forrajero en verde) que presentó cambios en su superficie del 8%; sin embargo no hubo cambios significativos en los rendimientos pero es la actividad con mayores excedentes por arriba de granos y semillas y de los cultivos agroindustriales, en donde no se identificaron cambios significativos.

Resultados del PRODESCA

Formación de capacidades en la población beneficiada

El desarrollo de capacidades debe enfocarse a atender las prioridades definidas en la entidad: el diagnóstico detallado de las condiciones en que se encuentra cada cadena agroalimentaria permitirá orientar el trabajo de los PSP hacia la oferta de los servicios que se necesiten para mejorar la articulación de los eslabones locales y regionales que articulan cada actividad económica.

Uno de los logros principales de este subprograma fue conseguir financiamiento de los recursos de PAPIR; el proceso de evaluación y dictamen, establecido durante la operación 2003, permitió mejorar la calidad de los productos, al menos en la consistencia en su contenido.

La recomendación de privilegiar las inversiones por la vía de proyectos trajo como consecuencia que en muchos casos, lo que anteriormente era considerado una solicitud a la demanda, esta fue modificada para que formalmente adquiriera la categoría de proyecto, con lo cual se justificaba la posibilidad de recibir financiamiento. De esta manera, el concepto original del proyecto fue desvirtuado.

Las limitaciones operativas para supervisar los proyectos aprobados y puestos en marcha, así como la modalidad de pago por servicio, generaron una situación en la que el trabajo de cada PSP dependió en gran medida de su compromiso personal por sacar adelante el proyecto. La consecuencia inmediata de lo anterior fue que un porcentaje importante de proyectos no se llevaran a cabo de acuerdo con los plazos marcados en la solicitud aprobada, o que, en casos extremos hubiera sufrido modificaciones importantes. Reduciendo en consecuencia los impactos esperados del proyecto.

El desempeño del CECADER, aunque importante en el proceso de validación de los servicios brindados por los PSP, en la práctica se vio rebasado por la marcha del programa, enviando sus dictámenes con retraso. La falta de oportunidad en la comunicación de los resultados obtenidos en su trabajo de supervisión provocó que las deficiencias en el servicio de los PSP no pudieran ser corregidas con oportunidad, lo que generó retrasos importantes en el cierre formal del PRODESCA.

Fomento al mercado de servicios profesionales

Respecto a la declaración formal de fomento al mercado de servicios profesionales, en la práctica no se traduce en acciones que promuevan el desarrollo y la prestación de servicios de calidad por los PSP hacia los productores rurales. El control administrativo de la nómina y la falta de incentivos para pertenecer a la Red de Prestadores de Servicios Profesionales, influyen negativamente en el desarrollo de la oferta de servicios privados.

Por su parte, la instalación de las granjas integrales alimentarias representa una alternativa importante para hacer frente al problema de la desnutrición de las familias rurales pobres. El efecto esperado entre las comunidades de influencia de cada granja puede multiplicarse si se atienden los siguientes puntos:

Buscar la forma de adaptar el concepto original a las condiciones de cada región del estado; lo cual implica permitir la sustitución de las fuentes proveedoras de nutrientes contenidas en el módulo original por otras equivalentes, que constituyan parte de la dieta de los habitantes locales y que no generen resistencia entre los beneficiarios para incluirlos en su dieta alimenticia. Se debe además hallar los mecanismos que permitan mantener la propuesta de construir las granjas con materiales nativos de la región, evitando que las disposiciones contables se conviertan en obstáculo para alcanzar los objetivos propuestos.

Adicionalmente, es necesario integrar el concepto de las granjas dentro de la estrategia de desarrollo rural, pues la manera actual de implementarlo hace que las granjas tengan preferencia en la asignación de recursos para llevarlas a cabo.

Resultados del PROFEMOR

A través de este subprograma se atendieron dos vertientes principales: la consolidación de organizaciones económicas de productores y la instalación de los Consejos distritales y Municipales. Sin reducir los resultados alcanzados en cada uno de ellos, se debe resaltar la importancia que tienen las acciones del PROFEMOR en la promoción de procesos de participación ciudadana y de fortalecimiento del capital social.

Logros del programa en consolidación organizativa

La operación del programa no se encuentra asociada a una estrategia estatal de apoyo a organizaciones económicas, producto de un diagnóstico estatal de necesidades de fortalecimiento a empresas y organizaciones rurales; una de cuyas fuentes de información son los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable: distritales y municipales.

La conclusión respecto al componente de consolidación organizativa se resume en que no se le ha dado la importancia debida como herramienta de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores articulados en las distintas cadenas agroalimentarias estatales.

Una de las áreas de oportunidad en que puede intervenir de manera exitosa a través de este subprograma es en el apoyo a las organizaciones ganaderas que están comenzando a exportar, desde distintos puntos del estado, ganado bovino en pie hacia Estados Unidos de Norteamérica. La iniciativa de estas organizaciones debería retomarse por la SEDER como un programa estatal de integración a los mercados internacionales.

En el diseño de este programa debe incluirse un programa de capacitación sobre regulación arancelaria, trámites aduanales y procedimientos administrativos de manejo y control sanitario del ganado, tramitación de permisos, formalización de contratos de venta, entre otros.

Una segunda etapa debe incluir la venta de productos procesados con mayor valor agregado para ofrecer no sólo productos primarios sino aquellos que reporten ingresos sustanciales a los productores de ganado.

La construcción de rastros tipo inspección federal, TIF, debe ser considerada una prioridad estatal para el fortalecimiento de la actividad ganadera. Lo cual requerirá el concurso de otras instituciones y dependencias para cristalizar proyectos de escala intersectorial.

Un adecuado tratamiento en la articulación de los distintos sectores de esta cadena puede dar lugar al desarrollo de un método que permita abordar de manera ordenada y sistemática la problemática presente en otras actividades agropecuarias

Logros del programa en fortalecimiento institucional

Durante el año 2002 inició la instalación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en los distritos y en los municipios de la entidad. Durante el proceso, dos sucesos incidieron en su conformación inicial: la premura en su instalación y la desinformación. En consecuencia, el desempeño de los consejeros estuvo lleno de contrastes: hubo Consejos que sólo existían formalmente pero que eran inoperantes, así como Consejos donde la expectativa de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo local, desencadenó importantes procesos de participación social.

El desconocimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable por la gran mayoría de sus integrantes, así como el desconocimiento del rol que debían desempeñar, representan los rasgos distintivos principales.

La participación de las dependencias estatales en la instalación de los Consejos le imprimió mayor formalidad al proceso, sin embargo, la falta de claridad en las formas y en los mecanismos de participación, integración y de complementariedad han limitado los resultados logrados en el trabajo de los Consejos.

La ausencia de dependencias como la delegación estatal de la SEDESOL, ha limitado en gran medida la posibilidad de incidir significativamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las áreas rurales, en particular de quienes habitan en las regiones con mayores índices de marginación.

Aún con todo, los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable representan una institución de reciente creación; su crecimiento y fortalecimiento depende en este momento del reconocimiento como una nueva instancia donde deben converger las acciones de las dependencias públicas. La tarea no es fácil si se considera la tradición patrimonialista y centralista que permea en el país; sin embargo, la misma influencia política de que gozan los tomadores de decisiones puede contribuir a la consolidación de estos espacios de planeación.

La decisión estatal de incorporar al COPLADEJ en la capacitación a los coordinadores municipales para formular los planes de desarrollo es un esfuerzo que se reconoce; sin embargo las carencias de las comunidades rurales exigen mayores esfuerzos de coordinación, considerando las ventajas que tiene la entidad en cuanto a la infraestructura de información desarrollada, así como la preocupación del gobierno estatal por mejorar la atención a la población rural.

Por otro lado, la importancia de que ha sido objeto el componente de fortalecimiento institucional se ha visto reflejada en la participación directa del COPLADEJ en la capacitación de los coordinadores municipales. Como fruto de esta labor, se obtuvieron diagnósticos municipales que enriquecieron los planes elaborados con anterioridad, permitiendo que con esta actualización los planes fueran considerados como el instrumento formal de planeación municipal.

La coincidencia con los cambios recientes en los gobiernos municipales permitió aprovechar la oportunidad para darles a los planes un mejor tratamiento, logrando posicionarlos mejor.

Existen sin embargo algunos elementos que deben tomarse en cuenta, pues de no hacerlo se afectará significativamente la confianza ciudadana hacia las instituciones encargadas de promover la participación social en la toma de decisiones, al percibir señales encontradas entre el discurso y la forma de llevar a cabo el proceso.

Los principales signos de confusión entre los integrantes de los Consejos se dieron desde su instalación, cuando después de realizar diversos ejercicios participativos, se encontraron con la carencia de financiamiento para poner en marcha los proyectos que, de acuerdo a la identificación de prioridades, deberían constituir los primeros pasos hacia el desarrollo del municipio y sus comunidades.

Enseguida, los cambios en los puestos de decisión se reflejaron en el cambio de visión respecto a compartir el poder y descentralizar funciones hacia las regiones y los municipios. De esta forma, se frenaron los procesos de participación ciudadana iniciados a diferentes niveles: al interior de las comunidades, así como de las organizaciones económicas que participaron desde un inicio en la instalación de los Consejos.

El saldo de lo anterior fue la pérdida de confianza principalmente de los habitantes de las comunidades, en sus comisariados ejidales, generando fricciones y desgaste social pues la percepción de la población de las comunidades, la participación en los consejos se estaba convirtiendo en una pérdida de tiempo, además de generar gastos de movilización sin obtener ningún beneficio para la comunidad.

Asimismo, la implantación de un reglamento para el funcionamiento de los Consejos Municipales, diseñado por los tomadores de decisiones a nivel central en el estado, provoca que el nuevo instrumento carezca de consenso y no refleje las condiciones particulares de cada región del estado, además de que se percibe como una imposición con la que se desconoce el trabajo realizado en cada Consejo.

Cierto es que la elaboración de un reglamento estandarizado permite considerar en su diseño los temas generales sobre los que debe organizarse la participación al interior de

cada Consejo, sin embargo, debe tenerse en cuenta que estos organismos surgen del ordenamiento de una Ley que busca el desarrollo rural a partir del concurso y del consenso de los habitantes de las zonas rurales quienes constituyen, en primera instancia, la justificación del quehacer de los servidores públicos y de los gobiernos.

5.2. Recomendaciones

Recomendaciones sobre la estrategia de desarrollo rural de Alianza, respecto a la correspondencia entre la problemática identificada en Jalisco y las acciones que promueve el programa

La estrategia de apoyo a las áreas rurales requiere un giro radical: la magnitud de las necesidades, así como la complejidad sociocultural, económica y productiva de las áreas rurales y sus habitantes requiere el concurso coordinado de instituciones y ciudadanos.

La incorporación transversal del enfoque de género en el diseño de la estrategia general de desarrollo rural, es una tarea impostergable; además de incorporarse de manera explícita en el diseño, debe elaborarse un programa que incluya la capacitación de todos los actores involucrados en la operación de los programas institucionales respecto al conocimiento y manejo del alcance e implicaciones del concepto.

La incorporación de métodos e indicadores sensibles a género, en los instrumentos de planificación, elaboración de diagnósticos, planes de desarrollo y proyectos, además de los instrumentos de seguimiento y evaluación, debe ser una de las tareas inmediatas en el diseño y planificación aplicables para el periodo operativo inmediato.

Uno de los procesos que debe revertirse es el crecimiento de la estructura operativa centralizada; la idea de incorporar tutores, enlaces y supervisores en las Unidades Técnicas Operativas Regionales, indudablemente representa un avance en el fortalecimiento de las instancias de decisión en los niveles regionales.

Sin embargo, la atribución sobre el destino de los recursos debe recaer en los cuerpos colegiados instituidos en la figura de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable y no en instancias técnicas, que deben fungir como apoyo para fundamentar las decisiones de las primeras, en función de necesidades identificadas en los diagnósticos y planes municipales, así como de su articulación con un programa de fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias de prioridad regional y estatal.

El papel central de las instancias de gobierno debe ser el de generar las condiciones necesarias para el desarrollo de las capacidades locales en todos los niveles: funcionarios operativos, prestadores de servicios profesionales y beneficiarios.

La concurrencia coordinada de las dependencias públicas en estos espacios locales de decisión debe ser impulsada de manera decidida, por lo que se requiere un esfuerzo institucional tal que permita la efectiva articulación y coordinación de acciones institucionales.

El fortalecimiento a las organizaciones económicas, así como el apuntalamiento de proyectos a través del financiamiento, son tareas en las que desde la SEDER debe

convertirse en el actor central que articule y oriente el esfuerzo de las dependencias que canalizan acciones y recursos hacia las regiones marginadas y la población considerada prioritaria en el estado.

No se trata de concentrar las atribuciones de cada dependencia en una instancia supra organizacional, o de homogeneizar formatos o hacer coincidir los tiempos institucionales de cada dependencia sino de identificar los ámbitos de competencia de cada una de ellas, así como los tiempos y los espacios en los que se requiere su concurso, ya sea con financiamiento, con asesoría o con capacitación.

Las áreas directivas y administrativas de la SEDER relacionadas con la operación de los subprogramas y de implementar los programas estatales deberían preparar el terreno y crear las condiciones para descentralizar efectiva y definitivamente la planeación del desarrollo, la administración de los recursos y la operación de los programas hacia los niveles locales, en un horizonte definido de tiempo.

Con lo anterior se liberaría el tiempo excesivo que se destina en la SEDER en la administración del programa y en la preocupación por cumplir con el ejercicio de los recursos, destinándolo a tareas fundamentales como son la planeación del crecimiento económico de cada región del estado; así como de programar las necesidades tecnológicas, de financiamiento, de desarrollo de capacidades o de fortalecimiento de las organizaciones económicas involucradas en determinada actividad o cadena de valor.

En la SEDER debería designarse un área encargada de analizar y organizar los apoyos que se dirigen al desarrollo de las áreas rurales del estado: apoyo a la construcción de infraestructura y de vías de comunicación, de acceso a tecnologías adaptables a las necesidades de los productores y requeridas para el adecuado eslabonamiento de determinados segmentos de la cadena de valor, de apertura de ventanillas de las instituciones de interés, así como de los tiempos y requisitos a cumplir.

Lo anterior puede organizarse y publicarse en un boletín semanal de acceso público y directo a población rural, pues la responsabilidad fundamental de instituciones como la SEDER es la de garantizar el acceso informado y equitativo de la población potencialmente beneficiaria, sin la discriminación automática de la que ha sido objeto desde el momento que se privilegian los grupos que tienen acceso a la información.

Los medios electrónicos y las ventajas que tiene el estado en el uso y manejo del sistema de información representan una fortaleza que puede apoyar esta iniciativa: por principio debe dotarse a cada Consejo de Desarrollo Rural de una cuenta de correo electrónico en la que pueden recibir la información citada, sin abandonar la publicación de la información en los DDR y CADER.

El desempeño de esta tarea reduce la exclusión a la que ha estado sujeta la mayoría de la población marginada, en particular las mujeres rurales, que no han contado con una oportunidad para acceder a los apoyos institucionales, y garantiza que los potenciales beneficiarios decidan en condiciones de equidad y de manera libre e informada, su participación en la oferta institucional.

Cierto es que la disponibilidad limitada de recursos es un argumento de peso, sin embargo, en los tiempos actuales se requiere innovar en el plano del diseño de políticas públicas que respondan en forma contundente al reto de revertir el rezago en que se encuentran distintos sectores productivos.

En el plano operativo debe tomarse la decisión de fortalecer los doce distritos regionales, que en la práctica funcionan como tales y que son reconocidos operativamente por otras dependencias como SEDESOL y COPLADE.

El fortalecimiento regional, además de homogenizar la estructura de atención, requiere el aprovechamiento de la información generada desde cada dependencia; la metodología para identificar comunidades CEC debería incorporarse al programa de capacitación del personal involucrado en la operación de los programas dirigidos a las áreas rurales.

Lo anterior requiere desarrollar las capacidades de los operadores regionales para que desde ahí se evalúen los proyectos, se dictamine y se apoye técnicamente a los Consejos de Desarrollo Rural para orientar de manera eficiente los recursos institucionales.

La descentralización del ejercicio de los recursos puede trasladarse a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable: una cuenta mancomunada firmada obligadamente por tres miembros del Consejo, que pueden ser el jefe de distrito, el presidente municipal o quién designe y un consejero representante de los productores garantizará la transparencia en el manejo de los recursos.

La rotación anual de la presidencia del Consejo es una alternativa que permite salvar las inconveniencias resultantes de los tiempos electorales y permite el trabajo continuo de los Consejos Municipales.

La designación de tareas específicas a los integrantes del consejo, como la difusión del contenido de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la difusión de convocatorias de las diversas dependencias, la organización de los productores de sus comunidades en torno a proyectos de cobertura municipal o regional, como campañas sanitarias o de formalización de organizaciones económicas de productores, así como de eventos que estimulen y promuevan la competitividad local (ferias demostrativas de productos regionales, competencias de calidad de especies y productos), son algunos elementos que pueden ayudar a fomentar la disposición y el interés de los consejeros, de las instituciones y de las organizaciones económicas a participar en las tareas del consejo, reconociéndolo como el espacio de decisión local.

En el plano funcional, deben organizarse las áreas que componen la Dirección General de Regiones Prioritarias pues en primera instancia, desde ahí debe surgir la propuesta de diseño de la estrategia estatal de desarrollo rural, que incluye la organización de la participación institucional.

Asimismo, debe mejorarse la coordinación operativa de los subprogramas, de manera que efectivamente se complementen en la solución de la problemática rural.

El desarrollo de capacidades de la población rural debe tomarse como la razón de ser de la Dirección: lograr que la población rural participe de manera informada y activa en la identificación y priorización de necesidades para lograr el desarrollo local, así como en el fortalecimiento de sus organizaciones económicas y en la participación en la gestión de apoyos en las distintas dependencias, redundará en el fortalecimiento del tejido social estatal, así como en la confianza en las instituciones responsables del desarrollo.

Por otro lado, **para lograr una mejor focalización de los apoyos, es necesario que dentro de los CMDRS exista representatividad y legitimidad para la toma de decisiones**, lo cual se logrará en la medida que halla mayor información de las funciones y alcances de los Consejos dentro del marco legal. Para lo cual es necesario promover talleres continuos de capacitación enfocados al conocimiento del marco legal y la forma de operación de los CMDRS. Estos talleres deberán dirigirse hacia el personal directivo, operativo y a su vez a los beneficiarios, con la finalidad de hacer más transparente la participación de los ciudadanos.

Es necesaria una mayor coordinación entre los Coordinadores PROFEMOR y los PSP PRODESCA para ayudar a desarrollar capacidades en los productores desde la gestión de recursos para llevar a cabo los proyectos de los Planes Municipales y para darle seguimiento a los proyectos en marcha.

Habrá que poner énfasis en la importancia que tiene el trabajo desarrollado por los CMDRS para elaborar sus Diagnósticos y Planes Municipales junto con los coordinadores PROFEMOR; de tal manera que estos instrumentos representen un insumo para la dictaminación y validación de proyectos.

El fomento a la inversión de bienes de capital a través de proyectos productivos multianuales ayudará en gran medida a sentar las bases de un desarrollo de mayor alcance y más largo plazo.

Respecto a la **Consolidación organizativa**, es necesario elaborar un programa operativo que considere las necesidades organizativas, de desarrollo de capacidades y de inversión en la entidad; para ello es necesario apoyarse en diagnósticos que reflejen la situación en que se encuentran los productores de las áreas rurales. Una fuente valiosa de información son los diagnósticos elaborados por los coordinadores municipales del PROFEMOR; en ellos es posible identificar las necesidades específicas de los productores, en cada región y en distintas actividades económicas.

Bibliografía

Estados Unidos Mexicanos. Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno, 2001.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado de Jalisco. Anexo Técnico para la instrumentación del Programa de Capacitación y Extensión 1996.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado de Jalisco. Anexo Técnico para la instrumentación del Programa de Capacitación y Extensión 1997.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado de Jalisco. Anexo Técnico para la instrumentación del Programa de Capacitación y Extensión 1999.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico para la instrumentación del Programa Café 1999.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico para la instrumentación del Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 1999.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural 2000 del Convenio de Coordinación Para la Realización de Acciones en torno al Programa Alianza para el Campo 2000.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico del Programa Café 2000 del Convenio de Coordinación Para la Realización de Acciones en torno al Programa Alianza para el Campo 2000.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico del Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2000 del Convenio de Coordinación Para la Realización de Acciones en torno al Programa Alianza para el Campo 2000.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico del Programa de Impulso a la Producción de Café 2000 del Convenio de Coordinación Para la Realización de Acciones en torno al Programa Alianza para el Campo 2000.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico del Programa de Capacitación y Extensión 2000 del Convenio de Coordinación Para la Realización de Acciones en torno al Programa Alianza para el Campo 2000.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico 2001 de los Programas de Desarrollo Rural.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico 2002 de los Programas de Ejecución Federalizada de Desarrollo Rural.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno del Estado De Jalisco. Addendum al Anexo Técnico 2002 de los Programas de Ejecución Federalizada de Desarrollo Rural.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Técnico 2003 del Programa de Ejecución Federalizada de Desarrollo Rural.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno del Estado De Jalisco. Anexo Operativo 2003 del Programa de Ejecución Federalizada de Desarrollo Rural.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Reglas de Operación 2003 del Programa Alianza Contigo

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006.

Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Programa Especial Concurrente 2002-2006. SAGARPA, 2002.

Dirección General de Regiones Prioritarias. Granja Integral Alimentaria. Secretaría de Desarrollo Rural, Jalisco, 2002.

Consejo Nacional de Población. Índices de Marginación 1995 y 2000. CONAPO 2001.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. 1ª Edición, Aguascalientes, México 2001.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. Las Mujeres en el México Rural. 1ª Edición, Aguascalientes, México 2002.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. Mujeres y Hombres en México 2004, 8ª Edición, Aguascalientes, México, 2004.

Instituto Jalisciense de las Mujeres. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. Las Mujeres en Jalisco. 1ª Edición, Aguascalientes, México 2003.

Instituto Nacional de las Mujeres. Serie Hacia la Equidad. Cuaderno 1: Lo que Comienza Bien Termina Mejor: elaboración de propuestas con enfoque de equidad de género. 2002.

Instituto Nacional de las Mujeres. Serie Hacia la Equidad. Cuaderno 2: Quien Busca...Encuentra: Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género. 2002.

Instituto Nacional de las Mujeres. Serie Hacia la Equidad. Cuaderno 3: Si lo Organizamos Lo Logramos: Planificación de proyectos desde la equidad. 2002.

Instituto Nacional de las Mujeres. Serie Hacia la Equidad. Cuaderno 4: Tomándole el Pulso al Género: Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género. 2002.

Instituto Nacional de las Mujeres. Serie Hacia la Equidad. Cuaderno 5: La Unión Hace el Poder: Procesos de participación y empoderamiento. 2002.

Instituto Nacional de las Mujeres. Serie Hacia la Equidad. Cuaderno 6: Ojos que Ven...Corazones que Sienten: Indicadores de equidad. 2002.

Instituto Nacional de las Mujeres. Serie Hacia la Equidad. Cuaderno 7: Candil en la Calle...Luz en la Casa: Hacia una gestión y gerencia con equidad. 2002.

Instituto Nacional de las Mujeres. Serie Hacia la Equidad. Cuaderno 8: Compartiendo Secretos: Sistematizando desde la equidad. 2002.

Instituto Nacional de las Mujeres. Serie Hacia la Equidad. Cuaderno 9: Develando el Género: Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. 2002.

Departamento de Estudios Regionales-Ineser. Carta Económica Regional. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara. Números 1 al 84.

Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Jalisco a Futuro. Construyendo el Porvenir 1999-2025. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, 1999.

Ortega Lomelín, Roberto. El Nuevo Federalismo – La Descentralización. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Editorial Porrúa, Primera Edición, México, 1988.

Ortega Lomelín, Roberto. Federalismo y Municipio. Una Visión de la Modernización de México. Fondo de Cultura Económica. Primera Edición, México, 1994.

Banco Mundial Medición de la pobreza usando percepciones cualitativas del bienestar. Menno Pradhan y Martin Ravallion, BM

Banco Mundial Medición del cambio institucional en economías en transición. Nauro F. Campos, BM

Banco Mundial Vínculos y puentes: capital social y pobreza. Deepa Narayan, BM

Hallazgos de evaluación: compilación de reportes del AusAID. J. McMaster

Banco Mundial La hipótesis del doble dividendo: deducciones de impuestos y política ambiental. Ian W. H. Parry, BM

Banco Mundial Descentralización y desarrollo rural. Swaminathan Aiyar. BM

Banco Mundial Descentralización y Corrupción: evidencias de países. Raymond Fisman, BM

Banco Mundial Descentralización ¿La vía hacia el desarrollo rural?. Andrew N. Parker, BM

Banco Mundial Eficacia en términos de desarrollo, 1998, BM

Estrategia para la reducción de la pobreza rural. Echeverría, Rubén G, BID

Evaluación agrícola por clusters (Papúa y Nueva Guinea). AusAID

Evaluación de la pobreza y género en Paraguay. Keiko Nishino, JICA

Banco Mundial Temas de gobernanca. Daniel Kaufmann, BM

Desarrollo y pobreza en la China rural: el rol de las inversiones públicas. Shenggen Fan, IFPRI

Banco Mundial Pronósticos de crecimiento usando series de tiempo y modelos de desarrollo. Aart Kraay, George Monokroussos, BM

Proyectos de entrenamiento de corto plazo: líneas guía e indicadores de desempeño. AusAID

Selección de indicadores clave de resultados. UNPD

Banco Mundial Inversión rural y gobernanca local en Camboya. BM

Banco Mundial Balance, corresponsabilidad y sensibilidad: lecciones acerca de la descentralización. Anwar Shah, BM

Relaciones entre gasto de gobierno, desarrollo y pobreza en la India rural. Shenggen Fan, IFPRI

Principales indicadores económicos: fuentes y métodos México 1996. OECD

Mejores prácticas en políticas y programas de desarrollo rural: caso Chile. Maximiliano Cox, CEPAL

Opciones para el desarrollo del empleo rural no agrícola en AL y el Caribe. Julio Berdegué y Thomas Reardon, BID

Un objetivo claro: reducción de la pobreza a través del desarrollo sostenible. AusAID

Enfocándose hacia los granjeros pobres: contribuciones al desarrollo rural en Tailandia. AusAID

Banco Mundial ¿Cuándo el desarrollo es a favor de los pobres?: evidencias a partir de diversas experiencias de los estados de la India. Martin Ravallion y Gaurav Datt, BM

Banco Mundial Cuando los burócratas se mueven fuera del negocio: una evaluación del costo-beneficio de la racionalización de gastos de trabajo en China. Yi Chen y Ishac Diwan, BM

Banco Mundial ¿Quién determina la política comercial mexicana?. Jean-Marie Grether, Jaime de Melo y Marcelo Olarreaga, BM

Banco Mundial World Development Report 2000-2001: Attacking Poverty.

Páginas web consultadas:

<http://www.sedesol.gob.mx/prensa/comunicados/InformeLaPobrezaEnMexico.pdf>

<http://www.siser-alianzacontigo.gob.mx/SISERMLTA/home/REGLOPER/PagReg.htm>

<http://www.jalisco.gob.mx/organismos/coplade/ped/index.html>

<http://siser.jal.sagarpa.gob.mx/>

<http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/inicio.php> (página del SEIJAL)

<http://www.microrregiones.gob.mx/BuscaLocs2.asp?tipo=est&txt=jalisco>

<http://www.ifad.org/>

http://www.generoyambiente.org/ES/publicaciones_uicn/equidadesp/equidadesp.htm

http://www.wds.worldbank.org/servlet/WDS_IBank_Servlet?pcont=details&eid=000012009_20040713141715

Anexo 1.
Metodología de evaluación

Método de Muestreo

El procedimiento para construir el marco muestral, determinar el tamaño de muestra y seleccionar a los beneficiarios se realizó siguiendo lo establecido en la Guía metodológica para evaluar el programa de Desarrollo Rural; los resultados se exponen a continuación.

Cuadro Anexo 1. Muestra PADER 2001

DDR	Muestra			Total Muestra	Reemplazos			Total Reemp.	Total
	Agríc.	No Agrop.	Pec.		Agríc.	No Agrop.	Pec.		
AMECA	5		12	17	2		6	8	25
CD. GUZMAN	20		12	32	8		2	10	42
COLOTLAN	8	1	9	18	1	1	4	6	24
EL GRULLO	4		6	10	4		3	7	17
LA BARCA	1		4	5			1	1	6
LAGOS DE M	1		3	4			1	1	5
TOMATLAN	8		11	19	3		4	7	26
ZAPOPAN	3		7	10			6	6	16
Total	50	1	64	115	18	1	27	46	161

Cuadro Anexo 2. Muestra PAPIR 2003

DDR	Muestra			Total Muestra	Reemplazos			Total Reemp.	Total
	Agríc.	No Agrop.	Pec.		Agríc.	No Agrop.	Pec.		
AMECA	2	1	2	5	1		2	3	8
CD GUZMAN	12	22	15	49	8	20	4	32	81
COLOTLAN	4	2	5	11			2	2	13
EL GRULLO	9	4	4	17	2	2		4	21
LA BARCA							1	1	1
LAGOS DE M	4	1	4	9			2	2	11
TOMATLAN	11	3	9	23	3		2	5	28
ZAPOPAN	2	1	4	7					7
Total	44	34	43	121	14	22	13	49	170

Anexo 2.
Información y cuadros complementarios al contenido de
los capítulos

Anexos del capítulo 1

Cuadro Anexo 1.3. Número de apoyos PAPIR (planeados) Jalisco 2003, distribución geográfica e identificación de los grados de marginación

Municipios	Apoyos PAPIR 2003	Grado de marginación	Índice de marginación
-------------------	--------------------------	-----------------------------	------------------------------

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Municipios	Apoyos PAPIR 2003	Grado de marginación	Índice de marginación
Acatic	6	Bajo	-0.74709
Ameca	1	Bajo	-1.26411
Arandas	5	Bajo	-0.84386
Atemajac de Brizuela	12	Alto	0.11921
Atengo	11	Alto	-0.06309
Atenguillo	6	Bajo	-0.79824
Atotonilco el Alto	1	Bajo	-0.85728
Atoyac	7	Medio	-0.47675
Autlán de Navarro	7	Muy bajo	-1.37092
Ayotlán	2	Medio	-0.56454
Ayutla	44	Bajo	-0.71136
Bolaños	6	Alto	0.85968
Cabo Corrientes	6	Alto	0.33954
Casimiro Castillo	3	Bajo	-1.02926
Chimaltitán	3	Alto	1.01556
Chiquilistlán	8	Alto	-0.06225
Cihuatlán	1	Bajo	-1.10941
Cocula	2	Bajo	-0.98358
Colotlán	12	Bajo	-1.08171
Concepción de Buenos Aires	21	Medio	-0.66148
Cuautitlán de García Barragán	39	Alto	0.78954
Cuautla	8	Medio	-0.36085
Cuquío	31	Alto	0.05317
Ejutla	4	Medio	-0.683
El Grullo	3	Bajo	-1.20287
Guachinango	24	Medio	-0.19366
El Limón	15	Bajo	-0.82517
Encarnación de Díaz	2	Bajo	-0.71381
Gómez Farías	20	Medio	-0.61532
Hostotipaquillo	1	Medio	-0.2112
Huejúcar	4	Bajo	-0.74074
Huejuquilla el alto	24	Alto	0.02784
La Huerta	2	Bajo	-0.7216
Ixtlahuacán del Río	27	Medio	-0.40394
Jilotlán de los Dolores	19	Alto	0.63511
Juanacatlán	1	Muy Bajo	-1.42479

Fuente: UACH con base en datos electrónicos del PAPIR 2003 proporcionado por la SEDER Jalisco 2003

Cuadro Anexo 1.3. Número de apoyos PAPIR (planeados) Jalisco 2003, distribución geográfica e identificación de los grados de marginación (Continuación)

Municipios	Apoyos PAPIR 2003	Grado de marginación	Índice de marginación
Juchitlán	8	Medio	-0.63386
La Huerta	10	Bajo	-0.7216
Lagosde Moreno	4	Bajo	-0.9009

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Mascota	11	Bajo	-1.02809
Mazamitla	5	Bajo	-0.90863
Mexicacán	12	Medio	-0.40706
Mezquitic	10	Muy Alto	1.89782
Mixtlán	2	Medio	-0.39563
Ojuelos de Jalisco	26	Medio	-0.25641
Pihuamo	25	Medio	-0.54503
Poncitlán	4	Bajo	-0.73286
Puerto Vallarta	3	Muy Bajo	-1.76328
Quitupan	12	Alto	0.03685
San Cristóbal de La Barranca	2	Alto	0.07106
San Diego de Alejandría	1	Medio	-0.51645
San Gabriel	4	Medio	-0.41008
San Juan de Los Lagos	2	Bajo	-1.02906
San Julián	1	Bajo	-1.16046
San Marcos	4	Bajo	-0.76355
San Martín de Bolaños	2	Medio	-0.11413
San Martín de Hidalgo	2	Bajo	-1.05237
San Sebastián del Oeste	7	Alto	0.02928
Santa María de Los Ángeles	52	Medio	-0.26221
Sayula	2	Muy Bajo	-1.29253
San Sebastián del Oeste	1	Alto	0.02928
Tala	4	Bajo	-1.2431
Talpa de Allende	4	Medio	-0.42066
Tamazula de Gordiano	1	Bajo	-0.92777
Tapalpa	194	Medio	-0.17841
Tecalitlán	3	Medio	-0.57696
Tecolotlán	6	Bajo	-0.95306
Tenamaxtlán	4	Bajo	-0.73444
Teocaltiche	3	Medio	-0.68165
Teocuitatlán de Corona	4	Medio	-0.4761
Tepatitlán de Morelos	5	Muy Bajo	-1.31979

Fuente: UACH con base en datos electrónicos del PAPIR 2003 proporcionado por la SEDER Jalisco 2003

Cuadro Anexo 1.3. Número de apoyos PAPIR (planeados) Jalisco 2003, distribución geográfica e identificación de los grados de marginación (Continuación)

Municipios	Apoyos PAPIR 2003	Grado de marginación	Índice de marginación
Tlajomulco de Zúñiga	3	Bajo	-1.19896
Tolimán	2	Alto	0.15402
Tomatlán	70	Medio	-0.19126
Tonaya	2	Medio	-0.68579

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Tonila	1	Bajo	-0.83578
Totatiche	7	Medio	-0.40213
Tuxcacuesco	12	Alto	0.13605
Tuxpan	93	Bajo	-1.13015
Unión de San Antonio	1	Medio	-0.38911
Unión de Tula	27	Bajo	-1.14393
Valle de Guadalupe	3	Bajo	-0.82516
Valle de Juárez	14	Bajo	-0.85975
Villa Corona	2	Bajo	-1.07899
Villa Guerrero	7	Alto	0.13708
Villa Hidalgo	14	Bajo	-1.0264
Villa Purificación	27	Alto	0.16775
Yahualica de González Gallo	8	Bajo	-0.80751
Zapotitlán de Vadillo	4	Alto	0.21164
Zapotlanejo	2	Bajo	-0.85326

Fuente: UACH con base en datos electrónicos del PAPIR 2003 proporcionado por la SEDER Jalisco 2003

Cuadro Anexo 1.8. Monto de cierre de los Programas de Desarrollo Rural en Jalisco para el período 1996-2003

Programa	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 ^{1/}	Total	%
PER	8,543	12,000	13,000	16,660					50,203	13.6
PADER					16,556	33,696			50,252	13.6
PEAT		11,713	12,700	13,165	13,000				50,578	13.7
PCE	1,511	2,800	4,700	4,866	5,066				18,943	5.1
PESPRO						22,000			22,000	6.0
MDR				1,037	1,180	2,600			4,817	1.3
PAPIR							45,300	80,463	125,763	34.0
PRODESCA							17,700	8,721	26,421	7.2
PROFEMOR							7,000	13,432	20,432	5.5
Total	10,054	26,513	30,400	35,728	35,802	58,296	70,000	102,617	369,409	100.0

Fuente: UACH con datos proporcionados por la SEDER

1/ Tomado del SISER Jalisco del Avance Financiero de los Programas Federalizados 2003 fechado el 17 de agosto del 2004.

Cuadro Anexo 1.8.1. Programas de Desarrollo Rural que han operado en la Alianza para el Campo en el período 1996-2003

Programa	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Programa de Apoyo al Equipamiento Rural	X	X	X	X				
Programa de Apoyo al Desarrollo Rural					X	X		
Programa de Capacitación y	X	X	X	X	X			

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Extensión								
Programa Elemental de Asistencia Técnica		X	X	X	X			
Mujeres en el Desarrollo Rural				X	X	X		
Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales						X		
PAPIR							X	X
PRODESCA							X	X
PROFEMOR							X	X

Fuente: UACH con datos proporcionados por la SEDER

Anexos del capítulo 2

**Cuadro Anexo 2.1.1. Contribución de Jalisco al PIB nacional
(en miles de pesos a precios de 1993)**

Sector	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agricultura, silvicultura y pesca	8.16	9.16	8.74	8.41	8.88	9.32
Minería	1.59	1.38	1.39	1.81	1.46	1.59
Ind. Manufacturera	6.78	6.74	6.75	6.65	6.66	6.66
Construcción	5.88	6.66	6.62	6.97	6.05	5.48
Electricidad, gas y agua	2.28	2.33	2.35	2.31	2.33	2.33
Comercio, restaurantes y hoteles	7.56	7.79	7.97	7.72	7.84	7.82
Transporte, almacenaje y comunicaciones	6.28	6.58	6.74	6.68	6.75	6.82
Serv. Finan. Seguros, Act. Inmobiliarias	6.3	5.8	5.88	5.62	5.35	5.14
Servicios comunales, sociales y personales	5	5.01	4.99	5.01	5.1	5.1
Serv. Bancarios imputados	7.23	5.01	5.28	4.41	3.19	2.63
Total	6.31	6.47	6.51	6.44	6.47	6.45

Fuente: UACH con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1997-2002

**Cuadro Anexo 2.1.2. Contribución al PIB estatal por gran división
(en miles de pesos de 1993)**

Sector	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agricultura, silvicultura y pesca	7.84	8.42	7.83	7.17	7.99	8.26
Minería	0.36	0.3	0.29	0.37	0.3	0.32
Ind. Manufacturera	22.41	22.21	22.27	22.23	21.31	21.07
Construcción	4.04	4.43	4.44	4.61	3.76	3.43

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Electricidad, gas y agua	0.61	0.59	0.62	0.58	0.61	0.61
Comercio, restaurantes y hoteles	24.81	25.08	25.4	26.19	26.16	26
Transporte, almacenaje y comunicaciones	10.32	10.71	11.37	11.64	12.16	12.46
Serv. Finan. Seguros, Act. Inmobiliarias	15.79	14.12	14.22	13.6	13.49	13.45
Servicios comunales, sociales y personales	16.97	16.27	15.87	15.55	15.71	15.72
Serv. Bancarios imputados	-3.16	-2.15	-2.3	-1.95	-1.49	-1.32
	80,212,544	86,371,980	89,989,467	94,902,377	95,322,249	95,730,582
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: UACH con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1997-2002

Cuadro Anexo 2.1.1.1. Distribución de los municipios por DDR y por región

DDR	Región	Municipio
65. Zapopan	Centro	Acatlán de Juárez, Cuquío, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, El Salto, San Cristobal de la Barranca, Tlajumulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Villa Corona, Zapopan, Zapotlanejo
66. Lagos de M.	Altos Norte	Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio, Villa Hidalgo
	Altos Sur	Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacan, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Yahualica de G. G.
67. Ameca	Sierra Occidental	Atenguillo, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende
	Valles	Ahualulco del Mercado, Amatitán, Ameca, Antonio Escobedo (San Juanito), El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, San Martín Hidalgo, Tala, Tequila, Teuchitlán
68. Tomatlán	Costa Norte	Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Tomatlán
	Costa Sur	Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Villa Purificación
69. El Grullo	Costa Sur	Autlán de Navarro
	Sierra de Amula	Atengo, Ejutla, El Grullo, Juchitlán, El Limón, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula
	Sierra Occidental	Ayutla, Cuautla
70. La Barca	Centro	Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán
	Ciénega	Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Chapala, Degollado, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca, Zapotlán del Rey
71. Guzmán Cd.	Sierra de Amula	Chiquilistlán
	Sur	Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Zapotlán el Grande (Cd. Guzmán; Gómez Farías, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tolimán, Tonila, Tuxpan, San Gabriel, Zacoalco de Torres, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo
	Sureste	Concepción de Buenos Aires, Jilotlán de los Dolores, Manuel M. Diéguez (Sta. Ma. Del Río), Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Valle de Juárez
72. Colotlán	Norte	Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejucar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Sta. María de los Angeles, Totatiche, Villa Guerrero

Fuente: elaborado a partir de información estatal; los municipios señalados en rojo tienen índices de marginación alto y muy alto (Mezquitic)

Cuadro Anexo 2.1.3. Población por entidad federativa según sexo, 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	97 483 412	47 592 253	49 891 159
Aguascalientes	944 285	456 533	487 752
Baja California	2 487 367	1 252 581	1 234 786
Baja California Sur	424 041	216 250	207 791
Campeche	690 689	344 334	346 355
Coahuila de Zaragoza	2 298 070	1 140 195	1 157 875
Colima	542 627	268 192	274 435
Chiapas	3 920 892	1 941 880	1 979 012
Chihuahua	3 052 907	1 519 972	1 532 935
Distrito Federal	8 605 239	4 110 485	4 494 754
Durango	1 448 661	709 521	739 140
Guanajuato	4 663 032	2 233 315	2 429 717
Guerrero	3 079 649	1 491 287	1 588 362
Hidalgo	2 235 591	1 081 993	1 153 598
Jalisco	6 322 002	3 070 241	3 251 761
México	13 096 686	6 407 213	6 689 473
Michoacán de Ocampo	3 985 667	1 911 078	2 074 589
Morelos	1 555 296	750 799	804 497
Nayarit	920 185	456 105	464 080
Nuevo León	3 834 141	1 907 939	1 926 202
Oaxaca	3 438 765	1 657 406	1 781 359
Puebla	5 076 686	2 448 801	2 627 885
Querétaro de Arteaga	1 404 306	680 966	723 340
Quintana Roo	874 963	448 308	426 655
San Luis Potosí	2 299 360	1 120 837	1 178 523
Sinaloa	2 536 844	1 264 143	1 272 701
Sonora	2 216 969	1 110 590	1 106 379
Tabasco	1 891 829	934 515	957 314
Tamaulipas	2 753 222	1 359 874	1 393 348
Tlaxcala	962 646	469 948	492 698
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 908 975	3 355 164	3 553 811
Yucatán	1 658 210	818 205	840 005
Zacatecas	1 353 610	653 583	700 027

Fuente: UACH con datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.* Aguascalientes, Ags., 2001..

Cuadro Anexo 2.1.4 Población total por municipio según grandes grupos de edad, 2000

Municipio	Grupo de edad				No especificado
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	
Entidad	6 322 002	2 132 355	3 777 607	334 790	77 250
Acatic	19 282	7 216	10 701	1 030	335
Acatlán de Juárez	20 236	7 497	11 505	1 018	216
Ahualulco de Mercado	20 118	6 840	11 433	1 579	266
Amacueca	5 494	1 900	2 997	484	113
Amatitán	12 509	4 547	7 103	737	122
Ameca	56 681	18 178	33 504	4 290	709
San Juanito de Escobedo	8 610	3 003	4 727	733	147
Arandas	76 293	28 682	42 875	3 792	944
El Arenal	14 523	5 244	8 322	779	178
Atemajac de Brizuela	5 958	2 441	3 044	385	88
Atengo	5 394	1 821	2 900	558	115
Atenguillo	4 318	1 368	2 381	486	83
Atotonilco el Alto	51 798	18 711	29 354	3 156	577
Atoyac	8 697	2 847	4 846	857	147
Autlán de Navarro	50 846	16 807	29 819	3 627	593
Ayotlán	35 432	13 370	19 604	2 088	370
Ayutla	13 135	4 600	7 047	1 249	239
La Barca	59 086	19 963	34 341	4 017	765
Bolaños	5 377	2 384	2 584	230	179
Cabo Corrientes	9 133	3 355	4 928	687	163
Casimiro Castillo	21 577	7 701	12 199	1 359	318
Cihuatlán	32 019	11 427	18 528	1 560	504
Zapotlán El Grande	86 743	27 275	53 487	5 023	958
Cocula	26 460	8 422	15 228	2 361	449
Colotlán	17 557	6 082	9 752	1 371	352
Concepción de Buenos Aires	5 726	1 887	3 179	493	167
Cuautitlán de García Barragán	16 097	6 275	8 583	1 002	237
Cuautla	2 477	828	1 296	299	54
Cuquío	17 554	6 279	9 668	1 262	345
Chapala	43 444	14 076	24 950	3 638	780
Chimaltitán	3 926	1 524	1 926	357	119
Chiquilistlán	5 536	2 263	2 740	436	97
Degollado	21 044	7 877	11 565	1 297	305
Ejutla	2 155	659	1 186	247	63
Encarnación de Díaz	46 421	16 981	26 256	2 707	477
Étzatlán	17 342	5 978	9 688	1 394	282
El Grullo	22 499	7 502	12 966	1 719	312
Guachinango	4 769	1 579	2 541	520	129
Guadalajara	1 646 319	486 116	1 049 545	97 134	13 524
Hostotipaquillo	8 659	3 184	4 681	645	149
Huejúcar	6 273	1 928	3 452	722	171
Huejuquilla el Alto	9 047	3 332	4 722	838	155
La Huerta	22 827	8 296	12 690	1 432	409
Ixtlahuacán de los	21 605	7 748	12 296	1 183	378

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Municipio	Grupo de edad				No especificado
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	
Membrillos					
Ixtlahuacán del Río	19 503	7 071	10 838	1 260	334
Jalostotitlán	28 110	10 514	15 333	1 809	454
Jamay	21 157	7 372	12 298	1 245	242
Jesús María	19 842	7 615	10 508	1 293	426
Jilotlán de los Dolores	10 280	3 891	5 598	596	195
Jocotepec	35 713	13 007	19 738	2 438	530
Juanacatlán	11 792	4 110	6 853	637	192
Juchitlán	5 831	1 852	3 219	642	118
Lagos de Moreno	128 118	48 529	72 147	6 130	1 312
El Limón	6 026	1 703	3 375	794	154
Magdalena	18 177	6 898	9 906	1 157	216
Santa María del Oro	2 769	1 011	1 469	233	56
La Manzanilla de la Paz	3 813	1 289	2 114	327	83
Mascota	13 873	4 566	7 562	1 457	288
Mazamitla	11 004	3 771	6 303	705	225
Mexxicacán	6 974	2 295	3 802	680	197
Mezquitic	14 614	6 613	6 663	852	486
Mixtlán	3 938	1 305	2 158	387	88
Ocotlán	84 200	28 586	50 685	4 143	786
Ojuelos de Jalisco	27 230	11 637	13 725	1 590	278
Pihuamo	14 115	4 835	7 891	1 098	291
Poncitlán	40 827	16 228	21 826	2 231	542
Puerto Vallarta	184 728	62 660	112 572	5 596	3 900
Villa Purificación	12 357	4 761	6 317	997	282
Quitupan	11 528	3 752	6 474	935	367
El Salto	83 453	32 576	47 273	2 457	1 147
San Cristóbal de la Barranca	4 348	1 718	2 295	244	91
San Diego de Alejandría	6 384	2 349	3 498	447	90
San Juan de los Lagos	55 305	20 374	31 684	2 701	546
San Julián	14 760	5 450	8 270	869	171
San Marcos	3 497	1 223	1 927	288	59
San Martín de Bolaños	3 977	1 443	2 087	344	103
San Martín Hidalgo	27 286	8 507	15 840	2 434	505
San Miguel el Alto	27 666	10 182	15 498	1 601	385
Gómez Farías	12 705	4 449	7 230	801	225
San Sebastián del Oeste	6 577	2 441	3 484	538	114
Santa María de los Angeles	4 204	1 384	2 213	513	94
Sayula	30 995	10 597	18 113	1 966	319
Tala	53 616	18 342	31 135	3 170	969
Talpa de Allende	13 797	5 184	7 299	1 012	302
Tamazula de Gordiano	41 111	13 445	23 717	3 248	701
Tapalpa	15 480	6 107	8 268	817	288
Tecalitlán	18 047	6 321	10 122	1 312	292
Tecolotlán	16 074	5 274	9 047	1 485	268
Techaluta de Montenegro	3 204	1 099	1 756	293	56
Tenamaxtlán	7 179	2 349	3 884	829	117
Teocaltiche	37 999	13 439	21 385	2 724	451

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Municipio	Grupo de edad				No especificado
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	
Teocuitatlán de Corona	11 817	3 610	6 683	1 283	241
Tepatitlán de Morelos	119 197	43 597	67 893	6 271	1 436
Tequila	35 502	13 496	19 775	1 778	453
Teuchitlán	8 361	2 718	4 821	702	120
Tizapán el Alto	19 766	6 884	10 822	1 497	563
Tlajomulco de Zúñiga	123 619	46 280	70 205	4 957	2 177
Tlaquepaque	474 178	171 472	281 981	15 570	5 155
Tolimán	9 277	3 485	4 935	708	149
Tomatlán	34 329	13 291	18 718	1 856	464
Tonalá	337 149	128 248	196 775	8 737	3 389
Tonaya	5 928	1 711	3 473	606	138
Tonila	7 374	2 334	4 345	582	113
Totatiche	5 089	1 538	2 674	709	168
Tototlán	20 034	7 033	11 480	1 283	238
Tuxcacuesco	4 024	1 246	2 304	406	68
Tuxcueca	6 109	2 062	3 340	585	122
Tuxpan	33 162	11 285	19 261	2 263	353
Unión de San Antonio	15 664	5 777	8 584	1 032	271
Unión de Tula	14 054	4 621	7 833	1 363	237
Valle de Guadalupe	5 958	2 013	3 354	473	118
Valle de Juárez	5 758	1 848	3 265	484	161
San Gabriel	13 736	4 660	7 699	1 139	238
Villa Corona	15 936	5 258	9 092	1 314	272
Villa Guerrero	5 938	2 004	2 966	769	199
Villa Hidalgo	15 381	5 689	8 694	785	213
Cañadas de Obregón	4 407	1 303	2 450	477	177
Yahualica de González Gallo	23 773	7 499	13 509	2 218	547
Zacoalco de Torres	25 829	8 675	14 424	2 378	352
Zapopan	1 001 021	329 089	624 407	36 140	11 385
Zapotiltic	28 981	9 691	16 958	1 978	354
Zapotitlán de Vadillo	6 533	2 431	3 386	602	114
Zapotlán del Rey	15 478	5 495	8 748	988	247
Zapotlanejo	53 461	19 895	30 215	2 751	600

Fuente: INEGI. *Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.* Aguascalientes, Ags., México, 2001

Cuadro Anexo 2.1.5. Características socioeconómicas de los municipios con alta marginación en el Estado de Jalisco

Municipio	Población	1/	2/	3/	4/	5/	6/	7/	8/	9/	10/
Mezquitic	14614	1	34.7	68.4	76.0	61.6	45.0	55.6	71.6	100	74.3
Chimaltitán	3,926	2	17.8	57.09	56.33	39.74	52.99	53.57	45.87	100	72.58
Bolaños	5,377	3	24.81	60.3	52.75	39.4	30.74	59.52	50.63	100	48.6
Santa María del Oro	2,769	4	25.37	64.82	48.6	22.81	36.96	52.12	42.08	100	67.41
Cuautitlán de García Barragán	1,697	5	22.49	55.27	54.28	23.64	13.19	59.17	59.37	100	71.27
Jilotlán de los Dolores	10,280	6	22.1	57.52	39.28	13.5	46.43	56.51	36.3	100	73.37
Cabo Corrientes	9,133	7	9.75	42.76	42.95	41.12	32.57	54.48	33.95	100	57.94
Zapotitlán de Vadillo	6,533	8	14.61	47.7	25.02	11.48	7.77	52.33	58.94	100	76.22
Villa Purificación	12,357	9	15.1	53.54	31.03	22.57	12.98	46.89	34.38	100	67.73
Tolimán	9,277	10	17.35	51.07	25.26	7.42	7.54	50.88	39.63	100	81.35
Villa Guerrero	5,938	11	15.8	54.78	31.52	23.51	37.22	36.92	17.95	100	68.59
Tuxcacuesco	424	12	17.69	55.07	30.41	6.93	5.23	44.97	45.18	100	75.43
Atemajac De Brizuela	5,958	13	18.94	51.87	14.31	9.38	9.74	54.19	50.25	100	67.81
San Cristóbal de la Barranca	4,348	14	11.9	50.46	28.49	3.39	18.13	56.22	32.92	100	75.74
Cuquío	17,554	15	15.53	50.93	28.53	5.26	48.09	44.13	22.73	100	68.56
Quitupan	11,528	16	21.01	54.87	31.63	14.66	25.69	38.34	19.28	100	64.17
San Sebastián del Oeste	6,577	17	12.74	48.99	32.23	13.87	13.87	48.26	27.31	100	73.3
Huejuquilla	947	18	15.3	47.24	42.25	19.3	27.62	46.41	19.39	100	57.86
Chiquilistlán	5,536	19	15.28	48.35	15.74	6.23	2.11	49.09	52.81	100	69.29
Atengo	5,394	20	11.87	51.96	22.05	3.19	5.59	45.76	36.53	100	81.52
Total	125,553		16.3	50.2	32.6	16.4	21.7	47.5	36.3		65.9

1/ Lugar estatal

2/ % Población analfabeta de 15 años o más

3/ % Población sin primaria completa de 15 años o más

4/ % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo

5/ % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica

6/ % Ocupantes en viviendas sin agua entubada

7/ % viviendas con algún nivel de hacinamiento

8/ % Ocupantes en viviendas con piso de tierra

9/ % Población en localidades con menos de 5000 habitantes

10/ % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos

Cuadro Anexo 2.1.6. Características socioeconómicas de los municipios con media marginación en el Estado de Jalisco

Municipio	Población	1/	2/	3/	4/	5/	6/	7/	8/	9/	10/
San Martín de Bolaños	3,977	21	11.5	48.88	33.19	22.87	16.63	50.71	29.86	100	43.91
Tapalpa	15,480	22	14.05	46.61	20.67	7.45	7.77	54.9	41.52	64.04	67.48
Tomatlán	34,329	23	11.45	43.47	31.16	14.62	13.72	55.66	26.83	76.86	59.4
Guachinango	4,769	24	13.21	48.97	25.2	6.89	11.3	41.61	29.92	100	69.02
Hostotipaquillo	8,659	25	12.15	48.42	25.56	3.96	16.94	51.87	21.93	100	62.89
Ojuelos De Jalisco	27,230	26	13.52	47.55	43.01	6.45	12.11	50.24	12.88	65.71	65.92
Santa María de los Ángeles	4,204	27	12	55.66	31.85	4.3	2.82	40.9	10.15	100	73.27
Jesús María	19,842	28	16.18	56.91	25.47	7.92	19.91	46.19	7.81	60.43	56.44
Cuatla	2,477	29	11.54	51.9	24.9	10.39	14.84	33.33	18.26	100	62.2
Zapotlán del Rey	15,478	30	13.06	48.95	11.58	2.89	6.87	50	21.61	100	62.5
Unión De San Antonio	15,664	31	15.62	50.93	26.6	8.39	18.96	46.54	5.97	59.67	61.55
Mixtlán	3,938	32	9.39	41.98	24.59	4.99	7.26	41.24	35.51	100	63.23
Totatiche	589	33	10.75	50.67	25.7	10.07	20.3	30.18	9.53	100	66.47
Ixtlahuacán del Río	19,503	34	13.05	46.56	19.23	3.66	30.9	41.55	14.31	70.77	67.73
Mexicacán	6,974	35	11.52	50.31	17.39	6.95	10.46	36.95	9.06	100	73.03
San Gabriel	13,736	36	12.25	44.01	9.87	3.43	3.56	44.1	28.68	100	70.83
Talpa de Allende	13,797	37	9.84	43.4	22.8	15.82	22.49	48.4	23.44	47.21	58.8
Cañadas De Obregón	4,407	38	15.49	53.12	23.44	4.82	14.92	31.79	5.81	100	62.07
Teocuitatlán de Corona	11,817	39	11.18	44.52	11.89	2.26	3.11	37.95	26.86	100	73.15
Atoyac	8,697	40	12.89	47.24	7.41	5.78	2.97	42.79	41.75	41.45	73.16
San Diego de Alejandría	6,384	41	12.61	46.81	17.47	3.96	13.53	46.2	3.73	100	58.75
Pihuamo	14,115	42	16.91	51.04	11.56	7.41	8.42	39.63	18.11	48.75	64.7
Amacueca	5,494	43	9.83	40.26	3.44	4.72	1.86	40.98	25.85	100	73.94
Ayotlán	35,432	44	15.3	51.33	9.71	1.94	3.91	52.14	13.56	51.51	62.61
Tecalitlán	1,847	45	13.75	44.61	14.23	11.31	10.79	42.65	24.95	28.92	65.43
Gómez Farías	12,705	46	14.73	42.68	2.28	2.85	4.93	50.51	21.18	49.82	69.18
Juchitlán	5,831	47	8.03	40.81	11.06	3.51	7.77	39.09	9.58	100	72.6
Concepción de Buenos Aires	5,726	48	13.78	44.07	4.35	6.53	0.43	40.78	34.95	100	44.24
Teocaltiche	37,999	49	11.37	47.65	17.26	6.25	13.91	42.41	7.31	43.37	62.78
Ejutla	2,155	50	10.13	45.68	8.98	3.17	4.48	29.78	8.83	100	73.45
Tonaya	5,928	51	11.18	45.05	6.27	1.67	1.52	35.63	14.7	100	67.09
Degollado	2,144	52	12.72	48.65	16.79	3.15	5.73	48.15	9.52	51.45	56.79
Total	371,327		12.5	47.5	18.3	6.6	10.5	43.3	19.2		64.5

1/ Lugar estatal

2/ % Población analfabeta de 15 años o más

3/ % Población sin primaria completa de 15 años o más

4/ % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo

5/ % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica

6/ % Ocupantes en viviendas sin agua entubada

7/ % viviendas con algún nivel de hacinamiento

8/ % Ocupantes en viviendas con piso de tierra

9/ % Población en localidades con menos de 5000 habitantes

10/ % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos

Cuadro Anexo 2.1.7. Indicadores seleccionados de la población por municipio, 2000

Municipio	Tasa media de crecimiento anual 1990-2000 (%)	Población total	Hombres (%)	Menores de 15 años (%)	De 15 a 64 años (%)	Residentes en localidades de 2,500 habitantes y más (%)	De 5 años y más que habla lengua indígena %
Entidad	1.79	6 322 002	48.6	33.7	59.8	84.6	0.71
Acatic	1.62	19 282	48.2	37.4	55.5	57.1	0.39
Acatlán de Juárez	3.45	20 236	52.1	37.1	56.9	88.8	0.35
Ahualulco de Mercado	1.46	20 118	48.8	34	56.8	69.8	0.49
Amacueca	0.91	5 494	48.2	34.6	54.6	52.5	0.21
Amatitán	2.21	12 509	49.5	36.4	56.8	74.4	0.46
Ameca	0.39	56 681	48.6	32.1	59.1	65.7	0.35
San Juanito de Escobedo	0.5	8 610	49.5	34.9	54.9	58.2	0.21
Arandas	1.9	76 293	47.4	37.6	56.2	68.9	0.32
El Arenal	2.27	14 523	48.2	36.1	57.3	67.5	0.24
Atemajac de Brizuela	1.64	5 958	49.6	41	51.1	77.4	0.34
Atengo	-0.24	5 394	51	33.8	53.8	0	0.36
Atenguillo	-0.45	4 318	47.6	31.7	55.1	0	0.31
Atotonilco el Alto	1.09	51 798	47.7	36.1	56.7	60.2	0.19
Atoyac	0.74	8 697	47.7	32.7	55.7	58.6	0.83
Autlán de Navarro	0.85	50 846	48.9	33.1	58.7	77.3	0.71
Ayotlán	1.44	35 432	47.8	37.7	55.3	56.9	0.4
Ayutla	-0.41	13 135	49.1	35	53.7	56.7	0.3
La Barca	1.13	59 086	47.3	33.8	58.1	58.8	0.37
Bolaños	-1.73	5 377	48.7	44.3	48.1	0	48.35
Cabo Corrientes	1.16	9 133	52.7	36.7	54	27.6	0.59
Casimiro Castillo	-0.07	21 577	49.6	35.7	56.5	81.8	0.44
Cihuatlán	2.58	32 019	50.6	35.7	57.9	79.5	0.92
Zapotlán El Grande	1.6	86 743	47.7	31.4	61.7	98.1	0.34
Cocula	0.74	26 460	47.4	31.8	57.6	51.8	0.21
Colotlán	1.09	17 557	47.7	34.6	55.6	70	0.96
Concepción de Buenos Aires	0.79	5 726	49.6	33	55.5	79.1	0.54
Cuautitlán de García Barragán	2.06	16 097	50.9	39	53.3	0	1.15
Cuautla	-1.59	2 477	47.3	33.4	52.3	0	0.45
Cuquío	0.05	17 554	47.9	35.8	55.1	23.4	0.36
Chapala	2.03	43 444	48.8	32.4	57.4	90	0.5
Chimaltitán	1.75	3 926	49.2	38.8	49.1	0	1.02
Chiquilistlán	1.22	5 536	49.2	40.9	49.5	63.2	0.27
Degollado	0.31	21 044	47.1	37.4	55	48.6	0.24

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Municipio	Tasa media de crecimiento anual 1990-2000 (%)	Población total	Hombres (%)	Menores de 15 años (%)	De 15 a 64 años (%)	Residentes en localidades de 2,500 habitantes y más (%)	De 5 años y más que habla lengua indígena %
Ejutla	-0.41	2 155	49.3	30.6	55	0	0.21
Encarnación de Díaz	0.93	46 421	47	36.6	56.6	57.3	0.18
Etzatlán	0.86	17 342	49	34.5	55.9	72.2	0.19
El Grullo	1.12	22 499	49.2	33.3	57.6	88.8	3.02
Guachinango	-1.1	4 769	50.5	33.1	53.3	0	0.93
Guadalajara	-0.02	1 646 319	47.9	29.5	63.8	100	0.45
Hostotipaquillo	0.71	8 659	50.8	36.8	54.1	35	0.54
Huejúcar	-1.42	6 273	46.4	30.7	55	53.8	0.2
Huejuquilla el Alto	-0.9	9 047	46.4	36.8	52.2	48.7	5.07
La Huerta	1	22 827	50.1	36.3	55.6	31.6	0.4
Ixtlahuacán de los Membrillos	2.64	21 605	48.8	35.9	56.9	48.9	0.39
Ixtlahuacán del Río	-0.01	19 503	47.6	36.3	55.6	29.2	0.12
Jalostotitlán	1.4	28 110	47.2	37.4	54.5	75.7	0.24
Jamay	1.01	21 157	49.3	34.8	58.1	73.3	0.49
Jesús María	0.03	19 842	46.4	38.4	53	39.6	0.3
Jilotlán de los Dolores	1.82	10 280	51.1	37.9	54.5	0	0.36
Jocotepec	1.46	35 713	49.1	36.4	55.3	68.7	0.33
Juanacatlán	1.6	11 792	49.9	34.9	58.1	68.8	0.23
Juchitlán	-0.5	5 831	46.9	31.8	55.2	60.6	0.33
Lagos de Moreno	1.91	128 118	47.9	37.9	56.3	64.6	0.22
El Limón	-0.78	6 026	49.7	28.3	56	52.2	0.15
Magdalena	1.71	18 177	48.5	38	54.5	74.1	0.16
Santa María del Oro	-0.08	2 769	49.1	36.5	53.1	0	0.58
La Manzanilla de la Paz	0.73	3 813	46.8	33.8	55.4	67.2	0.36
Mascota	-0.05	13 873	48.9	32.9	54.5	57	0.24
Mazamitla	0.74	11 004	47.3	34.3	57.3	57.1	0.39
Mexicacán	0.39	6 974	44.3	32.9	54.5	51.7	0.18
Mezquitic	-0.38	14 614	48	45.3	45.6	0	64.75
Mixtlán	0.19	3 938	49.2	33.1	54.8	0	0.23
Ocotlán	1.93	84 200	48.6	34	60.2	90.2	0.23
Ojuelos de Jalisco	1.54	27 230	48.4	42.7	50.4	48.2	0.15
Pihuamo	-1.46	14 115	49	34.3	55.9	51.3	0.41
Poncitlán	2.4	40 827	49	39.8	53.5	63	0.11
Puerto Vallarta	5.22	184 728	50.1	33.9	60.9	96.6	1.24
Villa Purificación	-0.24	12 357	49.9	38.5	51.1	36.5	0.91
Quitupan	-0.97	11 528	47.1	32.6	56.2	0	0.49
El Salto	8.17	83 453	50.2	39	56.7	97.6	0.45
San Cristóbal	-0.75	4 348	48.9	39.5	52.8	0	0.43

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Municipio	Tasa media de crecimiento anual 1990-2000 (%)	Población total	Hombres (%)	Menores de 15 años (%)	De 15 a 64 años (%)	Residentes en localidades de 2,500 habitantes y más (%)	De 5 años y más que habla lengua indígena %
de la Barranca							
San Diego de Alejandría	0.62	6 384	46.9	36.8	54.8	74.4	0.21
San Juan de los Lagos	1.78	55 305	48	36.8	57.3	76.7	0.22
San Julián	1.22	14 760	46.1	36.9	56	82.1	0.45
San Marcos	1.01	3 497	50.8	35	55.1	88.4	0.13
San Martín de Bolaños	1.04	3 977	51.1	36.3	52.5	0	1.64
San Martín Hidalgo	0.29	27 286	47.8	31.2	58.1	59.6	0.19
San Miguel el Alto	1.61	27 666	46.9	36.8	56	76.3	0.24
Gómez Farías	0.83	12 705	47.6	35	56.9	86.5	0.21
San Sebastián del Oeste	-0.27	6 577	50.3	37.1	53	0	0.52
Santa María de los Angeles	-1.33	4 204	45.5	32.9	52.6	0	0.33
Sayula	1.05	30 995	47.8	34.2	58.4	97.9	0.94
Tala	1.71	53 616	49.1	34.2	58.1	78.6	0.19
Talpa de Allende	0.91	13 797	49.9	37.6	52.9	52.8	0.23
Tamazula de Gordiano	-0.27	41 111	48.2	32.7	57.7	51.3	0.91
Tapalpa	2.46	15 480	49	39.5	53.4	36	0.54
Tecalitlán	0.03	18 047	48.8	35	56.1	71.1	0.27
Tecolotlán	0.34	16 074	49.7	32.8	56.3	50.9	0.32
Techaluta de Montenegro	0.11	3 204	48.3	34.3	54.8	0	0.53
Tenamaxtlán	0.96	7 179	49.1	32.7	54.1	63.9	1.13
Teocaltiche	0.44	37 999	46.7	35.4	56.3	56.6	0.32
Teocuitatlán de Corona	-0.77	11 817	47.6	30.6	56.6	34.6	0.25
Tepatitlán de Morelos	2.6	119 197	47.9	36.6	57	81.6	0.29
Tequila	2.39	35 502	49.4	38	55.7	67.7	0.25
Teuchitlán	0.73	8 361	47.2	32.5	57.7	42.7	0.24
Tizapán el Alto	0.09	19 766	48.3	34.8	54.8	83.7	0.56
Tlajomulco de Zúñiga	6.14	123 619	49.6	37.4	56.8	77.8	0.44
Tlaquepaque	3.42	474 178	49.4	36.2	59.5	99.4	0.62
Tolimán	0.38	9 277	48.7	37.6	53.2	28.2	0.17
Tomatlán	1.12	34 329	51.3	38.7	54.5	31.2	0.32
Tonalá	7.23	337 149	50.4	38	58.4	98.4	0.45
Tonaya	-1.2	5 928	48.6	28.9	58.6	55.7	0.23
Tonila	-0.17	7 374	49	31.7	58.9	89.2	0.05
Totatiche	-2.46	5 089	48.2	30.2	52.6	0	0.91
Tototlán	0.69	20 034	48.4	35.1	57.3	52.3	0.34

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Municipio	Tasa media de crecimiento anual 1990-2000 (%)	Población total	Hombres (%)	Menores de 15 años (%)	De 15 a 64 años (%)	Residentes en localidades de 2,500 habitantes y más (%)	De 5 años y más que habla lengua indígena %
Tuxcacuesco	-0.8	4 024	50.4	31	57.3	0	1.33
Tuxcueca	0.97	6 109	48.1	33.8	54.7	51.5	0.84
Tuxpan	-0.49	33 162	48	34	58.1	78.4	0.54
Unión de San Antonio	0.42	15 664	47	36.9	54.8	40.3	0.24
Unión de Tula	0.06	14 054	47.4	32.9	55.7	61.7	0.42
Valle de Guadalupe	0.85	5 958	48.1	33.8	56.3	70.1	0.23
Valle de Juárez	0.45	5 758	47.8	32.1	56.7	66.2	0.58
San Gabriel	-0.39	13 736	48.2	33.9	56.1	30.2	0.25
Villa Corona	0.19	15 936	47.7	33	57.1	75	0.97
Villa Guerrero	-0.71	5 938	48.4	33.8	50	62.3	3.46
Villa Hidalgo	1.86	15 381	48.1	37	56.5	75.1	0.32
Cañadas de Obregón	-1.61	4 407	46.1	29.6	55.6	0	0.36
Yahualica de González Gallo	1.07	23 773	46.3	31.5	56.8	59.8	0.29
Zacoalco de Torres	0.46	25 829	48.2	33.6	55.8	60.6	0.31
Zapopan	3.49	1 001 021	48.7	32.9	62.4	97.8	0.84
Zapotiltic	0.35	28 981	47.9	33.4	58.5	85.6	0.23
Zapotitlán de Vadillo	0.35	6 533	48.9	37.2	51.8	43.2	0.21
Zapotlán del Rey	0.83	15 478	49	35.5	56.5	17.7	0.18
Zapotlanejo	2.99	53 461	48	37.2	56.5	62.1	0.36

INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Aguascalientes, Ags., México, 2001.

Cuadro Anexo 2.1.8. Población emigrante a Estados Unidos de Norteamérica por entidad federativa según sexo, 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 569 157	1 181 755	387 402
Aguascalientes	25 766	21 713	4 053
Baja California	22 613	13 645	8 968
Baja California Sur	2 360	1 646	714
Campeche	2 192	1 677	515
Coahuila de Zaragoza	21 581	15 275	6 306
Colima	12 581	8 835	3 746
Chiapas	9 275	7 461	1 814
Chihuahua	49 722	32 125	17 597
Distrito Federal	59 368	38 957	20 411
Durango	42 307	30 871	11 436
Guanajuato	163 338	136 750	26 588
Guerrero	73 215	52 706	20 509
Hidalgo	60 817	50 320	10 497
Jalisco	170 793	122 747	48 046
México	127 425	97 245	30 180
Michoacán de Ocampo	165 502	128 034	37 468
Morelos	44 426	31 525	12 901
Nayarit	25 303	18 529	6 774
Nuevo León	33 066	20 919	12 147
Oaxaca	55 839	43 251	12 588
Puebla	69 775	53 453	16 322
Querétaro de Arteaga	24 682	21 634	3 048
Quintana Roo	2 496	1 581	915
San Luis Potosí	61 757	48 299	13 458
Sinaloa	34 662	24 138	10 524
Sonora	13 676	8 596	5 080
Tabasco	3 597	2 804	793
Tamaulipas	32 665	21 415	11 250
Tlaxcala	8 541	6 645	1 896
Veracruz de Ignacio de la Llave	78 347	62 046	16 301
Yucatán	5 839	4 644	1 195
Zacatecas	65 631	52 269	13 362

Fuente: INEGI-STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*

Cuadro Anexo 2.1.9 Tasa bruta de natalidad por entidad federativa, 2003

Entidad federativa	Total
Estados Unidos Mexicanos	19.3
Aguascalientes	21.3
Baja California	19.5
Baja California Sur	19.1
Campeche	20.4
Coahuila de Zaragoza	19.2
Colima	18.3
Chiapas	22.0
Chihuahua	19.3
Distrito Federal	16.1
Durango	19.9
Guanajuato	20.7
Guerrero	22.0
Hidalgo	19.5
Jalisco	19.4
México	19.1
Michoacán de Ocampo	19.7
Morelos	18.8
Nayarit	19.2
Nuevo León	18.5
Oaxaca	20.8
Puebla	20.2
Querétaro de Arteaga	20.1
Quintana Roo	21.1
San Luis Potosí	19.0
Sinaloa	18.9
Sonora	19.2
Tabasco	20.1
Tamaulipas	19.0
Tlaxcala	19.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	18.2
Yucatán	18.9
Zacatecas	20.5

Cuadro Anexo 2.1.10. Rangos de edad de la población jalisciense por sexo 2003

Rangos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
Total	3070241	3251761	6322002	
0 - 4 años	357599	345673	703272	11
5 - 9 años	365438	354832	720270	11
10 - 14 años	358780	350033	708813	11
15 - 19 años	331655	341915	673570	11
20 - 24 años	276164	313542	589706	9
25 - 29 años	248483	280711	529194	8
30 - 34 años	211880	241306	453186	7
35 - 39 años	186637	211101	397738	6
40 - 44 años	158651	176002	334653	5
45 - 49 años	125130	139047	26477	0
50 - 54 años	107972	117003	224975	4
55 - 59 años	81869	87910	169779	3
60 - 64 años	66144	74485	140,629	2
65 y más años	154853	179937	334790	5
No especificado	38986		77250	1

Cuadro Anexo 2.1.11. Población económicamente activa por entidad federativa según sexo, 2003

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	41 515 672	27 277 029	14 238 643
Aguascalientes	388 964	250 527	138 437
Baja California	1 177 896	768 667	409 229
Baja California Sur	205 440	138 338	67 102
Campeche	317 809	213 616	104 193
Coahuila de Zaragoza	933 688	630 847	302 841
Colima	262 391	164 530	97 861
Chiapas	1 639 119	1 144 821	494 298
Chihuahua	1 262 862	863 467	399 395
Distrito Federal	3 851 054	2 343 860	1 507 194
Durango	544 038	378 858	165 180
Guanajuato	1 818 909	1 148 610	670 299
Guerrero	1 189 668	805 407	384 261
Hidalgo	945 549	585 729	359 820
Jalisco	2 890 527	1 781 700	1 108 827
México	5 702 750	3 878 374	1 824 376
Michoacán de Ocampo	1 586 708	1 057 944	528 764
Morelos	658 582	425 102	233 480
Nayarit	398 200	254 802	143 398
Nuevo León	1 720 353	1 163 845	556 508
Oaxaca	1 409 610	897 973	511 637
Puebla	2 218 269	1 410 902	807 367
Querétaro de Arteaga	626 486	397 781	228 705
Quintana Roo	425 292	297 773	127 519
San Luis Potosí	993 087	639 264	353 823
Sinaloa	1 166 243	749 494	416 749
Sonora	990 054	616 711	373 343
Tabasco	802 354	567 235	235 119
Tamaulipas	1 190 324	805 241	385 083
Tlaxcala	414 084	273 383	140 701
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 518 763	1 807 744	711 019
Yucatán	770 194	479 809	290 385
Zacatecas	496 405	334 675	161 730

Fuente: INEGI-STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*

Cuadro Anexo 2.1.12. Tasa de participación económica por entidad federativa según sexo y grupos de edad, 2003

Entidad federativa	Total					Hombres					Mujeres				
	Total	15 a 24 años	25 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más
Estados Unidos Mexicanos	54.0	47.2	69.5	54.4	29.7	74.6	63.0	96.2	81.0	48.3	35.3	31.9	46.4	30.1	13.9
Aguascalientes	52.7	48.2	68.8	49.5	23.9	72.5	63.0	95.9	77.3	40.7	35.3	33.5	46.8	25.2	9.6
Baja California	54.1	44.1	72.3	49.4	19.3	72.0	57.5	95.7	74.0	30.5	36.9	30.8	49.7	29.6	9.1
Baja California Sur	57.6	50.2	74.1	54.4	24.6	75.7	64.5	97.2	80.5	41.6	38.6	33.4	51.4	26.2	7.1
Campeche	59.0	50.2	73.3	60.2	40.9	81.1	70.7	97.8	88.5	62.7	37.8	32.0	50.1	29.9	18.2
Coahuila de Zaragoza	51.9	45.8	68.5	45.4	19.4	72.1	59.9	95.8	70.7	31.3	32.8	31.2	43.7	21.3	9.4
Colima	57.3	52.3	73.8	56.2	25.2	74.5	66.4	95.6	78.8	42.5	41.2	38.1	54.4	36.8	10.7
Chiapas	54.6	48.4	68.7	58.3	36.8	78.2	71.1	97.5	89.9	57.4	32.2	26.5	42.9	30.1	15.7
Chihuahua	51.5	45.4	68.3	46.2	19.5	72.9	59.2	96.3	77.7	38.1	31.5	31.2	43.2	16.6	4.1
Distrito Federal	54.9	39.7	74.0	50.8	21.7	71.8	49.7	96.1	74.1	34.8	40.2	29.3	55.4	31.4	13.5
Durango	50.7	47.7	65.8	51.0	28.4	74.6	68.1	96.9	81.4	48.7	29.2	27.3	40.1	21.8	11.0
Guanajuato	52.5	51.4	67.0	50.9	29.3	73.9	69.9	96.2	76.5	46.8	35.1	35.4	45.2	30.2	13.9
Guerrero	50.2	41.8	69.4	57.0	32.9	73.6	64.9	97.6	88.4	51.4	30.2	21.8	45.5	30.9	16.5
Hidalgo	55.9	49.6	70.6	63.5	34.9	75.6	62.7	97.2	90.8	53.7	39.2	37.4	49.4	41.0	19.2
Jalisco	59.7	58.6	72.2	56.1	32.8	78.3	70.8	96.6	81.0	51.8	43.2	46.9	51.7	34.2	16.6
México	52.0	42.8	67.8	52.1	26.6	72.3	55.6	96.2	77.4	44.2	32.5	29.1	42.1	26.3	11.6
Michoacán de Ocampo	52.9	51.3	65.3	56.3	38.7	76.5	73.1	95.8	88.9	56.7	32.7	31.3	41.6	25.7	20.9
Morelos	52.6	43.6	69.2	50.4	30.7	72.4	61.6	94.3	74.5	43.7	35.1	26.2	47.9	29.9	20.1
Nayarit	56.5	51.3	72.1	60.3	30.3	76.1	69.6	95.0	85.1	47.5	38.7	33.7	52.4	35.8	13.8
Nuevo León	55.6	52.3	69.0	50.1	24.4	76.6	65.7	96.8	74.3	40.3	35.3	38.6	42.7	26.2	10.7
Oaxaca	54.2	43.1	71.0	63.8	44.6	73.6	61.1	97.1	87.4	65.3	37.0	26.5	50.3	42.5	27.3
Puebla	56.1	52.0	69.9	61.8	33.5	76.7	70.0	96.5	85.5	53.0	38.2	36.2	47.5	43.1	15.8
Querétaro de Arteaga	55.6	53.7	69.8	52.5	30.1	74.3	66.4	95.1	81.1	46.5	38.6	40.5	48.4	27.7	16.0
Quintana Roo	56.0	49.7	70.7	52.2	36.2	78.7	68.4	97.9	89.2	61.9	33.5	30.6	44.7	13.1	9.5
San Luis Potosí	58.0	52.1	71.8	62.1	40.9	79.3	71.1	96.2	87.9	65.7	39.0	34.9	51.2	37.6	17.8
Sinaloa	58.9	56.5	71.6	58.0	30.2	77.1	72.4	92.8	82.2	51.3	41.3	40.1	52.4	32.8	9.6
Sonora	56.2	49.9	72.9	54.7	27.9	72.0	60.2	93.8	76.5	43.4	41.3	40.0	53.7	33.9	11.9
Tabasco	54.3	46.2	68.5	58.3	34.9	78.3	67.6	97.4	88.0	63.8	31.2	24.6	42.2	27.6	6.6
Tamaulipas	53.8	48.6	68.9	48.1	25.2	75.5	65.4	96.3	76.3	44.2	33.6	32.4	44.0	23.0	9.1
Tlaxcala	55.3	47.3	70.6	61.3	30.5	77.1	64.3	98.0	90.4	55.0	35.7	31.6	46.9	34.0	9.8
Veracruz	48.2	37.6	63.6	54.1	26.7	72.7	56.4	95.5	85.0	49.3	25.9	18.2	36.6	24.7	9.5

Fuente: UACH con datos del INEGI-STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*

Cuadro Anexo 2.1.13. Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) por entidad federativa según sexo, 2003

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	15.7	16.6	13.8
Aguascalientes	8	8.1	7.9
Baja California	3.7	3.4	4.3
Baja California Sur	8.3	7.9	9
Campeche	21.4	23.5	17.2
Coahuila	6.5	6.8	5.8
Colima	10.1	8.5	12.8
Chiapas	34.3	37.2	27.6
Chihuahua	7	7.6	5.7
Distrito Federal	8.5	8.5	8.5
Durango	14	15	11.7
Guanajuato	11.5	12.5	9.6
Guerrero	29.5	32.1	24.2
Hidalgo	25.5	27.5	22.1
Jalisco	8.2	7.8	8.7
México	12.4	13	11.2
Michoacán	18.5	16.9	21.6
Morelos	10.6	10.8	10.1
Nayarit	15	16.6	12.2
Nuevo León	5	4.9	5.1
Oaxaca	37.8	41.4	31.6
Puebla	21.6	23.5	18.4
Querétaro	9.4	10.1	8.1
Quintana Roo	13.8	14.8	11.5
San Luis Potosí	18.2	20.4	14
Sinaloa	11.5	12.6	9.5
Sonora	13	13.1	13
Tabasco	23.2	23.1	23.4
Tamaulipas	11.3	12	9.9
Tlaxcala	18.7	18.3	19.5
Veracruz	25.1	26.6	21.2
Yucatán	26.9	30.1	21.8
Zacatecas	17.9	20.2	13

Fuente: UACH con datos del INEGI-STPS. *Encuesta Nacional de Empleo.*

Cuadro Anexo 2.1.14. Población que realiza trabajo doméstico por entidad federativa según sexo, 2002

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	60 337 339	22 434 769	37 902 570
Aguascalientes	450 720	103 944	346 776
Baja California	1 674 710	686 933	987 777
Baja California Sur	271 186	114 286	156 900
Campeche	523 497	257 576	265 921
Coahuila de Zaragoza	1 170 177	346 774	823 403
Colima	350 595	129 290	221 305
Chiapas	2 727 875	1 203 862	1 524 013
Chihuahua	1 468 233	376 201	1 092 032
Distrito Federal	6 038 235	2 398 984	3 639 251
Durango	643 984	130 007	513 977
Guanajuato	2 001 068	246 913	1 754 155
Guerrero	2 232 805	1 024 912	1 207 893
Hidalgo	1 611 709	717 270	894 439
Jalisco	3 564 041	1 197 983	2 366 058
México	8 155 103	2 868 596	5 286 507
Michoacán de Ocampo	1 782 348	336 994	1 445 354
Morelos	916 633	279 112	637 521
Nayarit	583 446	230 670	352 776
Nuevo León	2 207 973	789 114	1 418 859
Oaxaca	1 840 749	558 992	1 281 757
Puebla	3 750 776	1 723 121	2 027 655
Querétaro de Arteaga	792 979	261 449	531 530
Quintana Roo	463 697	125 827	337 870
San Luis Potosí	1 481 174	613 823	867 351
Sinaloa	1 563 046	594 671	968 375
Sonora	1 444 598	582 223	862 375
Tabasco	1 247 865	521 949	725 916
Tamaulipas	1 802 972	728 290	1 074 682
Tlaxcala	539 773	168 862	370 911
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 976 877	2 262 440	2 714 437
Yucatán	1 259 466	608 626	650 840
Zacatecas	799 029	245 075	553 954

Fuente: INEGI. *Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.* Aguascalientes, Ags., México, 2001

Cuadro Anexo 2.1.15. Tasa de participación en el trabajo doméstico y extradoméstico por entidad federativa según sexo y grupos de edad, 2002

Entidad federativa	Total					Hombres					Mujeres				
	Total	15 a 24 años	25 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más
Estados Unidos Mexicanos	37.2	29.5	50.2	37.2	21.1	42.1	32.6	56.4	46.8	29.2	32.9	26.5	44.8	28.6	13.9
Aguascalientes	24.4	18.1	35.4	16.3	8.2	17.4	11.6	25.9	12.6	7.6	30.5	24.1	43.1	19.5	8.7
Baja California	42.3	34.6	56.4	35.7	18.8	48.4	39.0	64.1	45.5	26.3	36.3	30.1	49.0	27.4	93.4
Baja California Sur	43.3	29.8	58.6	44.7	22.1	51.2	36.9	66.9	62.4	31.1	35.5	22.4	50.5	26.0	86.6
Campeche	53.6	41.0	70.8	58.1	39.3	72.8	56.9	94.6	85.5	61.0	34.6	24.9	48.3	30.9	99.2
Coahuila de Zaragoza	29.0	25.1	39.0	25.5	9.1	27.9	21.9	37.9	28.6	11.9	30.0	28.3	40.0	22.6	89.7
Colima	40.0	32.1	53.4	37.3	20.9	41.4	33.1	54.6	41.9	25.9	38.6	31.1	52.2	32.9	88.7
Chiapas	46.5	35.5	64.2	53.8	32.7	58.2	45.5	80.4	73.5	39.7	35.7	26.8	50.0	32.8	92.8
Chihuahua	27.7	25.0	38.3	18.3	6.6	25.1	22.7	33.4	21.0	9.6	30.2	27.1	42.7	15.7	92.1
Distrito Federal	42.4	27.6	58.8	37.5	17.3	47.7	30.0	65.5	46.1	25.4	37.9	25.3	53.1	30.9	91.1
Durango	22.2	18.9	31.4	17.9	8.3	15.5	12.6	21.5	16.5	8.5	28.3	25.2	39.6	19.3	88.1
Guanajuato	23.4	21.6	31.0	21.6	11.3	8.8	6.3	13.1	8.7	3.0	35.2	33.8	44.7	32.7	91.5
Guerrero	47.3	35.4	65.8	55.6	32.4	67.1	52.3	91.7	82.6	53.2	29.9	20.4	44.3	32.8	99.7
Hidalgo	48.0	34.4	65.6	50.8	38.8	66.9	49.4	89.8	81.9	64.8	32.1	22.2	46.0	27.2	95.8
Jalisco	36.8	32.5	48.4	36.7	17.8	36.2	28.9	48.7	41.3	22.2	37.4	35.9	48.1	32.8	87.8
México	32.6	26.4	43.5	27.9	15.8	33.7	27.8	44.6	33.3	18.6	31.6	24.9	42.5	22.7	96.7
Michoacán de Ocampo	22.6	20.6	30.2	22.0	11.8	15.0	13.7	19.5	13.3	12.4	29.3	26.7	39.1	30.0	90.5
Morelos	30.5	24.2	41.5	34.1	15.0	28.7	22.1	39.4	33.5	17.5	32.0	26.2	43.3	34.5	94.0
Nayarit	41.9	32.1	56.6	50.6	25.4	48.7	40.3	64.5	57.2	33.0	35.9	24.5	49.9	43.7	86.9
Nuevo León	33.2	27.4	42.9	30.7	15.1	37.4	28.2	48.3	40.2	22.6	29.2	26.6	37.8	21.1	91.2
Oaxaca	29.4	23.9	39.7	29.0	23.4	25.2	23.2	33.9	26.2	18.5	33.1	24.6	44.4	31.6	91.6
Puebla	50.0	38.5	67.7	56.6	34.7	66.9	52.8	90.8	77.2	50.8	34.9	25.3	48.0	39.5	97.1
Querétaro de Arteaga	34.5	32.1	45.1	29.8	15.8	34.5	30.9	45.7	36.0	18.1	34.5	33.3	44.6	24.2	83.0
Quintana Roo	26.9	19.5	37.7	19.3	12.0	25.2	17.2	36.2	20.4	17.3	28.6	22.0	39.2	18.1	91.5
San Luis Potosí	44.8	36.2	58.9	51.0	35.6	56.3	46.4	72.7	67.4	55.2	34.5	27.7	47.4	35.3	88.6
Sinaloa	38.1	29.0	50.5	40.7	23.6	40.9	30.4	53.2	47.1	31.0	35.5	27.5	48.0	34.8	93.5
Sonora	39.3	30.6	54.1	39.2	16.6	44.6	34.2	59.8	48.9	25.2	34.3	27.0	48.8	30.9	87.0
Tabasco	39.1	27.0	54.2	46.1	26.8	51.3	35.9	69.7	61.8	41.2	27.7	19.4	39.6	29.6	85.4
Tamaulipas	40.8	35.5	52.9	36.9	22.4	49.7	41.5	63.1	52.7	33.7	32.4	29.6	43.4	21.6	92.1
Tlaxcala	30.5	23.5	41.6	32.4	17.8	28.9	22.3	38.0	38.0	20.3	32.0	24.5	44.7	26.9	89.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	44.4	34.2	59.7	48.9	29.2	65.8	53.1	89.0	77.1	49.4	25.8	16.8	36.6	23.5	89.5
Yucatán	55.6	44.7	73.4	61.3	31.4	70.7	51.7	94.9	87.4	50.8	41.3	37.7	54.6	35.6	97.0
Zacatecas	29.3	26.3	41.2	33.8	10.7	32.5	26.5	46.8	42.9	13.3	26.8	26.2	37.1	26.1	89.7

Fuente: UACH con datos del INEGI-STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*

Cuadro Anexo 2.1.16. Distribución porcentual de los hogares con jefatura femenina según tipo y clase de hogar para cada entidad federativa, 2000

Entidad federativa	Total de hogares	Hogares familiares			Hogares no familiares		
		Total	Nucleares	Extensos ^a	Total	Unipersonales	Corresidentes
Estados Unidos Mexicanos	4 597 235	84.6	48.7	35.9	15.4	14.5	0.9
Aguascalientes	38 722	85.4	53.0	32.4	14.6	13.9	0.7
Baja California	121 505	86.3	50.1	36.2	13.7	12.5	1.2
Baja California Sur	19 292	84.3	48.3	36.0	15.7	14.1	1.6
Campeche	28 545	87.0	50.0	37.0	13.0	12.1	0.9
Coahuila de Zaragoza	94 312	83.2	47.2	36.0	16.8	16.1	0.7
Colima	28 116	82.9	49.4	33.5	17.1	16.2	0.9
Chiapas	133 800	86.6	49.4	37.2	13.4	12.5	0.9
Chihuahua	153 494	84.2	48.4	35.8	15.8	14.9	0.9
Distrito Federal	561 618	81.9	46.8	35.1	18.1	16.6	1.5
Durango	67 275	86.0	49.7	36.3	14.0	13.6	0.4
Guanajuato	198 682	86.4	53.8	32.6	13.6	13.0	0.6
Guerrero	165 680	83.8	46.3	37.5	16.2	15.5	0.7
Hidalgo	104 767	84.6	48.4	36.2	15.4	14.8	0.6
Jalisco	299 532	83.0	49.5	33.5	17.0	16.0	1.0
México	529 812	88.4	52.3	36.1	11.6	11.1	0.5
Michoacán de Ocampo	190 328	82.8	50.1	32.7	17.2	16.4	0.8
Morelos	85 094	84.0	49.3	34.7	16.0	15.3	0.7
Nayarit	47 635	82.3	46.0	36.3	17.7	17.0	0.7
Nuevo León	149 504	83.1	46.5	36.6	16.9	15.5	1.4
Oaxaca	170 245	82.1	46.4	35.7	17.9	17.2	0.7
Puebla	232 122	85.0	46.7	38.3	15.0	14.2	0.8
Querétaro de Arteaga	61 419	84.6	53.0	31.6	15.4	14.1	1.3
Quintana Roo	37 531	84.0	49.2	34.8	16.0	13.6	2.4
San Luis Potosí	95 983	84.5	48.9	35.6	15.5	14.7	0.8
Sinaloa	119 209	87.4	46.5	40.9	12.6	11.9	0.7
Sonora	110 235	86.4	48.0	38.4	13.6	12.6	1.0
Tabasco	76 689	87.7	49.4	38.3	12.3	11.3	1.0
Tamaulipas	143 228	83.0	46.8	36.2	17.0	15.7	1.3
Tlaxcala	36 925	87.5	48.4	39.1	12.5	12.1	0.4
Veracruz	368 601	84.5	46.1	38.4	15.5	14.8	0.7
Yucatán	68 253	83.2	48.5	34.7	16.8	15.5	1.3
Zacatecas	59 082	81.8	52.8	29.0	18.2	17.5	0.7

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags., 2001.

Cuadro Anexo 2.1.17. Distribución regional de la superficie sembrada, superficie cosechada y producción de los cultivos cíclicos en el año agrícola 2000 en Estado de Jalisco

Región	Superficie sembrada		Superficie cosechada		Producción	
	ha	%	ha	%	t	%
ZMG	24,127	2.9	23,507	3.5	195,901	4.8
Altos Norte	178,603	21.5	75,126	11.1	905,363	22.0
Altos Sur	108,298	13.1	90,860	13.4	331,415	8.0
Centro	82,640	10.0	82,005	12.1	322,671	7.8
Costa Norte	17,522	2.1	16,561	2.5	125,147	3.0
Costa Sur	34,314	4.1	31,971	4.7	299,294	7.3
Norte	26,643	3.2	21,596	3.2	70,938	1.7
Sierra de Amula	55,664	6.7	47,973	7.1	181,394	4.4
Occidente	44,368	5.4	43,983	6.5	281,616	6.8
Sur	105,714	12.7	95,253	14.1	649,921	15.8
Sureste	70,369	8.5	65,862	9.7	251,123	6.1
Valles	80,893	9.8	80,880	12.0	507,063	12.3
Total	829,155	100.0	675,577	100.0	4,121,846	100.0

Fuente: UACH con datos SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco en las Cédulas Municipales 2003

Cuadro Anexo 2.1.18. Distribución regional de la superficie sembrada y cosechada de los principales cultivos perennes en el Estado de Jalisco para el año 2000

Región	Superficie sembrada		Superficie cosechada		Producción	
	ha	%	ha	%	t	%
ZMG	2,712	0.7	2,599	0.7	60,976	0.5
Altos Norte	12,365	3.1	10,738	3.1	666,365	5.3
Altos Sur	33,211	8.3	12,416	3.6	304,579	2.4
Centro	16,647	4.1	14,499	4.2	525,840	4.2
Costa Norte	85,236	21.2	85,215	24.4	2,459,238	19.7
Costa Sur	123,752	30.9	122,598	35.2	2,912,902	23.3
Norte	1,627	0.4	1,561	0.4	9,612	0.1
Sierra de Amula	20,420	5.1	15,615	4.5	634,150	5.1
Occidente	5,649	1.4	5,619	1.6	54,051	0.4
Sur	24,914	6.2	22,260	6.4	1,356,446	10.9
Sureste	16,514	4.1	15,671	4.5	740,592	5.9
Valles	58,091	14.5	39,791	11.4	2,756,068	22.1
Total	401,138	100.0	348,582	100.0	12,480,819	100.0

Fuente: UACH con datos SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco en las Cédulas Municipales 2003